AÑO CUARTO. — Núm. 1.186 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, martes 24 de junio de 1919

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7870 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL
$ m/n. Un mes 2. — $ m/n. Tres meses 6. — $ m/n. Seis meses 12. — $ m/n. Un año 22.

PROVINCIAS
$ m/n. 1 mes 2.50 — $ m/n. 3 meses 7.50 — $ m/n. 6 meses 15 — $ m/n. 1 año 28

EXTERIOR
$ oro 1 mes 2.50 — $ m/n. 3 meses 7.50 — $ m/n. 6 meses 15 — $ m/n. 1 año 28

Número del día, 0.08. — Númer atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que la pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(DE LA UNITED PRESS, AGENCIA HAVAS Y NUESTROS CORRESPONSALES)

El nuevo jefe de la delegación alemana

La paz será firmada el jueves o viernes de esta semana

Se desmiente la noticia de la renuncia de Bauer

COMENTARIOS DE LOS DIARIOS DE PARÍS

El nuevo jefe de la delegación alemana a la conferencia de la paz.

VERSALLES, junio 24 (United Press). — Oficialmente se informa que Herman Muller ha sido designado presidente de la delegación germana que firmará el tratado de paz.

Se cree probable que el documento sea firmado solamente por Mueller, a quien acompañará una delegación de 20 miembros.

VERSALLES, junio 24 (United Press). — Von Haniel ha sido notificado que la delegación que encabeza Muller, llegará el miércoles a ésta.

El tratado de paz será firmado el jueves

LONDRES, junio 24, 1.30 a. m.) —(United Press) — John De Gandt, corresponsal de la United Press, comunica desde Versalles que el secretario de la conferencia M. Dutasta insinuó a Von Leraner que los alemanes podrían firmar el jueves.

Herr Dunker, miembro de la delegación, hizo al representante de la United Press, estas manifestaciones: "Estoy contento de que todo haya terminado. Von Haniel tiene poderes para firmar, pero creo que vendrá Erzberger."

Según parece, no se estampará más que una sola firma al pie del tratado de paz, en representación de Alema- [illegible]

LONDRES, junio 24 (United Press) — La información de la "Vossische Zeitung", anunciando la dimisión del gabinete Bauer, no ha sido confirmada por ningún otro conducto.

WEIMAR, junio 24. (United Press). — Se informa ser inciertos los anuncios de la dimisión del gabinete.

Comentarios de la prensa francesa

PARIS, junio 24 (Agencia Havas) — Todos los diarios comentan el último acto de la guerra.

"Excelsior", dice: "Se levantó el telón dejando ver un mundo nuevo. Alemania, armada hasta los dientes, no existe ya; pero, si bien las antiguas instituciones militares han sido destruídas, sería imprudente creer que el espíritu militar ha muerto para siempre. Los marinos que destruyeron los buques de guerra alemanes son los mismos que dieron la señal de la revolución."

"L'Echo de París", dice: "Alemania observará las cláusulas del tratado mientras se le impongan, pues a ningún precio el pueblo alemán se dará cuenta de que empeñe su fe. Hay que oponer la gran dignidad y la preocupación por el interés general de la Francia de 1871 a los parloteos y formales restricciones mentales de Alemania que permanece unida a sus antiguos gobernantes."

"Le Figaro", dice: "Francia sale de la guerra con un prestigio que deberá convertirse en prosperidad. Es una tarea que no está fuera del alcance de las fuerzas de la nación."

"Le Gaulois", dice: "Será prudente desconfiar de la sonrisa del pueblo alemán, la que hemos tenido ante los ojos durante cinco años como una horrible mueca de crueldad y odio."

En "La Victoire": M. Gustave Herve glorifica a todos los colaboradores de la guerra y de la paz y especialmente los sublimes sacrificios de los "poilus" de los cuales un millón seis cientos mil no volverán.

"L'Homme Libre", refiriéndose a los últimos incidentes, dice que son una demostración de suprema inmoralidad y hace constar que la totalidad del pueblo alemán sufre el disfraz de la república, pero permanece fiel sirviente y cómplice del kaiser, y como sediento de tiranía militar. Termina diciendo que la paz crea a los aliados el deber imperioso de permanecer unidos, atentos, firmes ante un enemigo vencido pero no decidido aun a vivir en paz.

PARIS, junio 24. (Agencia Havas). — Los comentarios que hace la prensa en general denotan su inmensa satisfacción por la total capitulación de Alemania.

"Le Matin" dice que depende ahora de los gobiernos aliados, asegurar la obediencia del pueblo alemán. Francia vigilará para no ver frustados los resultados de su larga paciencia.

M. Viviani en "Le Petit Journal" publica un artículo en el que dice: "Es el fin de un mundo; millones de hombres bajaron a la liza para decidir la suerte de un mundo teutón o latino, y combatir por la autocracia o la libertad; la autocracia cayó bajo su forma antigua y la espada que desgarró los tratados ha sido rota". Le queda ahora a la humanidad, que se redimió, una vez más por un largo martirio, reglamentar sus destinos".

"Le Petit Parisien" dice: "La nación entera asociará en su admiración a los soldados y a los hombres públicos dignos de ello y estará especialmente agradecida al gran anciano que después de haber hecho la guerra, supo hacer una buena paz y ve al ocaso de su vida una Francia más grande, más bella. Puede decir Clemenceau: "He trabajado bien por ella. Francia puede mostrarse orgullosa de su destino, pues fué digna de su pasado".

"Le Journal" dice: "El pasado ha quedado abolido; el presente nos da todo lo que podíamos esperar; queda el porvenir que debe asegurar la ejecución de los compromisos que el vencido ha contraído obligado por la fuerza. La paz solo puede ser duradera si los campeones del derecho permanecen unidos sufiente tiempo, para perpetuar el nuevo orden de cosas".

Reportaje a Bauer

BASILEA, junio 24 (United Press) —Entrevistado Bauer por un miembro de la prensa de Europa, dijo que haría todo lo posible para que el tratado se cumpliera, a fin de destruir la desconfianza y el odio creados en contra de los germanos. También anhela según dijo, poder llegar a establecer relaciones amistosas entre los trabajadores de todo el mundo por cuanto así se habría dado un paso más, aliviando la servidumbre y la miseria del proletariado del mundo.

El consejo de los tres estudia los sucesos de Scapa Flow

[illegible] detenimiento de la parte legal de los sucesos de Scapa Flow. No se ha tomado aún ninguna decisión, esperándose primeramente el fallo de los expertos que estudian el asunto.

Carta de Brockdorff-Rantzau a Scheidemann

BERLIN, junio 24 (United Press) —En una comunicación de Rantzau a Scheidemann y en la cual se alude a la dimisión del gabinete, aquel expresa su confianza en el éxito de las cosas, siempre que el pueblo alemán apoye decididamente al gobierno y que éste se resuelva a colocarse en condiciones que permitan ganar un juego que no tiene nada de fácil.

De Valera en Nueva York

NUEVA YORK, junio 24 (United Press) — Anoche se presentó en el hotel Waldorf Astoria el leader del partido sinnfeinista irlandés, De Valera.

Reconocido por los concurrentes fué aclamado.

NUEVA YORK, junio 24 (United Press) — El leader irlandés, jefe del partido sinnfeinista, después de haber permanecido oculto, hizo su aparición ante público, negándose a manifestar en qué forma efectuó su viaje desde Irlanda. De Valera dice que ha estado bastante tiempo en los Estados Unidos y que ha visitado a las ciudades de Wáshington, Finlandia, Baltimore y Boston, habiendo intimado con algunos miembros del senado.

En la primera conversación en público, manifestó que creía encontrar similitud entre la lucha por la independencia irlandesa con la ocurrida en el año 1776 en los Estados Unidos para separarse de Inglaterra, y de "su despotismo e injusticias".

"Busco, dijo, la ayuda de este gran pueblo. La nación irlandesa tiene títulos para presentarse como pueblo democrático y ello bien lo saben Lloyd George y Clemenceau".

Declaraciones del senador Bergamin

MADRID, junio 24 (United Press) —El senador Bergamin entrevistado por el diario "El Sol" ha declarado que cualquiera fusión del partido liberal con el conservador y el gobierno, sería perjudicial para los intereses de la monarquía y de los mismos partidos.

Insistió en que ni aún un cinco por ciento del partido conservador, apoyaría una fusión como la mencionada.

La indemnización a Bélgica

PARIS, junio 24 (United Press). —Oficialmente se informa que se convino en que el monto de las reparaciones a pagarse en primer término a Bélgica, será de 500 millones de dólares.

El viaje de Brandes a Palestina

PARIS, junio 24 (United Press). —El consejo de los tres se ocupará esta tarde en Versalles de cuestiones relacionadas con el viaje de Brandes a Palestina. Este partirá esta noche.

Actitud de los pangermanistas

BERLIN, junio 24 (United Press). —Tanto los conservadores como los pangermanistas y cierta prensa se muestran completamente excitados por los sucesos. Todos esperan poder vengar a los oficiales germanos.

La Asociación de Oficiales Alemanes se dirigió telegráficamente al gobierno de Holanda aconsejándole no hiciera entrega del kaiser, agregando: "Nosotros podemos defenderle con nuestros cuerpos y confiamos en la generosidad del pueblo holandés".

Un remolcador alemán en aguas de Deal

LONDRES, junio 24 (United Pres). — No deja de causar alguna extrañeza la aparición de un remolcador alemán en aguas de Deal en el día de ayer; un destroyer británico navegaba por las cercanías.

El júbilo de Clemenceau

PARIS, junio 24 (United Press). —M. Clemenceau fué el que dirigió el disparo del primer cañonazo que anunciaba a Francia la aceptación del tratado de paz, por Alemania.

En dicha oportunidad, el prestigioso hombre público, manifestó: "He estado aguardando cuarenta años este momento".

El hundimiento de los buques alemanes

ROMA, junio 24. (United Press) — La prensa se ocupa del hundimiento de los barcos alemanes en Scapa Flow.

El "Corriere d'Italia" se pregunta [illegible] la flota que habría de repartirse entre los aliados.

El que se haya hundido, no cabe duda, afianza la posición naval británica y en cuanto concierne a los aliados todo ésto, podría ser motivo de desfavorables comentarios.

LONDRES, junio 24. (United Press). — El almirantazgo recibe una información de Scapa Flow, anunciando que el "Baden" se halla a flote y que gracias al trabajo de las bombas, el "Emden", el "Frankfurt" y "Nuremberg" están sobre la costa, habiendo sufrido pocos daños. Dos destroyers más se hallan también a flote de los dieciocho que se fueran sobre la playa. Las operaciones de salvamento se realizan activamente necesitándose rescatar a los restantes.

LONDRES, junio 24. (United Press). — El almirantazgo no ha suministrado mayor información acerca del hundimiento de los demás barcos germanos, y se cree que los anuncios referentes son inciertos.

PARIS, junio 24. (United Press). — Se informa en los círculos de la conferencia, que el lunes por la tarde, los germanos hundieron todas las naves alemanas que se hallaban en los puertos de Alemania.

Desórdenes en Berlín

COPENHAGHE, junio 24 (United Press). — Telegrafían de Berlín que en esa ciudad produjéronse ayer serios desórdenes motivados por la escasez de víveres.

Pidiéronse tropas de refuerzo para evitar posibles asaltos a algunos establecimientos.

La nota alemana

PARIS, junio 24 (Agencia Havas) —Apenas tuvo la nota en su poder el secretario general de la conferencia de la paz, M. Dutasta, la hizo traducir y copiar, y después la comunicó a los señores Clemenceau, Wilson y Lloyd George.

La huelga deManchester

MANCHESTER, junio 24, (6 a. m.) (United Press). — La huelga de los trabajadores en algodón terminó. Sus patronos accedieron a implantar la jornada de ocho horas y les acuerdan un treinta por ciento de aumento en los salarios.

La nueva delegación italiana llegará el viernes a París.

PARIS, junio 2 (United Press). —Oficialmente se anuncia que la nueva delegación italiana presidida por el hon. Tittoni, llegará el viernes próximo a esta capital.

Información desmentida

NUEVA YORK, junio 24 (Agencia Havas). — La Associated Press ha recibido un despacho de Londres anunciando que el almirantazgo alemán ha desmentido el rumor que los buques que permanecían en puertos alemanes han sido hundidos.

Orden del mariscal Foch

PARIS, junio 24 (Agencia Havas). "L'Intransigeant" anuncia que la orden del mariscal Foch dada a los ejércitos aliados que se hallan en la región del Rin dice que las tropas avanzarían a las siete de la noche si Alemania no se comprometía a firmar el tratado.

El crucero "Baden"

PARIS, junio 24 (Agencia Havas). —Un telegrama de Londres anuncia que 13 horas después de haber sido hundida o encallada la flota de guerra alemana el crucero "Baden" hizo explosión.

Sobre la firma del tratado de paz

PARIS, junio 24 (Agencia Havas) — Aunque descontada desde ayer, a consecuencia de los votos de la asamblea nacional de Weimar, la noticia de la firma de la paz no causó menos satisfacción unánime en Francia y en todos los países aliados. Este hecho señala esta vez el fin de la gran guerra mundial. Todos se preguntan cuándo tendrá lugar la ceremonia de la firma en la galería de los Espejos. En los círculos de la conferencia se cree que no podrá realizarse antes del viernes.

El señor von Haniel, que tenía plenos poderes para negociar, no ha dado a conocer si está también encargado de firmar el tratado. Probablemente esa misión le repugna como funcionario de la Wilhelm Strasse y porque es de la antigua escuela, como el conde Brockdorff-Rantzau. Ha sido pedido a von Haniel que haga conocer sin demora los nombres de los nuevos plenipotenciarios alemanes y la fecha de su [illegible] al principio del tratado, formalidades que exigen por lo menos un día.

Italia será representada por Sonnino, Imperiali y Crespi. Se asegura que si la firma se produce después del jueves, el señor Tittoni, ministro de relaciones exteriores y jefe de la nueva delegación italiana a la conferencia de la paz, tendrá tiempo de llegar a París con sus colegas para la firma.

NUEVA YORK, junio 24 (Agencia Havas). — El corresponsal de la Associated Press en París, telegrafía que el primer ministro señor Clemenceau, y el secretario general de la conferencia de la paz, señor Dutasta, anunciaron que el tratado de paz con Alemania no será firmado antes del jueves o el viernes de esta semana.

PARIS, junio 24 (Agencia Havas) — Se anuncia que hoy el señor Clemenceau irá a Versalles, donde tomará las últimas disposiciones para la firma del tratado. El presidente Wilson partirá la tarde misma después de la firma para Brest, donde se embarcará el día siguiente con destino a los Estados Unidos.

El hundimiento de los buques alemanes

PARIS, junio 24 (Agencia Havas) — El consejo de los cuatro jefes de estado discutió ayer el hundimiento de la flota alemana en Scapa Flow y las medidas a tomar a consecuencia de esa violación del armisticio por los alemanes. Resolvieron esperar los resultados de la investigación realizada por las autoridades británicas.

LONDRES, junio 24 (Agencia Havas). — El "Evening News" ha recibido un despacho de su corresponsal en Thurse anunciando que dos o tres cruceros y tres destroyers de la flota de guerra alemana han sido puestos nuevamente a flote.

SUD AMERICA

BRASIL

Visita presidencial — Nombramientos — El ministro de justicia — Adquisición de trigo japonés — En honor del ministro belga — Fallecimiento.

RIO DE JANEIRO, junio 24. — El presidente de la república, doctor Delfin Moreira ha visitado esta mañana el Colegio Militar y el Hospital del Ejército Nacional.

—El doctor Hermenegildo Rodríguez ha sido designado miembro de Supremo Tribunal de Justicia.

El doctor Machado Guimaraes, que ejercía el cargo de juez, ha sido elevado a la corte de apelaciones.

—El ministro de justicia doctor Urbano dos Santos, se halla mejor de la dolencia que le obligó a guardar cama en estos días.

—El gobierno del estado de Sao Paulo, ha girado la cantidad de 2500 yens, para que la legación en Tokio, proceda a adquirir semillas de trigo, que se destina a los agricultores del estado paulista.

Con el empleo de dicha semilla se realizará un ensayo, entendiéndose que ella es más apta para las condiciones climatéricas de Sao Paulo.

La Liga de los Aliados ofrecerá el 1.o de julio un banquete al ministro belga, quién regresará en breve a su patria.

Pronunciará un discurso ofreciendo la demostración el senador doctor Ruy Barbosa.

—Ha fallecido el ex miembro de la asamblea nacional constituyente, doctor Uchoa Rodríguez.

Con tal motivo, la cámara de diputados, suspenderá su sesión.

CHILE

Pésame al gobierno chileno — Recepción en la presidencia — El alza del café — Propuesta para asegurar la escuela de aviación.

SANTIAGO, junio 24 — El encargado de negocios de los Estados Unidos presentó al gobierno las condolencias de su país por el fallecimiento del señor Letelier.

—El presidente de la república ofrecé hoy una recepción al cuerpo diplomático para celebrar su onomástico.

—Se ha notado un aumento en el precio del café que llega a 200 o|o. Se atribuye esta alza al acaparamiento de la producción del Brasil y del Ecuador por varias firmas norteamericanas.

—Se anuncia que el gobierno ha sido solicitado por una sociedad para asegurar la escuela de aviación, material y edificio. El director de la escuela acogió favorablemente dicha solicitud.

—"El Mercurio" anuncia que el general Armstrong, continúa incomunicado.

—Se proyecta hacer en todo el país un comicio para que el congreso despache cuanto antes el proyecto sobre la instrucción primaria obligatoria.

—El teniente ecuatoriano Suárez, dictará el jueves próximo una conferencia sobre el combate aéreo.

BOLIVIA

Comentarios a la actitud del general Montes — Un artículo de "La Razón".

LA PAZ, junio 24 — "La Razón" lamenta que el presidente Montes abandone París en el momento actual y cuando el congreso de la paz va a dedicarse, en seguida después de la firma del tratado de paz, a la solución de otros problemas y quizá el del Pacífico.

Información local de última hora

EN LA PRESIDENCIA

A la 1 p. m. llegó a la casa de gobierno el presidente de la república.

Despachó diversos expedientes y planillas de sueldos que le puso a la firma su secretario doctor Benavídez.

Recibió a varias personas a las que había concedido audiencia para hoy, al intendente municipal y al presidente del crédito público.

Después convocó a sus ministros a un acuerdo que continuaba a la hora de cerrar esta edición.

En la armada

EL GRUPO DE EXPLORADORES

El grupo de exploradores de la escuadra compuesto por el "Catamarca", "La Plata" y "Córdoba" terminarán en breve plazo los ejercicios del primer período de instrucción, de acuerdo con el plan trazado por la dependencia técnica del ministerio de marina.

Las unidades, en seguida de iniciar el lanzamiento de torpedos, comenzarán los ejercicios correspondientes al período segundo, que comprende nueve semanas de los meses de julio y agosto.

El grupo saldrá siete semanas, desde el martes temprano hasta el jueves a la puesta del sol, en que amarrará en el arsenal.

En este período se dará un gran impulso al lanzamiento de torpedos, debiendo hacerse un mínimo de 100 por buque, de los cuales 30 de noche. Se lanzará a máxima distancia.

Durante el período, en que se dará preferencia al entrenamiento para el tiro, se realizarán además los siguientes ejercicios: compesación de compases; determinación de los elementos evolutivos; maniobra de buque aislado; maniobra de buque en formación; ejercicios recíprocos de puntería; formaciones de exploración; formaciones de ataque; ataques diurnos y nocturnos; combate con fuerzas enemigas similares; lanzamientos con marejada y a máxima distancia; estudio de fijación e inmovilización en las aguas del Río de la Plata.

La velocidad será de 12 a 15 millas, pero llegado el momento se aumentará hasta 25 millas en aquellos ejercicios que lo requieran.

En el período tercero, que comprende los meses de septiembre y octubre, se continuará con los ejercicios precitados, efectuándose además los de tiro preliminar, por buque, corrida a máxima velocidad, con todas las calderas y voladuras de puentes y vías férreas simuladas con materiales viejos del arsenal.

El 8 de septiembre, el grupo saldrá para Puerto Militar, visitando Miramar y Quequén. El 15 zarpará para visitar San Blas y Bahía Falsa, regresando a Puerto Militar el 16. El 19 irá a Ingeniero White, volviendo a Puerto Militar el 21. Del 22 al 26 de septiembre, el grupo hará en el Rincón diversos ejercicios preliminares de la escuadra. El 27 zarpará para el Río de la Plata, haciendo escala en Mar del Plata, y amarrando en el arsenal el 30 de septiembre.

Del 7 al 17 de octubre volverán a hacerse salidas semanales. El 21 de dicho mes los buques saldrán independientemente a fin de navegar por los ríos Paraná y Uruguay, visitando: el "Catamarca", Ramallo, Diamante y Paraná; el "Córdoba", Gualeguaychú, Uruguay y Colón; el "La Plata", San Pedro, San Nicolás y Rosario.

El 31 de octubre los buques entrarán a amarrar al arsenal.

Respecto al período cuarto, que comprende los meses de octubre, noviembre y diciembre, se desarrollará un programa compuesto de maniobras en combinación con la escuadra, lanzamientos de combate y tiro de combate, tiro de clasificación e inspección general del grupo.

Este volverá a iniciar sus salidas semanales, zarpando el 18 directamente para el Rincón, a fin de realizar los ejercicios especificados.

Instrucción pública

UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA

El agrónomo don Arturo Pimentel ha reanudado su clase de avicultura e industria lechera en la U. Popular de la Boca.

El curso de electricidad y tracción eléctrica que se dicta bajo los auspicios de esta institución será inaugurado esta noche por el profesor Pedro Antonio Fernández.

Las autoridades de la universidad han resuelto abrir la inscripción para un nuevo curso de aritmética elemental con este horario: martes y jueves, de 7.30 a 9.30 a. m.

DE LA PLATA

CAMARA DE SENADORES

Esta tarde, la cámara de senadores celebró una sesión secreta, a fin de tomar en consideración los pliegos enviados por el P. E. proponiendo a diversas personas para llenar los puestos judiciales que se encuen- [illegible] consideración de estas propuestas en la sesión que se verificará el martes de la semana próxima.

Luego se pasó a sesionar públicamente.

CAMARA DE DIPUTADOS

La cámara de diputados se reunirá mañana, especialmente convocada para tratar el proyecto de presupuesto.

Asociación de Protección Mutua "Mariano Moreno"

SUS BODAS DE PLATA

Cumple hoy veinticinco años de existencia la Asociación Argentina de Protección Mutua "Mariano Moreno" institución que durante todo este lapso de tiempo ha realizado una importante labor afirmando sus prestigios.

Al conmemorar sus bodas de plata ofrece la asociación una prosperidad acentuada que se hace visible en el edificio propio que posee con un salón teatro de los más espaciosos y elegantes de la capital, su biblioteca pública gratuita con más de cuatro mil volúmenes, etc., etc. Cuenta con más de mil trescientos socios, y ejerce la verdadera mutualidad, figurando entre los beneficios que reporta un seguro de vida, obligatorio para todos, que no altera la cuota de dos pesos mensuales.

Con el banquete que ha de realizarse mañana por la noche, terminan los festejos que ha organizado la comisión directiva en honor del iniciador de la asociación, don Jacinto Cucchi.

Obras Sanitarias de la Nación

Creación de una oficina de asuntos legales

PROYECTO DEL VOCAL Sr. LARCO

El vocal del consejo de las obras sanitarias de la nación, señor, Atilio Larco ha presentado un importante proyecto por el cual se crea una oficina de asuntos legales, incorporada a dicha repartición.

Explicándose en los fundamentos correspondientes las razones que hacen necesaria dicha oficina, estando el articulado del proyecto concebido en los siguientes términos:

"Considerando:

Que es necesario, cada vez más, incorporar a toda repartición administrativa, con mayor razón si es autónoma, como las obras sanitarias de la Nación, un departamento de asuntos legales que intervenga, ilustre, aconseje en los contratos, resoluciones o determinaciones, etc., de la repartición, que tengan aspecto legal.

Que esa dependencia no está organizada como las demás oficinas técnicas de las obras sanitarias de la Nación, y su funcionamiento actual no pasa de ser una mera oficina de cobranzas, que se encomiendan a dos mandatarios que indirectamente las efectúan por intermedio de un número de dependientes particulares suyos, que a tal efecto invocan la representación sin noticia, intervención, consulta ni nombramiento del directorio de las obras sanitarias de la Nación, que no ejerce sobre todas esas personas mayor autoridad administrativa.

Que aparte de las razones enunciadas existen otras de buena administración, que aconsejan la conveniencia de que la repartición tenga una intervención directa, una fiscalización y control más estricto e inmediato en la sección del departamento legal.

Por lo tanto, el directorio de las obras sanitarias de la Nación, resuelve:

Artículo 1.o—Créase una oficina de asuntos legales, incorporada a la repartición obras sanitarias de la Nación, con las funciones, personal y control que se especifican en los artículos siguientes:

Art. 2.o—Funciones: a) El departamento legal, por intermedio del personal técnico a que más adelante se hará mención, asesorará al directorio de las obras sanitarias de la Nación, cada vez que ésta lo requiera sobre la faz legal de las resoluciones que con motivo de contratos, decretos, ordenanzas que deban de dictarse u otras causas, se sometan a su dictamen.

b) Correrá a cargo de ese departamento la dirección y representación legal de las Obras sanitarias de la Nación en todas las cuestiones administrativas de orden legal que ello sea factible, en relaciones con otras reparticiones o instituciones de la Nación, provincias o particulares, conforme a las instrucciones que para cada caso o casos determine el directorio. A tal fin, las oficinas y dependencias de la repartición, suministrarán al departamento legal los informes que éste requiera, relacionados con los asuntos en trámite o a cargo del mismo.

c) Será también función de este departamento la recaudación judicial ante los tribunales de la capital u otros del país, de los servicios que se adeuden a las Obras sanitarias de la Nación.

d) Intervendrá en la forma que la comisión reglamente en la instrucción de los sumarios administrativos que cualquiera transgresión requiera, ya sea del punto de vista de la economía y disciplina administrativa, del decoro del personal o de la administración de los dineros públicos, — todo sin perjuicio de asumir las acciones de otro fuero que corresponda.

e) Anualmente, o antes si las circunstancias lo exigieren, elevará un informe al directorio de las Obras sanitarias de la Nación, que contenga un resúmen del movimiento general del departamento, con indicación de las reformas y observaciones que la experiencia sugiera, tendentes al mejoramiento de los servicios del mismo, pronta percepción de las rentas cuya cobranza se le comete, u otros puntos de interés administrativo, etc.

Art. 3.o—Personal: El departamento de asuntos legales, será atendido:

a) Por un director-jefe; b) por un secretario, ambos diplomados; c) por los procuradores que se designen y demás personal subalterno.

El nombramiento de todos estos funcionarios deberá ser propuesto por el director del departamento al directorio de la institución.

Todos estos funcionarios y empleados, gozarán por toda remuneración administrativa, de un sueldo que la comisión determine, a excepción de los procuradores que cobrarán un tanto por ciento de las cobranzas.

La distribución de las funciones de todo este personal, así como la reglamentación misma del departamento será dictada por su dirección previo acuerdo del directorio. A tal fin se informará al director del departamento el funcionamiento de las demás dependencias de la repartición, para que en vista de él vincule las del departamento respectivo.

Art. 4.o—Control: El control del departamento, que su dirección someterá previamente a la aprobación del directorio deberá ser todo lo más simple posible, pero preciso a la vez, de tal modo que a él no escape, en cualquiera circunstancia, el conocimiento del estado actual de las cobranzas, expedientes judiciales, diligencia y actividad del personal o demás circunstancias de buen orden administrativo que la experiencia aconsejen.

Art. 5.o—Las presentes disposiciones servirán de plataforma para la confección de los reglamentos y resoluciones que se adopten.

Art. 6.o—Nómbrase director y secretario del departamento a los señores [illegible] talación y funcionamiento, proponiendo el personal necesario para la atención de los servicios que son propios a ese departamento.

Art. 7.o—Cesan en sus funciones los actuales apoderados, a quienes se les da las gracias por sus servicios, y hágaseles saber que deben poner en conocimiento del departamento legal la documentación que poseyeren, fondos que se hubiesen recaudado, informándoseles del estado actual de los asuntos judiciales.

Art. 8.o—Mientras se incluye en el presupuesto la partida correspondiente al gasto de este departamento, hágase imputación del mismo a la partida "comisiones de cobranza", (o lo que fuere).

Art. 9.o—Regístrese, etc."

2a. EDICION

Pago de servicios

Por decreto del P. E. se ha dispuesto que el ministerio de hacienda abone a la compañía Italo Argentina de Electricidad la cantidad de pesos 28.916.91 moneda nacional, importe de los servicios prestados en el puerto de la capital, correspondientes a los meses de enero y febrero del corriente año.

Sesión del Senado

MINUTA DE INTERPELACION AL PODER EJECUTIVO

Se constituye en tribunal para seguir tratando el juicio político al doctor Arroyo.

Con asistencia de 16 miembros y bajo la presidencia del señor Villanueva celebró sesión la cámara de senadores. Después de aprobarse el acta anterior se dió cuenta de los asuntos entrados.

—El señor Melo hace indicación de que se integre la comisión de instrucción pública. La presidencia nombra para ella al señor Iturbe.

—Se informa de varios despachos de la comisión de peticiones. (A la orden del día.

Minuta de interpelación—

—El señor Del Valle Iberlucea, anuncia que va a distraer la atención de la cámara, para fundar una interpelación al ministro del interior.

A pesar, dice, que el presidente de la república en el reciente mensaje dirigido al congreso, asegura que los habitantes están amparados en el goce de sus libertades, se cometen atropellos en contra de esos derechos.

Ultimamente se había solicitado por parte de la Federación de Asociaciones Culturales permiso para celebrar un mitin que fué denegado, después de haber sido concedido. Refiere que las leyes sociales han sido aplicadas con exceso. En su minuta pedía datos sobre el número de deportados, recluídos en Martín García, que la cámara rechaza, subsistiendo sólo la primera parte de ella que dice:

"Designar la sesión del 1.o de julio para que concurra el ministro del interior a fin de que explique los motivos y las razones que tiene para prohibir después de haber sido autorizado el mitin de las asociaciones culturales en pro de los derechos acordados por la constitución."

Así se vota y aprueba.

En tribunal—

Pasa después la cámara a constituirse en tribunal para seguir tratando el juicio público al doctor Arroyo.

Previamente fué rechazada la moción hecha por el señor Roca para considerarse el despacho de la comisión de poderes aprobatorio del diploma del nuevo senador por Santa Fe, doctor Caballero.

(Continúa la sesión).

Cámara de diputados

Breve sesión en minoría

Se consigue el "quorum"

Homenaje a la memoria del doctor Barroso

Nueva fecha para la interpelación al ministro del interior

La interpelación sobre Mendoza — Retiro de la minuta sobre el convenio a los aliados.

Aclaraciones hechas por el Sr. del Valle

A las 3.45 de la tarde, después de una larga espera sobre la tolerancia de la hora habitual, informa la presidencia que solamente se cuenta con 54 señores diputados, en la cámara de diputados.

Mociona el señor Avellaneda (N.) para que se espere un cuarto de hora más, ya que se trata de pocos diputados para llegar al quórum. Se opone terminantemente el señor Caracoche, entendiendo que ya se ha llegado al tiempo de resolver el procedimiento que modificando el reglamento, asegure la concurrencia al recinto. Ya es terminado el tiempo de contemporizar. Lo que sucede es que se castiga continuamente a los diputados cumplidores, sin tomarse medidas contra los ausentes.

Advierte el señor Rodríguez (A.) que la cámara tiene asuntos de tanta importancia que tratar, que bien merecían una espera prudencial.

El señor Gilbert da a entender que esa actitud de la cámara en minoría no puede alterar la resolución de la mayoría que establece bien claro cuál es la hora reglamentaria y cuál la tolerancia.

El señor Ferrarotti, hace presente que la costumbre de la cámara era la de esperar un rato y bien valía la pena de hacerlo.

En todo caso, podría proponerse, después, en mayoría, las medidas que el diputado Caracoche insinuaba como convenientes para corregir la situación dudosa en que la cámara siempre se mantenía, velando por sus prestigios.

Pregunta el señor Méndez Casariego si hay número en la capital.

Al contestársele afirmativamente no sólo expresa que apoyará la moción de espera, sino que la aconsejará por media hora más, en lugar de un cuarto de hora. El reglamento — dice — no está hecho para obtener la labor de la cámara, sino para normalizarla.

El señor Avellaneda (A.) hace notar entonces que su proposición ha de dar los resultados que de ella debían esperarse. Estaba informado que ya había 60 señores diputados en la casa.

Sesión en mayoría—

Sigue entonces el llamado de campanilla al recinto. Ocupa la presidencia, como desde el primer momento, el señor Goyeneche. A las 4.5 p. m., se consigue, por fin, el "quorum" y la cámara entra a sesionar en mayoría.

El acta de la sesión anterior se da por aprobada, sin leerse, a indicación del señor Ferreyra.

La secretaría informa de la llegada de un mensaje y proyecto de ley del P. E. sobre el presupuesto para [illegible]

—La cámara de senadores de Santa Fe se adhiere al proyecto de nacionalización de la universidad de esa provincia. Este documento se inserta en el Diario de Sesiones, a pedido del diputado Bermúdez.

—La cámara de diputados de la provincia de Buenos Aires, así como otras muchas municipalidades del interior, hacen observaciones respecto a la inconveniencia de sancionarse el proyecto aclaratorio del artículo 8 de la ley Mitre. Pide se publiquen en el Diario de Sesiones el señor Ferrarotti.

Así se resuelve.

Homenaje a la memoria del doctor Barroso—

La presidencia de la cámara hace dar lectura a un despacho por ella redactado y dirigido a la cámara de diputados del Brasil, expresando su condolencia, en nombre del cuerpo que preside, por el sensible fallecimiento del doctor Sabino Barroso.

La interpelación al ministro del interior—

Se da lectura asimismo a la nota que pasa el ministro del interior, quien pide a la cámara fije nuevo día para la interpelación relacionada con la situación institucional de la provincia de San Luis, por carecer de los documentos necesarios para informar en ese asunto. Esos documentos han sido solicitados al interventor nacional.

El Dr. Becú se complace de tal actitud porque establece la correlación en armonía entre los dos poderes. Respetando las razones que aduce el ministro del interior, en su nota, propondría se fije una sesión de la semana próxima, para que la interpelación se lleve a cabo.

El señor Arancibia Rodríguez se extraña de ese pedido por cuanto entiende que los documentos a que alude el señor ministro del interior, son del resorte exclusivo de su cartera. Por esa razón, es del parecer que la fecha podría determinarse para un día inmediato.

Hace notar su extrañeza por la forma personal en que se dirige el ministro del interior al presidente de la cámara. La relación tiene que ser de poder a poder y la nota dirigida por el presidente de la república, por intermedio de su secretario de estado. Muestra su extrañeza además por la complacencia que manifiesta el doctor Becú, ante el contenido de tal nota.

Sr. Becú. — Retiro la complacencia, señor diputado.

Apoyan el pedido de ampliar el término los señores Gatica, Sánchez Sorondo y Molina, fijándose por fin, el martes de la semana entrante para que la interpelación de referencia se realice.

Protección a la infancia; su preferencia—

El señor Agote, aun a riesgo de ser cargoso insiste en su moción de preferencia para que la cámara entre a considerar el proyecto relativo a la protección a la infancia. El cuadro de mendicidad que se observa en las calles de la capital, basta para justificar la razón de que el asunto merece la mayor atención de la cámara y del país. Pregunta que preferencias se han votado. Le informa la presidencia: en estos días se deben tratar el proyecto de reformas de la carta orgánica del Banco Hipotecario Nacional; la interpelación sobre Mendoza; la aclaración a ley Mitre, etc., etc.

Dice el señor Avellaneda (M. A.) que la ausencia del doctor Martínez Zuviría, miembro informante de la comisión de hacienda, impedirá tratarse el despacho relativo al Banco Hipotecario.

En tal circunstancia el doctor Demaría acepta la proposición del señor Agote, por cuanto es contrario al procedimiento de intercalar nuevas preferencias a las ya votadas.

Se resuelve que el asunto de la protección a la infancia se trate, en la sesión de mañana.

La situación en Mendoza—

El señor Raffo de la Reta, en vista de que el P. E. aunque tardíamente corrige las deficiencias producidas en Mendoza, ordenando el cumplimiento del fallo de la suprema corte, sobre el uso de la fuerza pública, retira su interpelación, dejándola sin efecto.

Para rectificar levanta los cargos hechos contra los doctores Arroyo y Arenas, que no cobran honorarios a la Cooperativa Vitivinícola, sino sus sueldos, dentro del presupuesto de la misma. En cuanto al incidente de la suprema corte de justicia, observa que lo declarado inconstitucional por esa alta autoridad es el impuesto, establecido por esa institución y no la ley que la crea. Termina refiriéndose por fin a la actitud del P. E. que hay que hacer resaltar, porque no es habitual en sus procedimientos.

El señor Dickmann por su parte, manifiesta que la cooperativa no es sino un trust peligroso y ruinoso para esa industria en la provincia. Es extraño el criterio del señor Raffo de la Reta, cuando pretende demostrar que el fallo de la suprema corte declara sólo inconstitucional al impuesto establecido por la cooperativa vitivinícola y no a esta institución. Ella no ha tenido otro fin que la de la imposición de tal gravamen. De manera que una y otra cosa no pueden separarse, porque se complementan.

Insiste en que esa sociedad es perjudicial a los intereses generales. Lo mejor y más sano que haría un gobierno en bien del pueblo, sería el de disolverla, como lo hiciera el doctor Lencinas.

La cámara vota favorablemente el pedido de retiro, formulado por el diputado interpelante.

El convenio de la cosecha—

Pide la palabra para decir entonces el

Sr. Del Valle — Lamento, señor presidente, tener que molestar a la cámara y distraerla del estudio de los asuntos a que tiene que dedicarse, pidiéndole se digne acordarme algunos momentos para hacer una breve exposición a que me creo obligado para mantener la autoridad de mi palabra con referencia a una incidencia que en una de las últimas sesiones tuviera con el señor diputado por la provincia de Buenos Aires, doctor Demaría, respect al convenio con los aliados. Deseo que la cámara me permita hablar, aunque no no voy a llegar a una proposición concreta, exigencia del reglamento, para hacer uso de la palabra, y que me permita al mismo tiempo en el curso de mi exposición que será brevísima, leer algunos documentos.

Sr. Goyeneche — Está en consideración de la cámara.

Sr. Demaría — Hago moción para que se autorice al señor diputado a hablar sobre el asunto.

Sr. Goyeneche — Habiendo asentimiento por parte de la cámara, continúa con la palabra el señor diputado por la provincia de Buenos Aires.

Señor Del Valle — Señor presidente; no es mi propósito hacer un debate ni entablar una polémica con el señor diputado por Buenos Aires. Deseo simplemente expresar a la honorable cámara los motivos que tuviera el señor diputado por Buenos Aires cuando afirmara ese concepto, más o menos, que el poder ejecutivo no había dicho la verdad cuando al discutir en la cámara el proyecto de convenio con los aliados manifestara que los representantes de esas naciones amigas habían solicitado un crédito para emplear su importe en la compra de productos nacionales.

El origen del convenio no podía afectar su importancia, ni causar desmedro para el P. E. en el caso de que él lo hubiera ofrecido. En lugar de ser un motivo de censura podría serlo de aplauso, no solamente de la opinión, sino de los poderes que comparten con el ejecutivo las responsabilidades del gobierno del país.

Desde este punto de vista no es posible hacer discusión ni derivar cargos.

Desde el primer momento en que se inició este asunto, el P. E. ha seguido una norma de conducta perfectamente regular, sin rodeos ni nada que pueda dar motivo a que se sospeche de tortuosidades en sus procedimientos.

Envió el mensaje correspondiente a la H. cámara, en febrero 4 del corriente año y dice: "Tengo el honor de remitir a V. H. la convención celebrada por los gobiernos de Francia, Gran Bretaña e Italia, en virtud del cual el gobierno argentino les acuerda un crédito, hasta la suma de 80 millones de pesos oro a Francia, igual cantidad a la Gran Bretaña y 40 millones de la misma moneda a Italia, para ser empleados en la adquisición de productos del país."

Es la forma general y de práctica con que se envían documentos de esta naturaleza. Pero después, cuando se entró a la discusión del asunto en esta cámara, en fecha 20 de febrero, el ministro de relaciones exteriores, por primera vez, significó ante la cámara cuál había sido el origen de la negociación y dijo: "El negociado que nos ocupa comenzó como acto concreto con la presentación que voy a traducir, hecha por el señor ministro de Francia y conjuntamente con el señor ministro de Inglaterra, en audiencia privada concedida a solicitud del señor ministro Tower y que tuvo lugar el día 7 de noviembre del año que ha terminado. Por primera vez el P. E. por intermedio de su ministro de relaciones exteriores, indicó a la cámara cuál había sido el proceso seguido para la realización de este convenio.

La carta a que se refirió el señor ministro de relaciones exteriores, dirigida por el representante de la Gran Bretaña, es de fecha noviembre 6 de 1918. La tengo aquí como documento fehaciente oficial, certificado por el jefe de traducciones del ministerio de relaciones exteriores. Dice así la carta:

"Estimado doctor Pueyrredón: El señor Gaussen y yo agradeceríamos en extremo algunos minutos de conversación con V. E. en cualquier momento que le parezca oportuno. Se trata de un asunto que fácilmente adivinará. Posiblemente le será a usted preferible recibirnos en su casa en lugar de en el ministerio de relaciones exteriores, evitando así la publicidad. En todo caso, estamos completamente a su disposición. Me permitiría indicarle cualquier hora del día de mañana por la mañana, rogándole tan sólo me informe por teléfono. Su atentísimo — Fernando Tower."

Como se ve, fué el señor ministro británico el que inició estas cuestiones, pidiendo una conferencia privada al señor ministro de relaciones exteriores. ¿De quién era el interés de esta conferencia privada? Era seguramente del que la solicitaba. ¿Por qué razones? No entraré a examinarlas, porque me parece que tratándose de actos realizados por el representante de un país extranjero y por un representante que goza de altas consideraciones en este país, no tengo derecho a abrir juicios y a hacer suposiciones sobre sus propósitos: pero es indudable que el señor Tower, que tiene alguna desconfianza por las indiscreciones de la prensa, quería una conferencia privada para iniciar sus gestiones.

En esa ocasión los señores ministro de Inglaterra y de Francia, expresaron al señor ministro de relaciones exteriores su propósito: deseaban obtener un crédito del país para adquirir productos para sus respectivas naciones. Este pedido fué más tarde confirmado por la carta dirigida al señor ministro de Francia que dice así:

"Señor ministro: Con referencia a nuestra conversación de esta mañana tengo el honor de remitir bajo forma a V. E. el texto de que le diera lectura. Aprovecho la oportunidad, etc., etc."

Tiene la fecha 7 de noviembre; la conversación tuvo lugar el 6 del mismo mes. Y en el proyecto presentado por el señor ministro de Francia, el primer artículo dice: "Los gobiernos aliados solicitan del gobierno argentino". "Solicitan del gobierno argentino". Yo desearía que si hay alguna duda sobre lo que significa solicitar o pedir se me aclarara si yo estuviera equivocado. El que solicita pide; el que pide lo hace porque espera algo y no porque se le haya ofrecido.

En el honorable senado de la nación el señor ministro de relaciones exteriores fué también interpelado respecto al proceso que habían seguido estas gestiones y el señor ministro de relaciones exteriores tuvo ocasión de leer los documentos que yo en este momento recuerdo a la cámara, y agregó que era su costumbre, ya seguida por los demás ministros de relaciones exteriores, de que todas las conversaciones, aun las de carácter privado, que tuvieran con los representantes extranjeros se derujeran en seguida a notas para mantener bien su recuerdo, y muchas veces ocurrió que se consultara a las mismas personas que habían intervenido sobre la fidelidad de la versión que se había hecho de estas conversaciones.

Esa entrevista que se realizó y de la que se tomó nota privada dice así: "que manifiestan los ministros extranjeros que los animaba como móvil de esta operación, después de conocer la buena voluntad del gobierno argentino de afianzar los vínculos que unía su país con el nuestro, estrechando nuestros vínculos económicos para beneficio de unos y otros".

El señor ministro de Francia hizo iguales manifestaciones en nombre de su gobierno. El señor ministro de relaciones exteriores contestó que por parte del gobierno argentino pondría como en la ocasión anterior la mejor voluntad y pondría todo su empeño para facilitar la operación ya que participaba del mismo anhelo de afianzar la amistad entre ambos países.

El señor ministro de Francia dió lectura de las bases de este negociado, cuya copia acabo de leer. En presencia de ello el señor ministro de relaciones exteriores manifestó que en cuanto al préstamo aceptaba la idea en principio, pero sin poder comprometer su sanción, porque esto más que todo dependía de nuestra capacidad financiera; ya que se trataría en realidad de un préstamo de 400 millones de pesos oro, y un esfuerzo de tanta importancia, suponía para nosotros un estudio muy detenido.

Entonces el señor ministro de relaciones exteriores que leía al senado lo que yo acabo de leer a la cámara, volvía a reiterar lo que había sentado al principio al senado, es decir, que no había ofrecido el gobierno argentino el préstamo a los aliados, pero que se hubiera sentido orgulloso, como ministro y como miembro de un gobierno, al hacerlo, porque no solamente el aplazamiento consultaba los intereses del país, sino que significaba un acto de cordialidad y de consideración hacia los países representados por esos diplomáticos.

Puedo afirmar, señor presidente, un detalle que falta en esta exposición y es que en otra conferencia que tuvo el señor ministro de relaciones exteriores con los señores ministros de Inglaterra y de Francia les hizo leer el extracto de la conversación que había tenido con ellos para consultarles sobre su fidelidad y los ministros de Francia y de Inglaterra aprobaron en absoluto la forma en que el ministro de relaciones exteriores había vertido su pensamiento.

Creo que después de recordar estos antecedentes, que no los he traído como una novedad porque ya han sido publicados en el Diario de Sesiones del senado, no puede absolutamente sostenerse que haya habido un ofrecimiento de este negociado a los países aliados; que no era nada extraño tampoco que los ministros, representantes de los países aliados, conociendo el espíritu amistoso que había en el gobierno argentino para propiciar estos arreglos, hubieran hecho el pedido de crédito, porque en nada podía afectar esto, la consideración y el respecto que sus misiones exigían.

Hice al señor diputado la rectificación de sus palabras, basado en documentos oficiales que son dignos de respeto. No me imagino con qué elementos el señor diputado Demaría podrá desautorizar lo que surge de esa documentación. No me queda sino una suposición y es que el señor diputado Demaría pudiera invocar el testimonio de los mismos representantes de los países aliados, únicos que han intervenido con el ministro de relaciones exteriores en este asunto. Si así fuera, la responsabilidad sea para los representantes de los países aliados, y sería de mi parte una audacia desde ahora calificar una conducta en ese sentido.

He terminado.

El señor Demaría, al contestar confía en la sinceridad del señor del Valle, pero se manifiesta resuelto a comprobar la exactitud de sus cargos.

En seguida la cámara continúa la discusión de la ley reglamentando el ejercicio de la procuración.

Continúa la sesión.

Llegada del gobernador de Formosa

Se encuentra en esta capital el gobernador de Formosa, teniente coronel Comas.

Motiva el viaje del distinguido y activo funcionario el deseo de insistir ante el ejecutivo en la solicitud de recursos para los pobladores de su territorio, damnificados por la crecida del Paraguay.

El señor Comas gestionará también ante distintos ministerios el pronto despacho de expedientes relacionados con mejoras a efectuarse en el territorio de su mando.

Del ejército norteamericano

Homenaje de cordialidad

Oportunamente dimos noticia del envío del retrato de George Wáshington, que como homenaje afectuoso a nuestro ejército, había hecho la institución militar de los Estados Unidos.

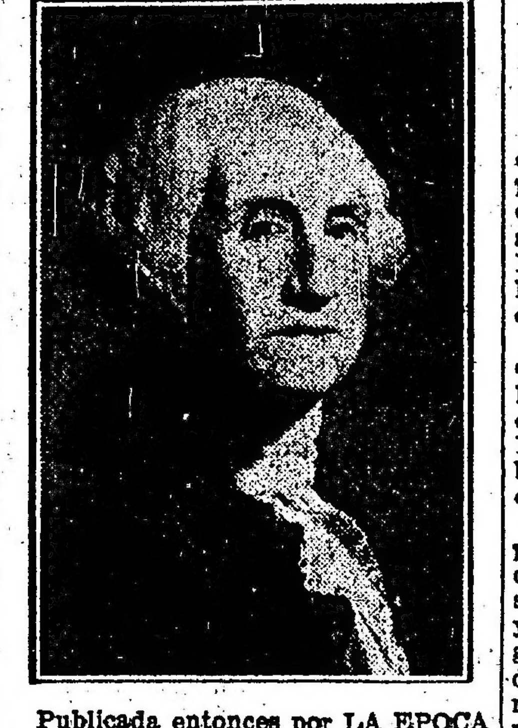

Publicada entonces por LA EPOCA la conceptuosa nota que en compañía del retrato había recibido el doctor Moreno de su colega norteamericano, reproducimos hoy en nuestras columnas una de las primeras copias de la obra de arte mencionada, de celebridad mundial.

En la dedicatoria del retrato se dice:

"Al ejército argentino, que venera a San Martín, del ejército de los Estados Unidos de América, que venera a Wáshington."

Consejo Nacional de Educación

El consejo, en sesión [illegible], resolvió:

—Autorizar a D. administrativa para proveer al crucero "9 de Julio" los útiles que la misma detalla en su informe de fs. 2 vta. del exp., con destino a la enseñanza de los conscriptos analfabetos.

—Autorizar a D. administrativa para proveer los útiles que la misma indica en su informe de foja 4 vta. del exp., al crucero acorazado "Pueyrredón", con destino a la instrucción del personal analfabeto del mencionado buque; debiendo ser remitidos a Puerto Militar en la primera semana de julio próximo, como se pide.

—Aprobar el proceder del C. E. 15o. al disponer por razones de mejor servicio, y con la conformidad de las partes, la permuta en sus respectivos puestos del señor Luciano Schilling, maestro de la escuela número 5 del C. E. 15o. y la señora Petronila L. de Petersen, maestra de la No. 7 del mismo distrito.

—Designar maestra auxiliar de la escuela No. 8 del C. E. 11o. a la actual maestra de 2a. categoría de la No. 11 del mismo distrito, señora Angela M. Lomuto de Testa, quien ha perdido sus aptitudes físicas para la enseñanza, y en las condiciones establecidas por el volante No. 31.

—Acordar maestra auxiliar a la escuela No. 24 del C. E. 19o. en vista de que la misma cuenta con numerosa inscripción y funciona en un edificio recientemente inaugurado, designándose para ocupar dicho puesto, a la actual maestra de la escuela No. 17 del distrito 11o., doña Esther C. Taddia, también físicamente inhabilitada para la enseñanza y en igualdad de condiciones que la señora de Testa.

—Nombrar maestra auxiliar de la escuela N.o 42 de Jujuy, con $ 150 de sueldo, antigüedad de la fecha en que tome posesión del puesto y con cargo de llenar los requisitos a que se refiere estadística, a la M. N. señorita María Teresa Aramayo.

—Autorizar un gasto hasta de $ 2.115.50 moneda nacional, como importe del presupuesto de fs. 23 y vista del expediente y con la imputación que indicará oportunamente la dirección administrativa, para reparar y ampliar, conforme a las indicaciones de la inspección seccional, el edificio que ocupa la escuela N.o 99 de Salta.

Autorizar a la presidencia para disponer que se gire a dicha inspección la referida suma tan pronto como pueda ser imputada, a efecto de que ordene la inmediata ejecución de las mencionadas obras previo consentimiento de las autoridades militares, y proceda a su pago en la forma gradual que se exige, — rindiendo cuenta documentada en oportunidad.

—Aceptar la donación de la manzana de terreno que ofrece don Nicolás Mugherli, con destino a la construcción de un edificio fiscal para la escuela nacional N.o 8 de estación Caseros, departamento Uruguay, (provincia de Entre Ríos), siendo entendido que el hecho de no comenzarse la edificación en el término de un año no producirá otro efecto que la caducidad de la donación.

Ordenar los trámites para la escrituración de dicho terreno y disponer que se incluya la construcción del referido edificio en el plan general a estudio de la Inspección General de Provincias, anotándose especialmente la circunstancia relativa a la caducidad de la donación.

—Pasar el expediente a inspección de Territorios para que haga constar la fecha en que se desocupó el local que ocupaba la escuela N.o 78 de Pichi Mericó (Pampa), a fin de que la de D. administrativa (contaduría) cese de liquidar alquileres.

—No acordar por el momento las permutas que solicitan los maestros de las escuelas 7, 6 y 10 del Chaco, señora María Ronconi de Palmieri y señoritas Enriqueta Cayré y Angela Goicoechea, dado lo avanzado del curso escolar; debiendo proponer la inspección seccional dichas permutas en el próximo período de vacaciones.

—Nombrar directora de la escuela No. 62 del Chaco, a la actual maestra de 2a. categoría de la No. 33 del mismo territorio, maestra normal señora Enriqueta Mobando de Solimano, en reemplazo de la señorita Jacoba T. Serrano, cuyo nombramiento se deja sin efecto por no aceptar el cargo.

—Reservar el exp. relativo a creación de una escuela en Allen (Río Negro), hasta conocerse el presupuesto general de gastos para el corriente año.

PALACIO DE JUSTICIA

Lo no ha [illegible]

SENTENCIA COMERCIAL

El juez de comercio doctor Juan B. Estrada, secretaría Faré, falló hoy el pleito que sigue la sociedad Iphar, Carrasco y Cía, contra don Angel Sosa, por cobro de pesos, condenando al demandado a pagar la cantidad de 74.500 pesos con intereses y costas.

POR INFRACCION AL ART. 2.o DE LA LEY 8129

La cámara federal de apelaciones se expidió hoy en la causa seguida contra Ramiro Cerviño, español, de 39 años, casado, carpintero, por infracción al art. 2.o de la ley 8129. La cámara confirma el fallo del juez, doctor Jantus que condenó al imputado a la pérdida de la ciudadanía argentina que no podría readquirir nuevamente.

CAUSAS CRIMINALES

Falló hoy el juez doctor E. Racedo el proceso seguido contra José Robelo, argentino, de 25 años, soltero, empleado, por hurto, aplicándole tres años y medio de penitenciaría.

Notas policiales

LOS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Estadística comparativa

Por las consecuencias que de ello puedan deducirse, es oportuno hacer conocer las cifras comparativas de los delitos contra la propiedad realizados en las primeras quincenas de junio de 1918 y de junio de 1919.

Esta estadística levantada por la división policial de investigaciones, arroja las siguientes cifras:

1.a quincena de 1918, hurtos y tentativas 292; robos y tentativas, 83.

1.a quincena de 1919, hurtos y tentativas, 189; robos y tentativas, 52; lo que arroja una diferencia de 103 hurtos y 31 robos menos en la quincena del año actual.

ACCIDENTES

En circunstancias que Miguel Scorandi trataba de subir a un carro de que era conductor, en Manuela Pedraza entre Wáshington y Avenida Forest, perdió pie, cayendo al pavimento, produciéndose lesiones de alguna consideración en el bajo vientre.

La comisaría 39, que intervino en el asunto, hizo conducir a Scorandi al hospital Pirovano, para su asistencia.

—Marcelino De la Cruz, en circunstancias que arreglaba algunos desperfectos a una máquina en los taeres de "La Nación", fué víctima de un accidente, del que resultó lesionado de alguna importancia en la mano derecha.

EN EL HOSPITAL RIVADAVIA

Durante la ceremonia efectuada esta mañana al serle entregado el premio Wilde al Sr. Vasilio

La industria azucarera

El flete por el transporte de caña

El Centro Azucarero se ha dirigido al ferrocarril Central Córdoba, solicitando conceda al transporte de la caña de azúcar la rebaja del 40 por ciento que hacen las demás empresas ferroviarias.

La nota enviada con ese motivo por el centro, dice como sigue:

"Buenos Aires, junio 20 de 1919. —Señor administrador general del ferrocarril Central Argentino.—Presente.

En nombre de la comisión directiva del Centro Azucarero que presido, tengo el agrado de dirigirme al señor administrador, rogándole se sirva disponer que el flete por el transporte de la caña de azúcar a los ingenios sea liquidado con el 40 por ciento de rebaja, como lo fué siempre en años anteriores y como lo han resuelto para el corriente año el ferrocarril Central Argentino y el ferrocarril Central Norte.

No ignora la comisión directiva que los aumentos de las tarifas se deben a que ha aumentado proporcionalmente el costo de transporte por el encarecimiento del combustible y de la mano de obra; pero considera que, si bien justificados en cuanto tienden a obtener los recursos que los mayores gastos demandan y equitativos por cuanto pesan sobre todos por igual, no significa ello que sea justo y equitativo privar a la industria azucarera de esa rebaja sobre las tarifas aumentadas.

No escapará al ilustrado criterio del señor [illegible] la vinculación que existe entre las industrias productoras y las de transporte que a las mismas sirven. Es así que una comunidad absoluta de intereses las vincula en forma tal, que el grado de desarrollo y adelanto de la una puede juzgarse por el que ha alcanzado paralelamente la otra. Ha sido así reconocido por todas las empresas de transporte, que nunca escatimaron esfuerzos y sacrificios para que las regiones que cruzaban sus líneas fueran debidamente explotadas.

Y bien; estos principios elementales de política ferroviaria son, a no dudarlo, los que deben decidir al señor administrador a resolver sobre el pedido que en nombre del Centro Azucarero formulo. Debe tener así en cuenta que la prosperidad de la empresa que administra, está estrechamente ligada a la prosperidad de la industria azucarera, como que el definitivo afianzamiento de la misma interesa, en mayor o menor grado, a todo el norte de la república. Debe también tener presente que cuatro años de cosechas desastrosas han creado una situación difícil a la industria y que sería inoportuno y desacertado imponerle desembolsos que no tuvo que soportar antes, ni en buenos ni en malos años.

Y por último, señor administrador, debo hacer notar que, a pesar de las condiciones en que se encuentra, la industria azucarera soporta los aumentos generales decretados para todo el país, y sería evidentemente recargarla con un aumento "extraordinario y especial" el obligarla a que abone por el transporte de la caña los fletes aumentados, quitándole por otro lado el 40 o|o de rebaja.

Así lo han considerado las otras empresas ferrocarrileras, que efectúan el transporte de caña de azúcar, y así espera el Centro Azucarero lo considerará, a la brevedad posible, el señor administrador, ordenando se liquiden los fletes por el transporte de caña, desde el 1.o del corriente hasta el 30 de octubre, con la rebaja del 40 o|o, que siempre se concedió.

Encareciéndole la urgencia de la solicitud que dejo formulada, me es grato saludar al señor administrador con mi mayor consideración.—(Firmado): Alberto J. Paz, presidente."

MUNDO COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Segunda rueda

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 por ciento, tercera serie, al contado: 155.000 a 97.60; 66.000 a 97.50; 30 mil a 97.7.

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, 4.a serie, al contdo: 66.000 a 98; 12 mil a 98.10.

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, 5.a serie, al contado: 63.000 a 96.50.

Cédulas nacionales, serie L, al contado: 8000 a 100.20.

Crédito argentino de 1905, al contado: 6000 a 84.80.

Bonos municipales de pavimentación (semestral) al contado: 10 mil a 82.90.

Certificados municipales de 7 o|o, al contado: 4000 a 101.20.

Certificados municipales de 7 o|o, junio 26: 21 mil a 101.20.

Certificados de 80 o|o, del Banco El Hogar Argentino: al contado: 50 172.

Punto de San Nicolás, al contado: 1000 a 25.30; 600 a 25.10; 900 a 25.20.

Id. para fin de mes: 1100 a 25.20; 200 a 25.30.

Id. para julio 31: 600 a 25.50; 200 a 25.40; 200 a 25.60.

Salinas Hnos., al contado: 20 a 350.

Compañía Sansinena, al contado: 20 a 164.

CAMARA GENERAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a 11.50; id clase de pan, a 11.30; id B. Blanca, clase de pan, a 11.20.

Avena: colocada sobre dársena, a 6.30.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a 29.50.

Maíz: clase amarillo, para el consumo interno, a 5.20.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Segunda rueda

Entregas sobre dársena:

Trigo: para julio, 800 toneladas a 11.50; para septiembre, [illegible] id a 12.07; 200 id a 12.02; 200 id a 12.05.

Maíz: para septiembre, 200 toneladas a 6.47.

Lino: para septiembre, 100 toneladas a 30.42; 100 id a 30.40; 500 id a 30.35; 200 id a 30.32; 200 id a 30.30; 400 id a 30.25; 300 id a 30.30; 100 id a 30.37.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Segunda rueda

Trigo: para agosto, 200 toneladas a 11.42; 600 id a 11.40.

Maíz: para septiembre, 200 toneladas a 5.90; para agosto, 200 id a 5.55; para julio 200 id a 5.35.

Lino: para septiembre, 100 toneladas a 29.75.

PRECIOS DE AJUSTE DE BUENOS AIRES

Trigo: entrega en dársena, en junio (viejo), a 11.20; en junio, a 11.40; en julio, a 11.45; id número 2 a 11.10; en agosto, a 11.50; en septiembre, a 12.05; id, disponible, a 11.40.

Maíz: entrega sobre dársena, en junio, a 6.25, en julio, a 6; en agosto, a 6.20; id septiembre, a 6.45; id disponible, a 5.70; en junio, a 5.30; en julio, a $ 5.35; id disponible, a 5.30.

Lino: entregado sobre dársena, en junio, a 29.80; en julio, a 29.30; en agosto, a 30; en septiembre, a 30.35; id disponible, a 29.80.

Avena: entrega sobre dársena, en junio, a 6.40; en julio, a 6.50; id disponible, a 6.40.

BOLSA DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo: número 1, base 78 kilos, a 11.20; número 3, a 10.45.

Lino: base 4 o|o, a 29.20.

Maíz: a 5.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas para hoy junio 24 de 1919:

Cruza gruesa: 7000 k. $ 18.00.

Balance de los bancos ---- Cifras correspondientes al 31 de Mayo ppdo.

Bancos	Presentado el	Depósitos en cuenta corriente, a plazos y caja de ahorros $ oro	Depósitos $ m|n.	Descuentos y adelantos $ oro	Descuentos y adelantos $ m|n.	Existencia en el país $ oro	Existencia en el país $ m|n.	Capital realizado correspondiente a la República Argentina $ oro	Capital $ m|n.
Alemán Transatlántico	10	1.093.403	35.381.302	805.348	25.198.729	1.382.677	15.051.417	3.650.000	—
Anglo-Sudamericano	13	587.755	73.381.795	582.858	75.717.764	126.890	44.668.644	—	11.338.638
Argentino-Uruguayo	4	—	13.947.716		10.882.749	—	4.960.589		2.313.470
Británico de la A. del Sud	12	573.475	72.424.743	182.974	49.646.311	2.931.635	17.327.544	4.536.000	—
Comercial del Azul	12	—	34.458.237	—	34.626.493	—	7.292.558	—	1.200.000
Comercial Italiano	16	1.072.403	30.615.987	59.424	26.871.147	219.800	9.974.272	—	5.000.000
España y América	14	—	2.541.345	—	2.035.664	—	1.024.254	—	1.368.960
Español del R. de la Plata	16	595.960	256.183.988	252.483	244.297.740	1.689.198	52.577.431	—	98.545.900
Francés del R. de la Plata	13	20.448	28.633.645	581	28.853.510	431.208	12.852.676	13.999.990	—
Francés e Italiano	11	41.298	68.371.486	283.581	31.045.857	56.772	34.680.248	2.500.000	—
Galicia y Buenos Aires	11	930	38.931.295	—	42.770.992	1.575	7.840.517	—	17.208.680
Germánico de la A. del Sud	9	356.806	21.399.760	109.750	18.066.967	300.733	6.010.075	1.729.000	—
Holandés de la A. del Sud	13	10.051	47.603.166	—	76.091.140	34.490	9.071.439	3.895.833	—
Italia y R. de la Plata	11	903.059	131.272.405	101.820	139.748.426	1.299.607	21.177.527	10.000.000	—
Italo-Belga	9	42.848	46.790.286	—	30.317.978	53.842	15.728.507	1.000.000	—
Londres y Brasil	11	160.595	26.236.017	563.908	16.784.825	598.853	8.235.891	1.268.190	1.950.000
Londres y R. de la Plata	10	1.662.501	176.385.913	273.060	85.737.197	5.019.383	78.233.452	4.250.000	—
Nación Argentina (1)	12	8.147.912	1.185.298.291	5.009	618.677.465	36.042.870	315.032.938	—	132.437.268
Nuevo Italiano	10	110.625	78.723.668	6.457	63.767.565	172.789	22.220.071	—	5.000.000
Popular Argentino	5	164.574	24.747.742	135.939	34.716.853	488.154	5.996.770	—	10.514.880
Provincia de B. Aires (2)	20	47.699	280.700.422	74.229	236.948.509	3.016.176	102.968.872	—	62.500.000
The Nat. City Bank of N. Y.	9	—	63.949.501	—	74.978.692	1.764	17.138.730	—	2.355.454
The First Nat. B. of Boston	6	309.632	52.297.035	—	43.663.113	351.219	11.234.161	1.036.400	—
4 Bancos con menos de un millón de pesos m|n. de capital		—	2.742.572	—	4.963.438	—	1.546.497	—	2.849.400
Totales		10.901.969	2.793.018.307	8.392.421	2.015.599.123	54.219.633	822.845.080	47.865.413	354.083.638
Totales del mes de abril		10.888.816	2.776.518.337	8.245.645	2.003.653.067	54.070.023	799.590.218	47.865.413	354.067.218

(1) Incluído judiciales por $ oro 70.464 y $ m|n. 82.810.241 y Cámara Compensadora (Clearing) $ oro 2.576.934 y $ m|n. 163.783.843.
(2) Incluído judiciales por $ oro 1.745 y $ m|n. 31.225.195.

[illegible]0000 id 17.50; 3000 id 17.25; 15 mil id 16.50; 6000 id 16.00; 7000 id 15.00; 10000 id 14.00; 3000 id 11.50; 3000 id 11.00.

Cruza mediana: 30000 k. $ 2000.

Cruza fina: 3000 k. $ 17.00; 5000 id 15.00.

De Entre Ríos — Cruza fina: 5000 $ 24.00.

Cruza fina, mediana y gruesa: 6000 k. $ 25.00.

Mediana y gruesa: 6000 k. $ 26.50.

De Corrientes — Cruza fina: 6000 k. $ 27.50.

Borregas: 1000 k. $ 16.30; 2000 id 15.00; 2000 id 14.50; 6000 id 14.30; 8000 id 14.20; 2000 id 14.00; 2000 id 13.50; 10000 id 11.20.

Segunda esquila: 5000 k. $ 15.00; 1000 id 15.5; 4000 id 14.50; 2000 id 14.00; 2000 id 12.00.

Lana fina: 2000 k. $ 14.50.

Pieles lanares — Lanudo consumo: 1000 k. $ 1.55; 500 id 1.45; 300 id 1.42; 2000 id 1.40; 300 id 1.20.

Desecho: 4000 k. $ 1.35; 1000 id 1.25; 300 id 1.22; 4000 id 1.20; 100 id 1.00.

Estación consumo: 5000 k. $ 1.15; 2400 id 1.10; 500 id 1.05; 2500 id 1.00; 800 id 0.98; 1500 id 0.95; 5000 id 0.90; 1000 id 0.88; 1500 id 0.87; 1500 id 0.85; 2000 id 0.80; 1000 id 0.70.

Desecho: 4000 k. $ 0.95; 800 id 0.90; 3500 id 0.80; 1200 id 0.78; 2500 id 0.75; 5000 id 0.70; 3500 id 0.68; 2500 id 0.67; 3500 id 0.65; 1000 id 0.60; 1500 id 0.50.

Pelado consumo: 700 k. $ 0.40; 100 id 0.35.

Desecho: 1300 k. $ 0.20; 1000 id 0.15.

Borregos: 800 k. $ 0.80; 300 0.70.

Cueros vacunos — 560 cueros a $ 18.50; 200 a 18.20; 300 a 18; 150 a 17.80; 200 idem a 17.50; 300 a 17.30; 100 a 16.80; 900 a 16.50; 100 a 15.50; 50 a 14; 50 a 13.50.

Salados — 350 cueros a 1.12; y 1000 a 1.07.

Becerros — 350 cueros a pesos 22; 200 a 21.50; 350 a 21; 150 a 20.

Nonatos — 300 cueros a pesos 22; 200 a 21.50; 350 a 21.00; 100 a 20.50; 100 a 20.

Potros — 130 a 12; 250 a 11.50; 100 a 11.20; 200 a 11.00; 180 a 10.80; 200 a 10.50; 50 a 10.00; 50 a 9.00.

Cerdas — 100 kilos a $ 12.50; 300 a 12; 100 a 11.50; 400 a 11; 50 a 10.60; 700 a 10.40; 700 a 10; 300 a 9.50; 600 a 9.

Corderitos — 200 docenas a 2.30; 100 a 2.20; 50 a 2.

Nutria — 3 kilogramos a 18; 20 a 16.00; 50 a 14; 5 idem a 13.

Liebres — 50 cueros a 0.65; 300 a 0.60; 200 idem a 0.50; 200 a 0.45.

Sebo derretido — 5 cascos a pesos 6.70; 45 idem a 6.50.

Sebo pisado — 17 b. a pesos 4.50.

Lana entrada: 352.255 kilos.

Salida: 482.861 kilos.

Entrada total: 66.743.548 kilos.

Existencia: 23.168.550 kilos.

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla

Han entrado hoy a este mercado 8527 bolsas patatas.

Precios de venta

Patata especial de Mar del Plata, a $ 1.25; id buena id, a 1.15; id regular id, a 1; otras clases, de 0.55 a 0.90 los 10 kilos.

MERCADO DE PASTO

Estación Caballito

Han entrado hoy a este mercado [illegible] fardos grandes de pasto y 4600 [illegible] chicos. [illegible] chicos [illegible] id id. Bs. Aires: [illegible] 775 id chicos.

Precios de venta

Pasto alfalfa fardo grande, de $ 30 a 62; id id chico, de 27 a 53; id mezcla id grande, de 25 a 46 los 1000 kilos.

MERCADO DE AVES

Mercado Ciudad de Buenos Aires

Han entrado hoy a este mercado, 416 pichoneras cargadas con aves varias y 258 cajones de huevos.

Ventas al por mayor:

Gallinas especiales, de $ 3.20 a 3.50 la yunta; id buenas, de 3 a 3.20; id chicas, de 2.20 a 2.30.

Pollos especiales, de $ 2.65 a 3 la yunta; id buenos, de 2.30 a 2.50; id chicos, de 1.30 a 1.50.

Pavos de cerda especiales, de $ 10 a 16 la yunta; id regulares, de 5 a 6.

Pavitas según clase, de $ 5 a 6 la yunta.

Patos criollos, de $ 3 a 3.20 la yunta; id marruecos, de 1.80 a 2.

Gansos, de $ 3.80 a 4.20.

Pichones de paloma, de $ 0.30 a 0.40.

Conejos, de $ 1 a 1.80 la yunta.

Productos de la caza:

Perdices negras, de $ 0.50 a 0.60 la yunta.

Martinetas, de $ 1.40 a 1.60 la yunta.

Gallinetas, de $ 0.90 a 1 la yunta.

Patos laguna, de $ 1.20 a 1.30 la yunta.

Liebres, de $ 1.10 a 1.50 la yunta.

Huevos sud y oeste, de $ 0.35 a 0.86 la docena; id norte, a 0.85.

1a. EDICION

EL PRESUPUESTO

Con el proyecto de presupuesto remitido ayer al congreso ha cumplido el Ejecutivo con la obligación constitucional de entregar a la rama legislativa el cálculo de gastos y recursos para el año 1920. A pesar de las dificultades que se han opuesto a la elaboración rápida de un nuevo presupuesto, y entre los cuales ha primado la falta del que debió regir durante el año en curso, el Ejecutivo ha encontrado medio de depositar su proyecto en la mesa de la cámara antes de que haya transcurrido un mes desde la iniciación del período ordinario. Esto constituye, de suyo, un signo del empeño con que aquel poder trata de superar los obstáculos que se oponen a su gestión para encuadrar todos sus actos dentro de los términos de tiempo fijados por la constitución.

Esta actividad y diligencia patriótica contrasta singularmente con la morosidad parlamentaria, la que el Ejecutivo comenta severa pero merecidamente, cuando, refiriéndose a la falta de presupuesto, dice en su mensaje:

"La situación actual no tiene precedentes. Es la primera vez que se llega al mes de junio sin llenarse una de las prescripciones constitucionales indispensables para el funcionamiento del estado.

El sistema irregular de votar duodécimos de gastos y recursos, además de no estar encuadrado dentro del espíritu de nuestra carta fundamental, trae aparejados inconvenientes que en muchos casos resultan insalvables".

El cálculo de gastos para el año próximo asciende a 428.134.973 $, lo que supone un aumento de treinta y siete millones sobre las cifras del presupuesto actual. Explica el Ejecutivo en su mensaje esta diferencia, recordando que el encarecimiento general de la vida ha obligado aumentos generales en los sueldos del personal de determinadas reparticiones, especialmente en los departamentos de guerra, marina y obras públicas. Por otra parte, la ley sobre salario mínimo, incorporada al presupuesto determina también un ascenso generalizado en todas las partidas imputadas a tal objeto.

Mas al considerar el cálculo de recursos entregado a la cámara debe tenerse en cuenta que las cifras por él fijadas son verdaderas y definitivas. Trátase de un presupuesto auténtico, en el que no se han introducido artificiales podas de partidas indispensables para reducir transitoriamente [illegible] mediante el recurso [illegible] de los gastos por acuerdo y los créditos extraordinarios. El país sabe ahora que su presupuesto de gastos asciende a 428.000.000 de pesos; mas sabe que esa es una cifra real y fija, la que no es susceptible de posteriores inflaciones furtivas, porque en el cálculo no ha sido olvidado nada. En el proyecto entregado al congreso está totalmente encuadrada la vida financiera de la república para el año 1920. Ojalá que en todo tiempo los gobiernos hubieran hecho lo propio. Ello nos hubiera librado de esos presupuestos de sorpresa, anunciados con totales moderados, pero que a lo largo del año se iban enriqueciendo con refuerzos necesarios y que elevaban sus números globales hasta niveles ruinosos.

Por lo que a recursos se refiere, el Ejecutivo se ajusta, con pocas variantes, al que fuera incluído en el presupuesto para el año actual. Los aumentos en los gravámenes se han distribuído ordenadamente sobre todas las fuentes de renta, y sólo recargan aquéllas que admiten lícitamente ligeros acrecentamientos en el arancel impositivo. En esa forma y sin acudir a medidas exactorias ni exagerar la productividad de las fuentes impuestas, el Ejecutivo calcula cubrir, sin esfuerzos, sus gastos para 1920.

Por lo pronto, la cámara tiene en su poder, y en tiempo oportuno, la ley de presupuesto. De ella ya nos ocuparemos en detalle. Pero no está demás recordar al congreso que si el P. E. ha cumplido la obligación constitucional de presentarle en tiempo un presupuesto, se halla, por su parte, obligado a estudiar y sancionar ese presupuesto en tiempo y forma regular.

Un documento insólito

Ha de causar asombro que un hombre que aspira a ser punto central de concentración de las opiniones dispersas, que diera su nombre como bandera en las luchas cívicas a que el país asistió para llegar a su reconstitución moral y política, que se consideró con títulos para gobernario, si el voto de las urnas lo hubiese consagrado, sea el autor del documento insólito, que los grandes diarios publican hoy, y en el que su autor, el doctor Lisandro de la Torre, ha volcado todos sus enconos y despechos contra el presidente de la república, doctor Hipólito Yrigoyen, pretendiendo sombrear su personalidad, forjada en el yunque de sus propias virtudes ciudadanas y de sus notorias capacidades, que han salvado al país de un desastre irreparable y en una existencia consagrada por entero a la causa del pueblo, de cuyo seno surgió con el que convivió sus horas inciertas, luchando denodadamente por él, arrostrando todas las adversidades y sacrificios, y que supo mantener incólume, a fuerza de indomable carácter el credo a que se diera, con toda la convicción de su noble espíritu.

Para sincerarse de un cargo que bien sabe el doctor de la Torre, que no ha sido formulado ni inspirado por el doctor Yrigoyen, desciende a miserias, que al único que pueden dañar es al mismo que las profiere, porque son de tal naturaleza que tienen que merecer un juicio severo y unánime.

Y se agrava el carácter airado, preñado de rencores del documento que comentamos, cuando se piensa que la diatriba, va dirigida a un ciudadano que no puede defenderse, por la alta posición que ocupa, y que tampoco puede, por sus propios respetos, bajar a la arena a que se le provoca en una lucha desigual, por los medios de que se echa mano para herirle, y porque debe mantener la serenidad, de quien se siente abroquelado contra toda injuria.

Pero, si bien es cierto que el doctor Yrigoyen, no puede, ni debe contestar, vamos también nosotros a hacer nuestra página de historia y de ella surgirá, más brillante y austera que nunca, la figura del eminente repúblico, objeto del injustificado ataque.

Nos bastaría, para que el país aprecie el valor de las acusaciones hechas por el doctor de la Torre al doctor Yrigoyen, su actitud inexplicable y los juicios, que sobre él vierte, recordar que después de transcurridos largos años del lance personal que tuvieran, el doctor de la Torre reanudó sus relaciones amistosas con el doctor Yrigoyen, con prescindencia de sus opiniones políticas como lo explicaremos oportunamente, y quedando cada uno en sus posiciones respectivas. Esto pasaba en 1912. Y basta por hoy.

Director de justicia

Mientras dure la ausencia del titular doctor [illegible] ha sido nombrado para ocupar la dirección de justicia el doctor Ramón J. Ledesma (hijo).

Los sucesos de Montevideo

Al confirmarse la versión que diera LA EPOCA de los sucesos ocurridos en la capital de la vecina república, se ha desprovisto a los hechos del carácter alarmista que se le diera en los primeros momentos. Se trata simplemente de medidas de seguridad que ha creído oportuno adoptar aquel gobierno.

Nos congratulamos, entonces, de que hayan sido desvirtuados los primeros rumores y que la tranquilidad reina en la república vecina.

PERSONAL

A los 23 días del mes de junio del año 1919, reunidos los señores Ezequiel Ramos Mejía y el doctor Paulino Pico, en representación del doctor Carlos Rodríguez Larreta y el doctor Leopoldo Melo y teniente de navío Lauro Lagos, en representación del doctor José O. Casás, canjeados que fueron los respectivos poderes, los primeros manifestaron en nombre del doctor Rodríguez Larreta que la carta del doctor Casás publicada en LA EPOCA, del 21 del corriente, si bien contenía una versión exacta de la conversación habida entre dichos señores, expresaba en su último párrafo una afirmación condicional molesta para la susceptibilidad del primero y de la que venían a pedir una aclaración.

Los representantes del doctor Casás manifestaron a su vez que interpretando que los términos con que se ha iniciado la gestión de los representantes del doctor Rodríguez Larreta definen y aclaran los antecedentes mediados, cumplía a la hidalguía del doctor Casás reconocer, como en su nombre lo efectúan que el párrafo aludido de su carta no tenía razón de ser ni tampoco el concepto molesto que de él se derivaba.

Producidas estas mutuas declaraciones, se dió por terminado este incidente, firmándose dos de un mismo tenor.

Fdo.: Ezequiel Ramos Mejía, Paulino Pico, Leopoldo Melo, Lauro Lagos.

LAS SESIONES DE HOY

Ambas cámaras están citadas a sesión para hoy.

El senado que ha de seguir entendiéndose en el asunto del juicio político al doctor Arroyo, dará entrada del proyecto de presupuesto en revisión, para el corriente año.

Como ya lo anunciamos, al hablar del orden establecido para las preferencias, la cámara de diputados ha fijado la sesión de la fecha para ocuparse de la interpelación al ministro del interior, sobre la situación de San Luis. Ha quedado además trunco de la votación el despacho de la comisión de justicia, en el proyecto de ley que reglamenta el ejercicio de la procuración.

Otro asunto que exigirá la preferencia de ambas cámaras es el que se refiere a su propia composición. En diputados figuran los diplomas de los nuevos electos por la provincia de Santiago del Estero, señores Cáceres y Yolde, y en el senado el diploma del doctor Caballero, expedido por la mayoría de la legislatura de Santa Fe, con despacho favorable de la comisión de poderes.

Nuevos inmigrantes rechazados

Se prohibe el desembarco de 18 personas

Multa y caución del capitán del barco que los condujo

Por la dirección general de inmigración, se prohibió el desembarco del vapor San Paolo de diez y ocho inmigrantes que no venían en las condiciones que exige la ley, para poder bajar a tierra.

Dicha dependencia ha dispuesto que los referidos inmigrantes sean reconducidos al puerto en que fueron embarcados.

Además, impuso una multa de mil ochocientos pesos oro, al capitán del San Paolo y una caución de diez mil ochocientos pesos también en oro, hasta tanto se compruebe el cumplimiento de la orden de reconducción.

Las operaciones en maíz

INTERES POR EL ARTICULO

Las operaciones en maíz, que estuvieron paralizadas casi por completo en días pasados, han entrado en un período de actividad que denuncia el interés que en la plaza hay por el artículo.

En efecto tanto en Rosario como en otras zonas cerealistas se vienen efectuando operaciones por crecidas cantidades de maíz, pagándose un precio medio de 5.70.

Desde luego esta reacción en el mercado de este grano, representa una modificación en el ambiente de los negocios, muy favorable para la economía de los agricultores que han dedicado sus tierras a estas siembras.

Los aviadores italianos

DE SANTA FE A BUENOS AIRES

EMPRENDIERON HOY EL VIAJE

Esta mañana emprendieron el viaje de regreso Santa Fe-Buenos Aires, los pilotos italianos que el sábado iniciaron el raid a esa ciudad y que terminaron el domingo, pues la falta de nafta les obligó a realizar un descenso en Arocena.

Durante la estada en Santa Fe, los pilotos han sido muy agasajados por las autoridades y por los miembros más distinguidos de la colectividad italiana.

Los aviadores Valerio Valeriano y Mario Argenta en el poderoso Caproni de 900 HP. han iniciado esta mañana el viaje de regreso trayendo como pasajeros al capitán de Luca, señor Corbella y soldados Salamano, Sabattino y Favaro.

Traen correspondencia, tal como lo hicieron en el vuelo de ida.

De Santa Fe recibimos el siguiente telegrama:

SANTA FE, junio 24 — Salieron para ésa los aviadores italianos en el Caproni de 900 H. P., piloteado por los pilotos Valeriano y Argenta, llevando pasajeros y correspondencia. Anoche fueron muy agasajados por la colectividad italiana sirviéndose un banquete en el hotel italiano.

Los acontecimientos uruguayos

TRANQUILIDAD EN TODO EL PAIS

EL NUEVO MINISTRO DEL INTERIOR

Manifestaciones de homenaje al presidente

MONTEVIDEO, junio 24. — Después de los sucesos que son de pública notoriedad, la política ha entrado en un período de calma. Las noticias que llegan de los departamentos hacen saber que la tranquilidad es completa en toda la república.

MONTEVIDEO, junio 24. — Anoche conferenció con el doctor Brum el doctor Manini Ríos, habiéndosele ofrecido la cartera del interior, vacante, como se sabe, por la renuncia que hiciera de ella el doctor Mendivil.

El doctor Manini Ríos, después de consultar con el comité vierista, resolvió aceptar el ofrecimiento. Probablemente esta misma tarde aparezca el correspondiente decreto nombrándolo.

Anoche se realizó una manifestación en homenaje del doctor Brum. Este habló desde la casa de gobierno, agradeciendo esa demostración popular. Cuando terminó su discurso, la multitud prorrumpió en entusiastas vítores al doctor Batlle, al presidente de la república y al partido Colorado.

Se asegura que el consejo nacional de administración eliminará de la terna de candidatos para jefe político de Montevideo, al doctor Martínez Thedy, actual intendente municipal.

En el Club Nacional se reunirán esta tarde los legisladores nacionalistas, a fin de tratar asuntos relacionados con los sucesos políticos de actualidad.

Con el mismo objeto se reunirán también en la tarde los legisladores vieristas.

Colegio Nacional de Corrientes

CINCUENTENARIO DE SU FUNDACION

Con motivo de la próxima celebración del quincuagésimo aniversario de la fundación del colegio nacional de Corriente, el centro correntino General San Martín, se propone obsequiar al establecimiento educacional aludido, con un busto de bronce de su fundador, doctor José Miguel Guastavino.

A tal efecto, una delegación del centro mencionado se entrevistó con el ministro de la guerra, doctor Julio Moreno, le solicitó su autorización para que en los talleres del arsenal de guerra, se fundiera el busto a que hemos hecho referencia.

Mapa del territorio del Chubut

Por el ministerio del interior fué dictada una resolución aceptando el presupuesto presentado por la casa A. Colombini ofreciendo imprimir 500 ejemplares del mapa del territorio del Chubut por la suma de 785 pesos moneda nacional.

Los servicios de alumbrado en Tucumán

Un proyecto del ejecutivo de la provincia

Se empieza a regularizar el trabajo de las usinas

Tucumán, junio 24. — La medida del gobernador de la provincia, consistente en el envío a la legislatura de un proyecto pidiendo autorización para que el ejecutivo tome a su cargo las usinas eléctricas, y pueda hacerlas funcionar como dependencias del Estado, hasta tanto las empresas den seguridades de que proveerán íntegramente de alumbrado a la ciudad, ha dado por consecuencia que empiecen a reanudarse esos servicios, paralizados por varios días.

La ausencia de alumbrado público ha causado grandes molestias, habiendo tenido a los habitantes de Tucumán en la más angustiosa espectación. Por ello, en todos los círculos se comenta muy favorablemente el propósito del señor Bascary, que vendría de una vez por todas a concluir con un estado de cosas que no puede ser más deplorable.

Las usinas hacen esfuerzos por normalizar los servicios, habiendo anoche sido alumbradas muchas calles.

DIPLOMATICAS

EL MINISTRO DE BOLIVIA

Esta tarde, como estaba anunciado fué recibido en audiencia privada por el jefe de la cancillería doctor Pueyrredón, el nuevo plenipotenciario de Bolivia señor Mujía, llegado recientemente a esta capital.

Como ya lo informamos ayer, en esta primera entrevista, el representante de Bolivia presentó al doctor Pueyrredón, las credenciales de su gobierno para la protocolización correspondiente solicitando a la vez se le fijara día para su recepción oficial por parte del primer magistrado de la nación.

Comunicaciones telegráficas con el Paraguay

Según informes de la dirección de correos, continúan interrumpidas las comunicaciones telegráficas con el Paraguay, en jurisdicción de este país.

El envío de despachos se hace a Formosa y desde allí por radio hasta el Paraguay.

CONGRESO

Aclaración de la ley Mitre—

La mayoría de la comisión de negocios constitucionales de la cámara de diputados, ha de expedirse esta tarde en la consulta que le ha sido planteada respecto a la caducidad del proyecto de ley aclaratorio del artículo 8 de la ley Mitre. Opina que no existe tal caducidad y que el asunto puede seguir siendo considerado por la cámara.

Las elecciones de Santiago del Estero—

Por inasistencia del doctor Carlos J. Rodríguez, miembro informante de la comisión de poderes, no podrá tratarse hoy por la cámara el despacho sobre los diplomas de la provincia de Santiago del Estero, emergentes de las elecciones, últimamente, practicadas allí.

Taquígrafo auxiliar—

La presidencia de la cámara ha expedido esta tarde un decreto por el cual de acuerdo con el resultado del concurso recientemente realizado, se designa al señor Isauro Ponciano Argüello, uno de los competidores presentados, para llenar la vacante de taquígrafo auxiliar existente en el cuerpo de esa cámara, por los ascensos últimamente acordados.

Universidad de Santa Fe—

La federación universitaria de Buenos Aires, solicita de la cámara de diputados la sanción del proyecto de ley nacionalizando la actual universidad de Santa Fe. El proyecto ha sido ya ampliamente discutido y falta sólo el pronunciamiento de la votación, que no puede retrasarse por más tiempo para no empeorar la situación de ese centro de alta enseñanza, cuyos cursos se hallan interrumpidos a la espera de esa sanción.

La legislación agraria—

Los colonos de pueblo Gálvez y Carreras, provincia de Santa Fe, que pertenecen a la federación agraria argentina, piden la urgente sanción de la legislación agraria para "humanizar—dicen—la situación actual de los colonos y sus condiciones de vida y de trabajo".

Buenas perspectivas financieras

Aumentos de la renta

No obstante los juicios pesimistas que se hacen circular a propósito del mal estado financiero de la nación, como un arma política contra el actual gobierno, los hechos evidencian todo lo contrario, dando la razón al presidente de la república cuando declaró al abrir el actual período legislativo, que la situación financiera tiende a normalizarse.

La recaudación de las rentas generales de la nación, en lo que va del año, acusa un aumento apreciable.

Donde más se destaca esta mejora es en la recaudación aduanera que ayer, por ejemplo, sólo en la aduana de la capital sumó más de un millón de pesos moneda nacional.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Dimisión del delegado von Haniel

Las tropas alemanas están resueltas a defender el territorio del Este

Impresión que causa la noticia de la firma de la paz

Dimisión del delegado alemán von Haniel

NUEVA YORK, junio 24 (Agencia Havas) — Un despacho de Weimar recibido por la Associated Press anuncia que von Haniel ha presentado su renuncia de delegado alemán a la conferencia de la paz, a fin de no tener que firmar el tratado de paz.

PARIS, junio 24 (United Press) —La agencia Radio dice saber que von Haniel ha pedido ser llamado a Alemania.

PARIS, junio 24 (United Press) —De muy buena fuente se sabe que von Haniel no desea firmar el tratado de paz, sabiéndose además que recibió órdenes para hacerlo.

Las últimas indicaciones, que se tienen, permiten anunciar que la firma del documento será hecha el viernes.

Las tropas alemanas están resueltas a defender los territorios.

BERLIN, junio 24 (United Press). —El general von Below notificó a Ebert haber recibido cientos de telegramas en los cuales se anuncia que las tropas están decididas a defender tenazmente el territorio del este.

Impresión que causa la noticia de la firma de la paz

PARIS, junio 24 (United Press) — Las sirenas hiciéronse oir al conocerse la noticia de que los alemanes estaban dispuestos a firmar. Los cafés viéronse llenos como en señalados días de fiesta. En los bulevares la excitación era enorme.

COPENHAGUE, junio 24 (United Press) — En toda Alemania se han realizado manifestaciones patrióticas tan pronto se conoció la noticia de que se firmaría la paz. En Munich, Berlín y diversas ciudades se notó gran entusiasmo. La multitud entonaba cánticos de guerra y aplaudía el desarrollo de los sucesos.

PARIS, junio 24 (Agencia Havas) Comentando las últimas incidencias sobre la firma del tratado de paz, el diario socialista "La France Libre", dice que son raros revolucionarios los socialistas alemanes, cuya única última preocupación fué la de salvar al káiser y a la casta militar del juicio de los hombres y de la condena de la historia.

"L'Humanité", dice que los trabajadores deben abordar enérgicamente una obra de reconstrucción positiva y llenar su función histórica.

"La Bataille Syndicaliste" dice: "La época de los heroísmos y de las tristezas ha terminado. El porvenir abre las puertas a las esperanzas de renovación. La tarea será ardua. Es menester que de un gran mal salga un gran bien."

LONDRES, junio 24 (United Press) — En la noche del 23 enormes grupos cantaban en improvisada manifestación el himno nacional, poco después de conocer la resolución alemana de firmar. Por lo demás, la tranquilidad es absoluta y la gente se modera a la espera de la fecha oficial de la firma.

PARIS, junio 24 (United Press) — Un enorme gentío, que celebraba con muestras de gran regocijo las noticias referentes a la paz próxima, hizo objeto a Mr. Wilson de una entusiasta manifestación.

El presidente de los Estados Unidos salía de discutir con la comisión norteamericana los planes para la partida. Al parecer, no obstante ansiar vivamente Mr. Wilson regresar cuanto antes a su país, los planes elaborados por los franceses indican que no se firmará el tratado antes del viernes.

Los actos que se celebran por la firma de la paz, no ceden ni en importancia ni en entusiasmo a los que se presenciaron la noche del armisticio.

Artículo de Scheidemann

BERLIN, Junio 24 (United Press) —En un artículo de Scheidemann, que publica la "National Zeitung", se dice:

"El pueblo alemán es un esclavo que trabaja actualmente para los extranjeros.

Nos vemos forzados a hacer cuanto podamos para cumplir con el tratado, pues de lo contrario, los aliados tomarán todas las represalias posibles."

EL ASUNTO DEL GAS

El conflicto con la municipalidad

BASES PARA EL ARREGLO

Nuevo contrato de concesión

INFORME DE LA DIRECCION DE ALUMBRADO

En nuestra edición de ayer nos hemos ocupado del informe elevado al intendente municipal, por el director general de alumbrado, ingeniero Millán, en el que se aconseja la forma en que pueden solucionarse las causas originarias del conflicto entre la municipalidad y la compañía de gas.

El informe que da acuerdo a la orden recibida, se eleva a la consideración del intendente da la opinión de la dirección de alumbrado, sobre la nota remitida por la Compañía Primitiva de Gas que se toma como base para la solución del conflicto.

Dice el informe:

"La nota de referencia contiene la proposición de una nueva concesión, para que la Compañía Primitiva de Gas de Buenos Aires Limitada, pueda continuar la fabricación, distribución y venta de gas en esta capital, ya sea para alumbrado, calefacción o para cualquiera otra aplicación doméstica o industrial del gas, pero en las condiciones que expresa en veinte artículos, manifestando, además, que si bien estas condiciones no pueden reputarse como completamente justas para la compañía, podrían aceptarse en la situación de emergencia, pues ellas permitirían el giro de la compañía, mientras no se normalicen los mercados de carbón y fletes en el mundo; pero que esa opinión, que es la del directorio local, deberá ser ratificada por la casa matriz, pues el directorio local estudia el punto ad referéndum de la mencionada."

Termina la nota de que se trata, manifestando que "en cuanto a la compensación de nuestros créditos con las multas que nos ha impuesto el D. E. evidentemente no sería equitativa, pero con buena voluntad de ambas partes, podría también, en este punto, llegarse a una conclusión discreta, que las cifras mismas demostrarían".

De las transcripciones de los párrafos que preceden, esta dirección general deduce que la comisión especial designada por el H. C. D., para el estudio de las cuestiones pendientes entre la municipalidad de la capital y la Compañía Primitiva de Gas de Buenos Aires Limitada, ha considerado como una solución de equidad, la proposición de un arreglo, a base de las cláusulas siguientes:

1.a Liquidar las cuentas pendientes en concepto de multas impuestas por el D. E. por infracciones al contrato de concesión de fecha 30 de julio de 1909, y convenio de alumbrado público de fecha 14 de agosto de 1912, así como el de las facturas presentadas o a presentarse por la Compañía Primitiva de Gas de Buenos Aires Limitada, por gas suministrado a los servicios de alumbrado público a gas, y establecimientos municipales, hasta el 31 de marzo del corriente año.

2.a Rescindir el contrato de concesión a la Compañía Primitiva de Gas de Buenos Aires Limitada, de fecha 30 de julio de 1909, y el convenio de fecha 14 de agosto de 1912, para el servicio de alumbrado público a gas.

3.a Formular un nuevo contrato de concesión, a la Compañía Primitiva de Gas de Buenos Aires Limitada, teniendo presente la situación financiera de la misma, la del mercado mundial para la provisión de combustibles necesarios para la elaboración del gas, fletes marítimos y beneficios que pueda darse al público consumidor, en el sentido de obtener un flúido aplicable a sus necesidades con una tarifa equitativa.

Si las tres cláusulas que preceden, fueran las bases para llegar a una solución del asunto de que se trata, esta dirección general las estima aceptables, por las razones que más abajo se enuncian y siempre que se tengan presentes las observaciones generales, propuestas por la Compañía Primitiva de Gas de Buenos Aires Limitada, y se aclaren algunos conceptos que estima conveniente, para evitar en el futuro, posibles interpretaciones erróneas.

La cláusula primera, como se comprende, debe ser de hecho aceptada; y por efecto de ella se podrá resolver en forma definitiva el estado de los créditos de ambas partes, que todavía se hallan pendientes, de lo cual debe encargarse la Contaduría General, tomando en consideración las sucesivas liquidaciones parciales, que en sus oportunidades, elevó esta repartición a esa superioridad.

En igual forma se considera aceptable la cláusula segunda, o sea la de la rescisión del contrato de concesión de 1909 y convenio de 1912, por cuanto la práctica habida hasta el presente, ha demostrado referente al primero, la existencia de dificultades para su observancia, causadas, principalmente, por la imperfección del reglamento incorporado al contrato de concesión como también porque las partes en ningún momento pudieron llegar a un acuerdo deseable, sobre la forma de determinar en los laboratorios las cualidades del flúido.

En lo que respecta al convenio de 1912, esto es, el de alumbrado público, se estima también ventajosa su anulación, por tratarse de un servicio a cargo de la compañía, que comprende la iluminación de 5000 cuadras aproximadamente en las que se hallan colocados alrededor de diez y siete mil (17.000) faroles y que según los estudios practicados por esta dirección, conviene reemplazarlo cuanto antes, por el de alumbrado eléctrico, por razones de orden económico y progreso edilicio.

Con respecto a este punto, esta dirección entiende que la rescisión del convenio comporta correlativamente la obligación por parte de la compañía, de devolver a la municipalidad, todos los efectos materiales de propiedad de ésta, usados en el servicio de alumbrado público y que le fueron entregados al entrar en vigencia el convenio.

Por último, la aceptación de la cláusula tercera, es casi una consecuencia directa de la admisión de la cláusula anterior.

Tipo de combustible a destilarse, poder calorífico del gas, etc.—

El límite del precio de la hulla que se determina en este artículo ($ 15 o|s) como máximo para iniciar el cambio de uso de ese combustible por otros de menor rendimiento calorífico, considerase a primera vista bajo y por tanto susceptible de ser aumentado en cierta proporción, a efecto de que el municipio pudiera disponer de un gas de mejor calidad, antes que se normalizara definitivamente el mercado internacional de carbón. Sin embargo, el estudio técnico económico realizado por esta repartición en bases a datos propios y a otros obtenidos de la empresa, demostraron en realidad que aquel límite no podía ser sobrepasado sin aumentarse correlativamente las tarifas.

En lo que respecta al poder calorífico del gas en caso de destilación seca de la hulla, cabe observar que el valor propuesto por la compañía (4200 calorías, total heat), se estimó en rigor reducido y la primera tendencia de la dirección, fué la de elevar esa cifra a 4800 calorías. No obstante, teniendo presente los valores reglamentarios que rigen en países europeos, y especialmente que en ciertas circunstancias la compañía podría tener dificultades para satisfacer aquella imposición, en razón de no disponer de combustibles de la naturaleza especial exigida para elaborar el flúido, con dicha capacidad calorífica de 4800 calorías, se transigió equitativamente después de algunas discusiones, proyectándose la cifra consignada de 4500 calorías; con lo cual la compañía no podría en adelante alegar motivos para modificar lo prescripto sobre el particular, en perjuicio de los consumidores.

Por análogas razones, se aconseja que el poder calorífico del flúido, en caso del empleo de combustibles de inferior calidad, sea de 3500 calorías, valor intermediario entre el que proponía la empresa (3200 calorías) y el que por primera intención pensaba prescribir esta dirección (3700 calorías).

Al final del presente artículo, la compañía incluía una cláusula por la cual se le permitiría echar mano del empleo del gas de agua puro o carburado para mezclarlo con el otro que elaborara. Esta dirección, considerando que el primero de esos flúidos, tiene un poder calorífico muy reducido y que aún el gas de agua carburado podría ser de escasa potencia calorífica, modificó la citada cláusula en la forma transcripta.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de H. Natural — Perú 608. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 p. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Histórico Nacional — Defensa 1200. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre — San Martín 355. Abierto todos los días de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola — Santa Fe 4200.

Museo de Mineralogía y Geología — Maipú 1241. Abierto al público los días hábiles, de 1 a 5 p. m. (Los sábados, de 9 y 30 a 11.30 a. m.)

Museo Naval — Florida 801. Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional — Méjico Nro. 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Abierta todos los días, de 1 a 6.30 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Jardín Zoológico — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico — Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 6 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales — Moreno 833.—Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles, de 1 p. m. a 5 p. m.

Biblioteca Nacional de Maestros. — (R. Peña 935). — Abierta al público todos los días hábiles, de 8 a. m. a 10 p. m. Los sábados, de 9 a. m. a 12 m.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Concesionario: Camilo Bonetti. — Gran compañía lírica. Temporada oficial de 1919. — Mañana miércoles, tercera función de abono del turno impar. Por primera vez en Sud América, "Il tabarro".

—El jueves 26: Tercera función del abono turno par.

COLISEO.—Temporada oficial de 1919. — Gran compañía lírica italiana. — Director general: Comm. Gino Marinuzzi. —Hoy "Mme. Butterfly". Diversiones por Anna Pavlowa y su compañía.

OPERA — Compañía nacional de operetas, sainetes y revistas Vittone-Pomar. — "Gracia plena"; "San Martín en Cañuelas"; "Gracia plena".

VICTORIA. — Compañía española de Antonia Plana. — "Un drama de Calderón"; "En cuerpo y alma".

BUENOS AIRES. — Compañía argentina de sainetes y revistas. — "La pebeta del Bar Copetín"; "Titulares, suplentes y cesantes"; "S. E. Don Agenor Saladillo".

SAN MARTIN. — Compañía cómica española. — "La fórmula 3 k 3"; "La casa de los pájaros".

LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — "A la ventura"; "El germen disperso".

NACIONAL. — Compañía cómico - lírica nacional. — "La mujer de nadie"; "El barrio de los judíos"; "La hora cómica".

APOLO. — Compañía argentina de comedias. — "La ficha blanca". "Don Cándido Buenafé".

MARCONI—Compañía italiana de óperas cómicas y operetas. — "L'aria di Napoli".

NUEVO. — Compañía de comedias Orfilia Rico. — "Divino tesoro"; "Delirio de grandezas".

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — "El abanico". "El pobre Escamilla".

AVENIDA. — Compañía española de zarzuelas. — "El húsar"; "La tierra del sol" "La canción del trabajo".

MAYO. — Compañía española de revistas y zarzuelas. — "Las romanas caprichosas"; "Doloretes"; "Las alegres colegialas" y Luisa Vila.

COMEDIA. — Compañía de zarzuela española. — "Música celestial"; "Un drama de Calderón"; "La chicharra".

TEATRO VARIEDADES. — A principio de mes, estreno: Sainete en un acto y 3 cuadros de Aníbal Ravagnán.

CASINO. — (336 Maipú 336). — Hoy: Exito de la mula indomable; Carlos Circus con sus perros ponies, mulas y cabras, Buonavoglia; Burd Shenherd; Los 70 gallos amaestrados y toda la compañía.

AGENCIA GENERAL DE TEATROS

Esmeralda y Lavalle. — U. Telef. 3057, Avenida. — Las mejores localidades de todos los teatros, se remiten a domicilio.— Pedidos a cualquier hora.

AVISO

Comunicamos a nuestros avisadores, agentes, suscriptores y lectores en general, que han dejado de pertenecer a esta Administración, el subadministrador señor Eduardo Baca y el cobrador señor Manuel Brañas, por lo que no reconoceremos acto alguno efectuado por dichos señores en nombre del diario.

Buenos Aires, junio 19|919.

EL ADMINISTRADOR GENERAL

Dr. DOMINGO ZINGONI

Médico de la Asistencia Pública

INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m. Sgo. del Estero 137. U. T. 4883 Lib.

proscribiendo el uso del gas de agua pura y tolerando la inyección del otro gas, solamente cuando su poder calorífico fuese relativamente elevado, esto es, de 4200 calorías.

La misma cláusula determina que la cantidad de óxido de carbono máxima que se admitirá para la mezcla de gases será de 17 o|o en volumen, proporción que a juicio de los técnicos, puede consentirse, quedando salvaguardada la salubridad pública.

Tarifas de venta del gas—

Por intermedio de su oficina técnica respectiva (laboratorio de gas) se ha estudiado detenidamente este importante punto del contrato, tomando como fundamento los datos científicos y de explotación propios y los suministrados por la compañía a requerimiento de la repartición. Se analizaron los gastos que por distintos conceptos intervienen en la determinación del costo total del metro cúbico del gas vendido a saber: combustibles, elaboración, distribución y venta, etc., amortización e intereses del capital invertido, gastos administrativos en Londres, etc., cuyo conjunto denomínase "Gastos en Londres". Además se construyeron diagramas demostrativos de la variación que experimenta dicho costo total, a medida que crece el precio del combustible destilado, fuera éste hulla o maderas; y de esa manera se llegó a modificar la tarifa propuesta por la compañía, en la forma que explica el cuadro de la página siguiente.

Cuando el precio del combustible oscila entre $ 8.50 y 11.50 o|s., el cuadro demuestra que las tarifas obtenidas por esta repartición, serán algo superiores a las proyectadas por la compañía, pero la diferencia queda ventajosamente compensada para los consumidores en los casos en que aquel precio exceda de $ 11.50 o|s., que como se comprende serán los más frecuentes durante el término de la concesión.

Las mismas cifras que sirvieron para la fijación de las tarifas en cuestión, han permitido establecer el precio de venta del flúido, para los usos de la municipalidad, en un todo de acuerdo con la proposición hecha por la compañía al respecto: de que dicho precio sería el de costo más un 10 por ciento de utilidad para ella.

A título de documentación oficial, se acompaña agregado el memorial respectivo confeccionado por la sección proyectos, laboratorios e inspección de alumbrado, en el cual constan detalladamente los cálculos efectuados para determinar las tarifas de que se trata, como también los valores asignados a los factores económicos que intervienen en la cuestión.

[illegible]	Tarifa de carbón	Id. propuesta por Cía.	Tarifa y leña	Tarifa deducida
8.50	19.07	18.18	20.95	19.50
9.50	19.48	19.09	21.55	20.00
10.50	19.88	20.00	22.15	20.50
11.50	20.29	20.91	22.76	21.00
12.50	20.69	21.82	23.36	21.50
13.50	21.09	22.73	23.96	22.00
14.50	21.50	23.64	24.57	22.50
15.00	21.70	24.54	24.87	22.75

Reducción de tarifas por aumento de producción de gas (intercalado por la dirección)—

A medida que aumenta el número de metros cúbicos de gas vendidos anualmente, se reduce en fuerte proporción, el costo total de producción, distribución y venta del mismo, especialmente en el caso de la compañía contratante, la cual posee instalaciones con capacidad productiva y distributiva muy superior y más que el doble de la que actualmente está en servicio y función, cuyos capitales representativos es de presumir, que en gran parte están amortizados. En consecuencia, esta dirección general ha creído perfectamente justificado introducir en el contrato el artículo 4.o, que la compañía omitió por completo, y en virtud del cual el municipio se beneficiará anualmente con las importantes economías de 600 a 1.000.000 de pesos moneda nacional cuando la venta de gas oscile entre 60 y 100 millones de metros cúbicos.

Obligación de suministrar flúido, pago de conexiones y ramales—

Se ha desechado la propuesta de la compañía de exigir a los consumidores el pago de sus conexiones y ramales y sólo se consiente que la compañía, si lo creyere de su interés, niegue el suministro del flúido, o mejor dicho, la colocación de la conexión y medidor—en los casos en que la propiedad correspondiente carezca de canalizaciones propias. La reforma del artículo primitivo, implica, pues, una facilidad y economía para los nuevos abonados que ingresen en la compañía y a la vez ampara a ésta en la medida justificada.

Garantía de los clientes—

Si bien se reconoció que la compañía en muchos casos se perjudica por la falta de tal garantía, esta dirección estimó que no había razón suficiente para facultar la adopción de una medida molesta de carácter general, para todos los consumidores de gas, sino que a lo sumo debía limitarse esa exigencia solamente para los que se abonen al servicio en lo sucesivo y con la limitación que expresa el artículo pertinente del proyecto adjunto.

Contralor y conservación del medidor

Se ha desestimado fundamentalmente lo propuesto por la compañía al respecto, por cuanto se ha conceptuado injustificado gravar aisladamente a los consumidores con un recargo, por servicios que en el fondo y por su concepto, no se diferencian de otros que presta la compañía en el resto de sus instalaciones,—desde las cañerías hasta las usinas,—recargo que por otra parte habría significado implícitamente un aumento de las tarifas estudiadas, cuyas consecuencias para el total de consumidores equivalía a un mayor desembolso de aproximadamente medio millón de pesos por año.

Así pues, el artículo con su nuevo texto, permite a la compañía resarcirse únicamente de los perjuicios que le ocasionan aquellos clientes que reteniendo en su poder un medidor, que representa un cierto capital invertido, no consuman flúido o que lo hagan en muy reducida proporción.

Participación municipal de las entradas brutas de la compañía—

Como se verá el texto de este artículo, difiere substancialmente del de la compañía, el que es, salvo detalles, una transcripción del artículo relativo que figuraba en el anterior contrato de concesión. Es de hacer notar que el artículo concebido por la compañía, contiene en sí dos cláusulas aparentemente relacionadas una con otra, pero que en verdad son incoherentes. En efecto, mientras una de ellas establece terminantemente que la municipalidad participará de un tanto por ciento del producto de la venta de gas al público, la otra prescribe que al efectuarse la liquidación de la participación de la municipalidad, se deducirá el 12 por ciento de la producción de las usinas y se dejará a beneficio de la compañía, para cubrir mermas por escapes y otros conceptos; siendo así que este agregado no tiene razón de ser porque significa un segundo descuento sin fundamento alguno.

Se hace constar aquí, que en la discusión habida respecto al artículo en cuestión con el señor gerente de la compañía, este representante se manifestó en desacuerdo con las opiniones respectivas de esta dirección, sosteniendo que aun cuando reconocía la inconveniencia de mantener el artículo en su forma primitiva, insistía en que la participación municipal debía calcularse en base a la venta de gas efectiva hecha al público, y que la proposición de mermas por escapes y otros conceptos, no debía tener limitación alguna, quedando ella librada a la variación más o menos irregular que determinen las circunstancias; y que, por su parte, esta dirección entiende que la aplicación del artículo por ella proyectado, comporta implícitamente una disposición fundamental, de seguridad pública, cual es la de limitar la proporción de flúido que escape de la gran red de cañerías de la compañía, porque en efecto a medida que la empresa reduzca con sus propios medios dicha proporción, mayores serán sus utilidades netas.

Diremos también, por último, que el señor gerente no se ha inclinado a aceptar que la participación municipal fuese de un 10 o|o de las entradas brutas, sino del 9 o|o, como figura en el proyecto de la compañía. Respecto a esta divergencia convendría que se expidiese la dirección general de rentas, que es la repartición encargada de liquidar el impuesto de que se habla.

Vigilancia del cumplimiento del contrato—

Con el artículo ampliado por esta dirección se ha previsto una intervención permanente en las usinas de la compañía, a efectos de controlar convenientemente el proceso de fabricación del gas.

Al terminar la discusión del presente proyecto con el representante de la compañía, quedó pendiente la consideración de algunos artículos complementarios que, a juicio de esta dirección, son de suma importancia y cuyas finalidades serían las siguientes:

1o. Asegurar la continuidad de los servicios de provisión del flúido, a fin de evitar incomodidades serias para el público del municipio, obligando a la compañía a mantener constantemente un stock suficiente de combustible, para fabricar gas durante un término de tiempo prudencial, como garantía contra la imposibilidad de abastecimiento por causas imprevistas.

El artículo pertinente, podría ser redactado en los siguientes términos:

"La compañía estará obligada a mantener en sus usinas, o en locales próximos a ellas, comprendidos dentro del municipio, una reserva de combustible suficiente para continuar por el término de dos meses la provisión de flúido a la capital, en la cantidad de metros cúbicos normal del momento, en caso de que por una circunstancia imprevista se viese en la imposibilidad material de abastecerse de aquel elemento de elaboración".

2o. Establecer la obligación, por parte de la compañía, de depositar en el Banco Municipal de Préstamos una suma cuyo importe se podrá fijar una vez estudiado el reglamento a incorporarse al contrato, destinada al pago de las multas que se aplicaren a la misma.

3o. Imponer a la compañía la adopción para su personal obrero, de la jornada máxima de ocho horas, así como el salario mínimo; y, por otra parte, convenir de antemano que si durante el término de la concesión, se promulgaran leyes nacionales sobre pensión y jubilación del personal, o los jornales obreros aumentasen en cualquier proporción, la compañía no tendrá derecho a exigir aumento de tarifa por esas causales ni otras de la índole.

A tal efecto, proyéctase el artículo siguiente:

"La compañía implantará para su personal obrero la jornada máxima de ocho horas y el salario mínimo de cuatro pesos moneda nacional ($ 4.00 m|n.) diarios, o cien pesos moneda nacional ($ 100 m|n.) por mes, y si en lo sucesivo la compañía tuviera que hacer nuevos desembolsos, motivados por leyes nacionales de jubilaciones y pensiones o nuevos aumentos en los salarios de sus operarios y sueldos de empleados, la compañía no tendrá derecho alguno para exigir un aumento de las tarifas estipuladas en el art...."

Doctor Nicolás Amuchástegui

† HOY EN ESTA

Víctima de una prolongada enfermedad, falleció esta mañana el prestigioso ex juez de comercio, doctor Nicolás Amuchástegui, cuyo paso por los estrados de la justicia se recuerda con alto respeto.

Hijo de Córdoba y alumno sobresaliente de su facultad de derecho y ciencias sociales, fué secretario del conocido juez federal y eximio profesor de derecho civil, doctor Rafael García, a cuya acción eficiente coadyuvó en forma destacada.

Bajo la presidencia del doctor Luis Sáenz Peña fué designado juez de Comercio en los tribunales de esta capital, cargo que el doctor Amuchástegui desempeñó con un celo y una rectitud encomiable.

Estudioso infatigable, severo y ecuánime en sus fallos, conquistó bien pronto una merecida reputación de correctísimo magistrado.

Su intensa labor quebrantó su salud y fué entonces cuando el P. E. envió al congreso un mensaje digno del funcionario a quien se refería, para solicitar su jubilación. Y en el parlamento se elogió su actuación destacada y se sancionó una ley especial de relevo.

En tal ocasión; los magistrados y letrados de nuestro foro, obsequiaron al doctor Amuchástegui con un artístico álbum cuyas páginas encierran centenares de firmas.

El colegio de abogados, ha resuelto ahora exhibir este álbum en su local, para ejemplo y estímulo de los funcionarios judiciales.

La noticia del fallecimiento del doctor Amuchástegui ha causado ingrata impresión en los círculos de nuestra sociedad, donde el extinto estaba extensamente vinculado y donde sus virtudes eran altamente apreciadas.

Sin duda alguna, el acto del sepelio que se efectuará mañana a las 10 a. m. en la necrópolis del Norte, alcanzará los contornos de una gran demostración del pesar producido por este lamentable fallecimiento.

DE LA PLATA

CAMARA DE SENADORES

En la sesión secreta que celebrará esta tarde la cámara de senadores, deberá considerar los diversos pedidos de acuerdo formulados por el poder ejecutivo.

En la sesión pública continuará considerando los asuntos que se hallan a la orden del día.

CAMARA DE DIPUTADOS

El señor Crespo ha entregado en secretaría un proyecto de ley que se refiere al nombramiento de maestros y directores de escuelas.

Por el proyecto de este legislador los nombramientos serán hechos por el director general de escuelas de una terna que los consejos escolares de cada distrito elevarán en su oportunidad, debiéndose tener en cuenta para su inclusión en ella, las condiciones morales y profesionales de los candidatos.

Establece el proyecto con este objeto un registro que se formará así: Toda persona con título profesional suficiente que aspire a desempeñar un cargo docente en las escuelas públicas de la provincia, deberá inscribir su título y demás documentos habilitantes en la dirección general de escuelas indicando él o los puestos y los partidos donde quiera desempeñar el cargo, no pudiendo ser en más de cuatro distritos. La dirección general de escuelas comunicará a los consejos escolares de distritos, el nombre y demás antecedentes del aspirante, y éste, personalmente o por escrito, confirmará la anterior comunicación a los consejos escolares de distrito, adjuntando la documentación correspondiente. Este registro de aspirantes estará en todo momento a disposición de los interesados.

La inscripción de títulos y demás documentos, podrá hacerse por intermedio de los consejos escolares de distrito.

Nombrado un maestro, la dirección general avisará a los consejos escolares de distrito donde se hubiera anotado para que sea eliminado del registro respectivo.

El proyecto del diputado Crespo aplica igual procedimiento, cuando se trate de llenar la vacante de director de una escuela, formando las ternas con maestros de aulas del distrito en que se nombre el director. Si dos o más candidatos están en igualdad de condiciones, se procederá por concurso, a cuyo objeto el director general designará la mesa examinadora entre los inspectores escolares, con exclusión de aquel que ejerza sus funciones en el distrito en que se produzca la vacante. Esa mesa será presidida por el director general, y podrá funcionar en cualquier época.

CONCEJO DELIBERANTE

Bajo la presidencia del señor Harambure, y con asistencia de 14 de sus miembros, se reunió anoche, después de varias sesiones malogradas por falta de quórum, el concejo deliberante.

Después de un largo debate, se rechazó la renuncia del concejal electo, señor Aguedo Martínez, resolviendo dejarlo cesante.

—En general y particular se aprobó el despacho de la comisión convocando a elecciones complementarias a las secciones 1a., 5a. y 6a.

—Se resolvió después convocar para un día que designará el presidente, a los consejeros escolares a fin de que constituyan el consejo escolar.

—A continuación se sancionaron dos duodécimos, que corresponden hasta el 31 de julio.

—Se autorizó al D. E. hacer entrega de 150 pesos con destino a una exposición de artistas platenses que se realizará en el Club La Plata.

—Se aprobó, finalmente, el proyecto de prórroga hasta el 15 de julio a los deudores morosos de impuestos municipales.

Instrucción pública

COLEGIO NACIONAL PUEYRREDON

Desde el 24 al 30 del corriente de 8 a. m. a 12 m. podrán retirar permisos de exámenes todos aquellos estudiantes de este establecimiento, a quienes le falten hasta dos materias para terminar sus estudios secundarios.

COLEGIO NACIONAL "MARIANO MORENO"

Librada al servicio público la biblioteca de este colegio el 23 de mayo ppdo., han concurrido durante el primer mes 945 lectores, dato que por sí solo constituye el mejor comentario a la oportunidad y acierto de la iniciativa del rectorado de la casa. Al propio tiempo, comprueba la necesidad y conveniencia de generalizar la medida.

La biblioteca, notablemente enriquecida por donaciones de los profesores y de la comisión protectora de biblioteca populares, funciona con el siguiente horario: días hábiles, de 8 a. m. a 12 m. y de 1 a 5 p. m., lunes martes, jueves y viernes de 8.30 a 10.30 p. m.; domingos y días feriados de 2 a 4 p. m.

CURSOS DE EXTENSION UNIVERSITARIA

En los cursos de extensión universitaria del colegio nacional "Mariano Moreno" ha quedado abierta la inscripción para un curso especial de moral cívica que se inaugurará en breve a cargo del doctor Alberto Zavalla Moreno.

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO DE LA NACION

En la secretaría de esta escuela se reciben desde la fecha, solicitudes de permisos para rendir materias previas o para completar cursos, en los exámenes del próximo mes de julio.

Presupuesto para 1920

PARTIDAS DE GASTOS DE LOS MINISTERIOS

EXPLICACION DE LOS AUMENTOS

CUADROS COMPARATIVOS

Completamos nuestra información de ayer sobre el proyecto de presupuesto para 1920, con la publicación de los anexos de cada ministerio, contenidos en el mensaje y la explicación que el ejecutivo hace en aquel documento de las partidas aumentadas.

He aquí los anexos de referencia:

INTERIOR

Inciso	REPARTICIONES	Presupuesto año 1918 $ m|n.	Proyecto de presupuesto 1920 $ m|n.	Aumento $ m|n.	Diminución $ m|n.
1.—	Presidencia	365.520.—	365.520.—	—	—
2.—	Ministerio	1.350.380.04	370.100.—	—	980.280.04
3.—	Departamento Nacional del Trabajo	290.000.—	414.520.—	123.720.—	—
4.—	Dirección de Correos y Telégrafos	22.091.746.80	26.214.009.36	4.122.262.56	—
5.—	Departamento Nacional de Higiene	2.376.559.—	2.062.439.—	—	314.120.—
6.—	Departamento de Policía	16.465.500.—	18.477.180.—	2.011.580.—	—
7.—	Gobernación de Los Andes	90.420.—	119.280.—	28.860.—	—
8.—	Gobernación de Formosa	258.360.—	431.760.—	173.400.—	—
9.—	Gobernación de Misiones	337.680.—	487.800.—	150.120.—	—
10.—	Gobernación del Chaco	392.880.—	693.600.—	300.720.—	—
11.—	Gobernación de la Pampa Central	616.482.—	904.320.—	287.836.—	—
12.—	Goberdnación del Neuquén	389.580.—	574.200.—	184.620.—	—
13.—	Gobernación del Río Negro	413.808.—	547.080.—	133.272.—	—
14.—	Gobernación del Chubut	345.576.—	510.960.—	165.384.—	—
15.—	Gobernación de Santa Cruz	325.080.—	423.600.—	98.520.—	—
16.—	Gobernación de la Tierra del Fuego	334.440.—	120.720.—	—	213.720.—
17.—	Gastos de las Gob. Nacionales	320.000.—	630.000.—	310.000.—	—
18.—	Comisión Nac. de Casas Baratas, pesos m|n. 20.400				
	Totales	46.764.811.84	53.347.088.36	8.090.396.56	1.508.120.04
			46.764.811.84	1.508.120.04	
	Aumento líquido		6.582.276.52	6.582.276.62	

Las grandes reparticiones de este ministerio, el correo y la policía, han merecido de V. H. la mejora de veinte pesos en los sueldos inferiores, por virtud de la ley núm. 10.648.

Por otra parte, se incorpora al inciso del correo el personal que completa la dotación actual de empleados, para regularizar la situación de esta gran dependencia administrativa.

Las partidas de gastos se mantienen en la misma suma que en el año actual, con pocas diferencias.

En la policía el aumento es apreciable, pero no se crea ningún empleo, restableciéndose la estructura que tenía en 1917 por ser más conveniente y apropiada.

La ya citada ley 10.648 implica un mayor gasto en esta repartición que alcanza a $ 1.930.080 repartidos entre 8.042 empleados desde la categoría de escribiente hasta la de agentes, sino porque la mejora a sos 81.600 se debe a la implantación del salario mínimo de acuerdo con la correspondiente sanción de V. H.

Las gobernaciones nacionales se presentan también con aumento, no sólo por el salario mínimo a los agentes, sino por que la mejora a estos servidores ha traído aparejada la de los cabos, sargentos y demás empleados superiores de las policías, por mantener la necesaria jerarquía entre unos y otros.

RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Este anexo del presupuesto se presenta con pequeños aumentos, cuyo monto asciende a la suma de $ 36.774.55, con respecto al año 1918.

Inciso	Repartición	Presupuesto Año 1918 $ m|n.	Proyecto de presupuesto 1920 $ m|n.	Aumento $ m|n.	Diminución $ m|n.
1.	Ministerio	599.880.—	598.200.—	—	1.680.—
2.	Legaciones	1.444.727.27	1.493.818.18	49.090.91	—
3.	Consulados	1.199.772.72	1.189.136.36	—	10.636.36
4.	Adhesiones a convenciones intern.	40.186.63	40.186.63	—	—
5.	Culto y beneficencia	974.192.84	974.192.84	—	—
	Totales	4.258.759.46	4.295.534.01	49.090.91	12.316.36
			4.258.759.46	12.316.36	
	Aumento líquido		36.774.55	36.774.55	

Ha sido necesario reincorporar algunos funcionarios del cuerpo diplomático, suprimidos en el presupuesto de 1918, por error, y aún cuando el aumento en el inciso correspondiente es de $ 49.090.91, debido a insignificantes rebajas hechas en las oficinas del ministerio y en el cuerpo consular, el mayor gasto sólo asciende a la citada cantidad de $ 36.774.55.

De los incisos 6 al 11 que no se suman con el total del anexo porque se costean, con partidas del anexo M, puede decirse que se mantienen con la organización vigente, y dentro de las sumas establecidas en el proyecto para 1919, si se exceptúa el inciso correspondiente a la Sociedad de Beneficencia de la Capital, que recibe un refuerzo de $ 242.000 de acuerdo con el despacho de la comisión de presupuesto para el año en curso.

HACIENDA

Inciso	Repartición	Presupuesto Año 1918 $ m|n.	Proyecto de Presupuesto 1920 $ m|n.	Aumento $ m|n.	Diminución $ m|n.
1	Ministerio	4.438.276.—	428.796.—	—	4.009.480
2	Contaduría general	2.0[illegible]20.—	1.054.560.—	15.240.—	—
3	Crédito público nacional	81.000.—	153.720.—	72.720.—	—
4	Caja de conversión	302.520.—	301.440.—	—	1.080.—
5	Tesorería general de la nación	81.900.—	82.680.—	780.—	—
6	Administración general de impuestos internos	2.879.769.60	2.926.389.60	46.620.—	—
7	Oficinas químicas nacionales	396.940.—	407.760.—	10.820.—	—
8	Casa de moneda	576.648.—	715.440.—	138.792.—	—
9	Dirección general de estadística	160.440.—	161.880.—	1.440.—	—
10	Arministración general de los impuestos de contribución territorial, patentes y sellos	572.472.—	614.088.—	41.616.—	—
11	Aduanas y receptorías	8.385.776.48	9.628.880.—	1.243.103.52	—
12	Eventuales y pasajes	159.000.—	159.000.—	—	—
13	Subsidios	475.200.—	475.200.—	—	—
14	Caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles	—	—	—	—
	Totales	19.549.262.08	17.109.833.60	1.571.131.52	4.010.560.—
		17.109.833.60	—	—	1.571.131.—
	Rebaja líquida	2.439.428.48	—	—	2.439.428.—

El ministerio de hacienda se proyecta con pequeñas modificaciones. Apenas si el aumento asciende a pesos 1.560.571.52 en total, aun cuando aparentemente, figura en conjunto con una rebaja de pesos 2.439.428.48 debido a que se suprime la partida de 4.000.000 de pesos para salario mínimo, pues los diversos ministerios han consignado dicho salario en las correspondientes partidas de sus anexos.

Para justificar el aumento bastaría agregar que responde en general a la mejora de los sueldos del personal de servicio de todas las reparticiones. Además se aumenta el sueldo a unos pocos empleados de las oficinas químicas y de las aduanas de la república y se refuerzan algunas partidas de gastos en la administración de impuestos internos y Casa de Moneda.

Se crean cuatro empleados de pesos 200 c|u en la sección contralor de la oficina del crédito público nacional por ser de imprescindible necesidad para hacer frente a la tarea cada vez mayor que origina el traslado de los títulos de deuda interna a oro, que día a día afluyen a esta capital desde el exterior, aprovechando las ventajas del cambio internacional.

También se crean algunos empleos en la aduana de la capital para atender mejor las funciones encomendadas a esta repartición; se aumentan los sueldos inferiores de acuerdo con las necesidades emergentes del encarecimiento de la vida y se reforma la estructura de su presupuesto detallando las oficinas y el personal que presta servicios en cada una de ellas.

Casi todo el aumento de hacienda lo absorbe esta repartición, pues se proyecta en $ 1.004.408 más que en 1918; de esta suma corresponden a la partida de peones y serenos pesos 730.000.

DEUDA PUBLICA

Se reproduce el proyecto enviado a vuestra honorabilidad el año anterior que fué aceptado por la comisión de presupuesto sin modificaciones.

El poder ejecutivo, a su vez, incorpora a su proyecto la iniciativa de esa comisión que tiende a hacer recaer en el Banco de la Nación Argentina el servicio de la parte del empréstito interno de 1909 utilizada para aumento de su capital.

En el cuerpo de la ley figura como artículo 8o. la disposición pertinente.

El monto del servicio de la deuda y diversos se mantiene en la misma cantidad, aun cuando en realidad es menor en $ 2.439.409.09; pero se ha preferido para no alterar la contabilidad del empréstito dar entrada a esa suma más bien como un recurso a cuyo efecto se ha incorporado el correspondiente renglón en el cálculo del artículo 4o.

JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

Las diversas modificaciones que se introducen en este anexo, representan un mayor gasto de pesos 836.552 moneda nacional al año, como puede verse en el siguiente cuadro:

Inciso	REPARTICION	Presupuesto año 1918 $ m|n.	Proyecto de Presupuesto 1920 $ m|n.	Aumento $ m|n.	Diminución $ m|n.
1.—	Ministerio	863.800	923.860	60.060	—
2.—	Suprema Corte	519.660	522.660	3.000	—
3.—	Justicia federal	2.231.880	2.232.240	360	—
4.—	Justicia Ord. de la capital	5.696.626	5.710.186	13.560	—
5.—	Justicia territorios nacionales	521.592	565.632	44.040	—
6.—	Car. y Estb. de Corrección	2.957.128	3.849.232	892.104	—
7.—	Gastos idversos	114.280	121.200	74.000	—
	Totales	12.904.946	13.925.070	1.020.124	—
	Aumento líquido	—	12.904.946	—	—
	Aumento líquido	—	1.020.124	1.020.124	—
8.—	Instrucción superior	6.811.780	6.181.780	—	630.000
9.—	Instrucción secundaria	5.468.744	5.732.900	254.156	—
10.—	Escuelas normales	9.689.660	10.319.284	629.624	—
11.—	Instrucción primaria	29.199.608	29.199.608	—	—
12.—	Instrucción enseñanza especial	5.039.766	5.057.864	18.108	—
13.—	Establecimientos diversos	503.860	476.480	—	27.380
14.—	Gastos diversos	912.820	474.740	—	438.080
	Totales	57.626.228	57.442.656	911.888	1.095.460
		57.442.656	—		911.888
	Rebaja líquida	183.572	—	—	183.572

RESUMEN

	Presupuesto año 1918	Proyecto de Presupuesto 1920	Aumento	Diminución
Departamento de justicia	12.904.946	13.925.070	1.020.124	—
Departamento de I. Pública	57.626.228	57.442.656	—	183.572
Totales	70.531.174	71.367.726	1.020.124	183.572
Aumento líquido	—	836.552	836.552	—

Pro monumento al Dr. Leandro N. Alem

Estampillas con el retrato del doctor Alem a $ 0.05 cts. cada una, se venden en las agencias de lotería de la capital.

HERNIAS

Se reducen sin operación, sin dolor ni molestia, mediante nuestros bragueros modernos para todas las edades y sexos.

FAJAS para obesidad, línea blanca, hernia umbilical y descensos abdominales.

Se aplican placas neumáticas (legítimas), para dilatación de estómago, ptosis renal, etcétera, según receta médica.

MEDIAS y vendas elásticas para várices y reumatismo. Pidan precios.

PORTA Hnos., Piedras 341, Bs. Aires.

BERETTA y Cía.

Casa Moderna de Remates

AVENIDA DE MAYO 1066 — U. T. 4645 Libertad

HOY a la 1.30 de la tarde y 8.30 de la noche

REMATE SEMANAL con gran stock de juegos de comedor, dormitorio, escritorios, juegos de sala dorados y de caoba, arañas, alfombras, juegos de vestíbulo y gran cantidad de muebles sueltos.

HOY muebles y 1000 lotes varios

ESTUFAS ELÉCTRICAS

Calentadores a gas, nafta y alcohol. Caños galvanizados, Portland, Azulejos, y Artefactos Sanitarios

GARBAGNATI, ANGELERI y JACUZZI

CALLAO 98/100

BUENOS AIRES

Casa Central: ROSARIO

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Llevamos a conocimiento de nuestros suscriptores, que el 30 del corriente vence el plazo improrrogable para la renovación de las suscripciones por el segundo semestre del corriente año.

La falta de pago, será considerada por esta Administración, como un deseo de no recibir el diario.

EL ADMINISTRADOR GENERAL

El refuerzo de las partidas de gastos para comprar el papel destinado a la impresión del boletín oficial y de la memoria, la creación de juzgados letrados en lo criminal y correccional para Pampa Central, Misiones y Chaco, la nueva organización del personal de la penitenciaría nacional sobre la base del presupuesto de 1918, para un servicio por terceros, fundándose la escuela de prefectos celadores y guardianes como medio de dotar de aptitudes especiales a los encargados de la custodia de presos, la inclusión en este anexo, del personal encargado de la guardia en las cárceles de los territorios, que antes figuraba en el ministerio del interior; algunos aumentos en las partidas de gastos como consecuencia de la mayor población carcelaria; el funcionamiento de los talleres creados el año anterior y el costo siempre creciente de los artículos de racionamiento, son a grandes rasgos las reformas introducidas en el departamento de justicia, aparte de algunas supresiones y creaciones de empleos, necesarias para el mejor servicio.

En la instrucción superior se disminuye el subsidio para las universidades, pero en cambio se incluye una partida de $ 140.000 para reparación de edificios y renovación de material científico; se amplía la leyenda referente a la universidad de Santa Fe, en el sentido de destinar la partida respectiva a la creación de la universidad del litoral, instalándose la escuela de medicina del Rosario.

En los establecimientos de enseñanza secundaria, normal y especial, se fija el número de profesores con sujeción a las necesidades de cada uno de ellos, ya por el aumento de aulas, ya por la creación de cursos, ya por la fundación de nuevas escuelas, como las normales de preceptos en Viedma (Río Negro) en Neuquén y en Humahuaca y San Pedro (Jujuy).

GUERRA

El presupuesto de este Departamento para el año 1920, asciende a $ 41.421.512.57 m|n., lo que representa un aumento de $ 12.302.174.80 m|n., sobre el presupuesto de 1918.

Dicho aumento a la inversa de lo acontecido en los últimos años que solo lo producían dos o tres incisos, abarca en éste a 6, de los 7 que lo componen, singularmente los numerados 3.o, 6.o y 7.o (ítem 2) que corresponden a "Ejército", (haberes) "Dirección General de Arsenales" y "Gastos Generales del Ejército", como puede verse en el cuadro que sigue:

INCISO	REPARTICION	Presupuesto año 1918 $ m|n.	Proyecto de presupuesto 1920 $ m|n.	Aumento $ m|n.	Diminución $ m|n.
1	Ministerio	910.860.—	2.422.220.—	1.511.360.—	—
2	Divisiones del Ejército	394.320.—	369.480.—	—	24.840.—
3	Ejército, Jefes Oficiales asim.	16.264.720.—	20.829.700.—	4.564.980.—	—
4	Escuelas	575.636.32	703.516.32	127.880.—	—
5	Justicia Militar	9.600.—	13.680.—	4.080.—	—
6	Dirección General de Arsenales de Guerra	1.659.860.—	3.830.800.—	2.171.440.—	—
7	Dción. Gral. Administrativa	9.304.841.45	13.252.116.25	3.947.274.80	—
	Totales	29.119.337.77	41.421.512.57	12.327.014.80	24.840.—
			29.119.337.77	24.840.—	
	Aumento líquido		12.302.174.80	12.302.174.80	—

El aumento del inciso 3o., fuera del que origina el mayor efectivo de suboficiales, soldados voluntarios y artesanos, de acuerdo con la planta orgánica del ejército, y el servicio de doce meses para 16.000 conscriptos, que actualmente es sólo de ocho meses, se produce por el mejoramiento de los sueldos militares en general reclamado por distintas causas, entre las que puede ser citada la considerable carestía de la vida y la vigencia de los mismos sueldos desde 1912, o sea en un transcurso de ocho años.

El aumento en el inciso 6o. (arsenales de guerra) se produce por sueldos y gastos que demandan la creación de otros talleres y nuevas instalaciones de máquinas que se harán para darles mayor capacidad de producción y las ampliaciones que se darán a sus servicios para que puedan proveer a las crecientes necesidades del ejército hasta ha poco satisfechas por la industria extranjera, cuya suplantación se procura por razones obvias.

Los "gastos generales del ejército" (inciso 7o., ítem 2o.) experimentan un aumento de importancia, motivado en parte por el mayor número de tropa que habrá que alimentar, vestir y equipar; mayor número de ganado de racionar, etc., y en parte, por los elevados precios que han alcanzado los artículos de alimentación, de vestuario, de equipo, de confecciones, los forrajes y las provisiones en general.

Idénticas causas y efectos producen los aumentos que se proponen para los demás incisos, en algunos de los cuales como en el 1o. son aparentes en razón de ser originados por traslación de partidas que actualmente figuran en incisos distintos; y en otros provienen por acrecentamiento de los sueldos menores de cien pesos y jornales inferiores a cuatro pesos. Contribuye también al aumento que se observa en el mencionado inciso 1o., una erogación superior a $ 300,000 que requiere la creación del instituto geográfico militar, demandada para la confección de la carta del país.

MARINA

Para la armada, el poder ejecutivo insiste casi totalmente en el proyecto que envió a vuestra honorabilidad para el año actual.

Sin embargo, ha sido necesario introducir diversas reformas en el inciso de escuelas, creando algunas y aumentando pequeñas asignaciones para personal.

En el cuerpo general, se mejoran los sueldos por las mismas razones dadas para el personal del ejército.

Se crea una partida de doscientos mil pesos para reparaciones y ampliaciones en las estaciones radiotelegráficas libradas al servicio público y adquisición de medios de movilidad destinados a las mismas.

La prefectura general de puertos, que cuenta con un numeroso personal inferior, se proyetca con un aumento en los sueldos correspondientes a ayudantes de 3a., escribientes, ordenanzas, prácticos, contramaestres, cabos y marineros, lo cual importará alrededor de $ 400.000 al año.

La diminución de este inciso se debe a que las partidas de gastos de esta repartición figura en los incisos 7 y 9, en tanto que en el presupuesto de 1918 estaban como ítem 5 en la misma prefectura, con una suma anual de $ 687.396.

El cuadro siguiente da una idea de conjunto de las variantes introducidas en este departamento:

Inciso	Repartición	Presupuesto año 1918 $ m|n.	Proyecto de presupuesto 1920 $ m|n.	Aumento $ m|n.	Diminución $ m|p.
1	Ministerio	872.500	[illegible]620.—	86.320	—
2	Justicia militar	24.900.—	23.700.—	—	1.200
3	Arsenales	2.570.611.80	3.073.320.—	502.708.20	—
4	Isla de M. García	22.200.—	31.560.—	9.360.—	—
5	Escuelas	734.580.—	1.130.580.—	396.000.—	—
6	Cuerpo general	10.355.380.—	12.777.160.—	2.421.780.—	—
7	D. G. administrativa	5.090.050.—	9.260.100.—	4.170.050.—	—
8	Personal contratado a oro	6.818.18	6.818.18	—	—
9	Gastos generales	679.800.—	1.886.000.—	1.206.200.—	—
10	Prefecturas	2.422.836.—	2.152.320.—	—	270.516
	Totales	22.779.675.98	31.300.878.18	8.792.918.20	271.716
		—	22.779.675.98	271.716.—	—
	Aumento líquido	—	8.521.202.20	8.521.202.20	—

AGRICULTURA

Asciende a 11.183.500 $, lo que representa un mayor gasto de $ 1.976.980 para 1920, conforme los resultados del cuadro que sigue:

Inciso	Repartición	Presupuesto Año 1918 $ m|n	Proyecto de presupuesto 1920 $ m|n	Aumento $ m|n	Diminución $ m|n
1	Ministerio	3.366.800.—	2.193.760.—	—	1.473.040.—
2	Economía R. y Estadística	171.900.—	182.100.—	10.200.—	—
3	Agricultura y D. Agrícola	1.928.640.—	3.194.040.—	1.265.400.—	—
4	Enseñanza Agrícola	754.240.—	1.079.680.—	325.440.—	—
5	Dirección Meteorológica	287.400.—	409.800.—	122.400.—	—
6	Dirección de Ganadería	1.153.200.—	1.490.800.—	337.600.—	—
7	Minas Geológ. e Hidrol.	351.660.—	1.015.300.—	663.640.—	—
8	Comercio e Industrias	126.320.—	173.400.—	37.080.—	—
9	Patentes y marcas	74.220.—	103.000.—	28.780.—	—
10	Tierras	482.160.—	583.700.—	51.540.—	—
11	Inmigración	179.460.—	393.720.—	216.260.—	—
12	Laboratorios e Investig.	280.920.—	370.800.—	89.880.—	—
13	Registro Agr. Ganadero	39.600.—	45.000.—	5.400.—	—
	Totales	9.206.520.—	11.187.100.—	3.153.620.—	1.173.040.—
			9.206.520.—	1.173.040.—	—
	Aumento líquido	—	1.980.580.—	1.980.580.—	—

En el inciso 1o., era de práctica poner las grandes partidas de gastos, aun cuando su administración y empleo, corriese por cuenta de las reparticiones.

Para 1920 se ha dado ubicación a tales partidas dentro de los incisos a que corresponden por la naturaleza del gasto.

Así tenemos, que la partida para sostenimiento de la dirección de laboratorios e investigaciones agrícolas y ganaderas pasa al inciso 11; que la de estudios topográficos y geológicos y perforaciones, pasa al inciso 7o., que comprende la dirección de minas y geología; ocurriendo igual cosa con los gastos de desembarco, alojamiento e internación de inmigrantes, con las escuelas, viveros, estaciones agronómicas y chacras experimentales que pasan a la dirección de inmigración, de agricultura y enseñanza agrícola respectivamente.

Todas esas partidas se hallan actualmente en el inciso del ministerio; y su traslado explica, en general el porqué de la diminución de dicho inciso, y de los aumentos en los otros.

Sin embargo, debe señalarse la creación de varias partidas globales, cuya necesidad se evidencia a simple vista, y en este caso están las que proveen a la terminación de la primera sección del lazareto cuarentenario de animales en el puerto de la capital, a la implantación de un vivero en Colilegua para el estudio y cultivo de la quina y otros más que en conjunto suman $ 252.000 moneda nacional.

Por último, se crea el personal indispensable para el buen funcionamiento de los servicios de este ministerio, atendido en parte por empleados supernumerarios; y se organiza la defensa agrícola, dándole carácter de permanente al personal hoy a cargo de tales funciones, razón que explica el considerable aumento de ese inciso. En esta importante repartición los empleados fuera de presupuesto absorbían el mayor desembolso, aun cuando parte de ellos prestaban servicios en otras dependencias. Para modificar ese estado de cosas se proyecta una reorganización estableciendo el personal permanente de las oficinas en el número indispensable.

Esto tendrá por consecuencia una diminución importante del personal de la defensa agrícola, que podrá seleccionarse entre el más idóneo y dedicarse en las épocas más convenientes a los trabajos que correspondan a esta repartición.

Teniendo en cuenta las sumas decretadas en acuerdo de ministros, con la proyectada reorganización se obtendrá una economía anual de pesos 3.172.000 m|n, suma muy aproximada al total del importe de los acuerdos efectuados el año 1918.

La cifra que se fija para 1920 destinada a defensa agrícola sólo llega a $ 2.802.680, menos de la mitad de lo gastado en el ejercicio de 1918.

Conviene recordar que en los años 1908, 1909 y 1910 se gastaron, respectivamente, $ 8.843.000; pesos 7.129.000 y $ 9.576.000, esta última cantidad superior al presupuesto íntegro vigente, circunstancia que señala la importancia de la economía a realizarse.

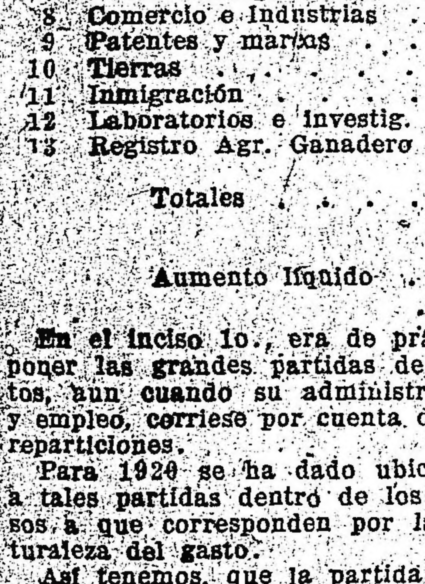

"COMALUMBRA"

La luz portátil más económica y potente del mundo

Pida catálogo provisorio 1918 E

Cía. Argentina de Alumbrado Alcohol

DEFENSA 429 - Buenos Aires

ADORNOS Para fiestas y casamientos - Suc. Vda. de Longobardi BOLIVAR 280

Villavicencio

de las sierras de Villavicencio (Mendoza)

"VILLAVICENCIO", es el nombre que usted debe tener presente al pedir agua mineral natural

SUS CUALIDADES SON NATURALES

Radioactiva - alcalina - lítica - antiúrica y estomacal

Escritorio y Depósito

Santa Fé 1234 Buenos Aires

UNION TELEFONICA 5244, JUNCAL.

OBRAS PUBLICAS

El cuadro que sigue informa en general sobre las variantes que se introducen en este Anexo y que importan para 1920, un aumento de $ 3.385.280 moneda nacional.

INCISO	REPARTICION	Presupuesto año 1918 $ m|n.	Proyecto de presupuesto 1920 $ m|n.	Aumento $ m|n.	Diminución $ m|n.
1	Ministerio	346.880	370.520	23.640	—
2	Dción. G. de Ferrocarriles	1.252.800	1.202.800	—	50.000
3	Id. G. de Naveg. y Puertos	7.214.840	10.119.660	2.904.820	—
4	Id. Gral. de Contabilidad	169.200	282.480	113.280	—
5	Id. Gral. de Irrigación	788.220	985.760	197.540	—
6	Id. Gral. de Arquitectura	393.315	471.115	77.800	—
7	Id. Gral. de P. y Caminos	260.760	378.960	118.200	—
	Totales	10.426.015	13.811.295	3.435.280	50.000
		—	10.426.015	50.000	—
	Aumento líquido	—	3.385.280	3.385.280	—

Las reformas más importantes se hallan en la actual Dirección General de Obras Hidráulicas, que se reorganiza bajo el nombre de Dirección General de Navegación y Puertos, ampliando sus funciones, lo que obliga, en consecuencia, a modificar algunas oficinas; pero el aumento casi total en esta Dirección y hasta puede decirse de todo el Departamento, se explica en dos palabras con solo recordar la partida de $ 359.000 del presupuesto actual para dragado, balizamientos y su conservación en los ríos de la Plata, Uruguay, Paraná y sus afluentes y ver que para 1920 se proyecta en $ 700.000 moneda nacional al mes.

PENSIONES, JUBILACIONES Y RETIROS

Sigue aumentando el gasto de las clases pasivas a cargo del Estado, a tal punto que obliga a meditar sobre la necesidad de arbitrar medios especiales para atenderlo.

El proyecto para 1919 era solo en $ 43.454.12, superior al de 1918, pero calculando sobre la base de la liquidación del mes de mayo pasado, será necesario para 1920 reforzar este anexo en 592.771 $.

TRABAJOS PUBLICOS

Otra vez más el poder ejecutivo se ve en el caso de declarar que aplaza su aspiración de emprender la ejecución de muchas obras públicas requeridas por el país, en mérito a la situación financiera del momento.

En cuanto se refiere a obras portuarias se incluyen las partidas más indispensables para atender las que se encuentran en ejecución y las que responden a dejar expedita la navegación y a mejorar las condiciones de explotación de algunos puertos, sin descuidar las exigencias de los del sur.

En obras arquitectónicas los dos pequeñas modificaciones que se introducen han sido en base a englobar en la partida para conservación de edificios fiscales las correspondientes a reparaciones de escuelas normales y obras sanitarias en la capital, provincias y territorios.

Se proyecta también, en puentes y caminos, la substitución del puente existente sobre el Río III, en Cruz Alta, Córdoba; y la construcción del camino de acceso a Villa San Agustín del Valle Fértil, San Juan; y dos puentes, uno sobre el Río Dulce, en Santiago del Estero y otro sobre el Río Cosquín, en el camino nacional de Córdoba a La Rioja.

En cuanto a obras sanitarias, se consignan en las respectivas partidas para atender a las exigencias de las provincias, así como también se provee a la construcción de cloacas domiciliarias de los pequeños propietarios dentro de las condiciones de la ley, que permiten el reembolso de las sumas que se inviertan en esas obras en el plazo de cinco años.

A los ferrocarriles del Estado se les asignan las cantidades requeridas para atender la ejecución de las obras más urgentes y para llenar el programa que ha sido confeccionado a fin de utilizar del mejor modo posible las líneas de esos ferrocarriles.

SUBSIDIOS

Por lo que respecta a las partidas del anexo M. el proyecto adjunto es exactamente igual al sometido a la consideración del honorable congreso para el año en curso, con el solo aumento de la suma de 111.333 $ moneda nacional, destinada a subvenciones de nuevos asilos y colegios de beneficencia en distintas provincias y que por ser creadas por vuestra honorabilidad el poder ejecutivo ha creído conveniente mantenerlas.

Vialidad de la provincia

CONSTRUCCION DE CAMINOS

Importante proyecto del diputado Biocca

La necesidad de construir diferentes caminos que son de suma importancia para la provincia, ha hecho que el diputado radical doctor Carlos F. Biocca, presente a la legislatura bonaerense, un importante proyecto al respecto, que ha pasado a estudio de la comisión respectiva.

Se trata de un proyecto que, aprobado, ha de reportar evidentes beneficios a la provincia, facilitando la comunicación de diferentes zonas y poblaciones de considerable desarrollo económico y comercial.

El proyecto del doctor Biocca está concebido en los siguientes términos:

Proyecto de ley—

El senado y cámara de diputados, etcétera:

Artículo 1.o—Autorízase al Poder Ejecutivo a construir los siguientes caminos:

Primera zona.—Caminos macadamizados de seis metros de ancho, entre los puntos siguientes:

a) Desde Temperley, siguiendo el camino general, hasta el pueblo de Coronel Brandsen.

b) Desde el kilómetro 15 del camino pavimentado de La Plata a Avellaneda, hasta la estación Buchanan.

c) Desde Abasto, pasando por la estación Buchanan y estación San Vicente, hasta el pueblo del mismo nombre.

d) Desde Temperley a Cañuelas.

e) Desde Morón a Mercedes, pasando por Merlo, Moreno, Rodríguez y Luján.

f) Desde Merlo a Las Heras, pasando por Marcos Paz.

Segunda zona.—Caminos macadamizados de cuatro metros de ancho, entre los puntos siguientes:

a) Desde Coronel Brandsen a Mar del Plata.

b) Desde Altamirano a Las Flores.

c) Desde San Vicente al Azul, pasando por Monte y Las Flores.

d) Desde un punto del anterior a Cañuelas y Lobos.

e) Desde Mercedes a Chacabuco y Junín.

f) Desde Las Heras a Lobos

Tercera zona.—Caminos endurecidos con terraplén de ocho metros, colocando en la parte superior una capa de seis metros de piedra tosca, a extraerse del subsuelo, entre los puntos siguientes:

a) Desde Azul a Bahía Blanca, por Olavarría, Pringles y Cabildo.

b) Desde Bahía Blanca a Tres Arroyos por Coronel Dorrego.

c) Desde Bahía Blanca a Coronel Suárez, por Tornquist, Saavedra y Pigüé.

Art. 2.o—El Poder Ejecutivo hará practicar el estudio de nivelación, desagües, puentes, vados y alcantarillas, en los caminos a que se refiere el artículo anterior, por intermedio de los ingenieros de la dirección general de puentes y caminos, y de acuerdo con las ideas sustentadas al fundar este proyecto, quedando facultado el Poder Ejecutivo para ejecutar las obras indicadas en el artículo 1o.

Art. 3.o—En las mismas condiciones del artículo 2o., el Poder Ejecutivo hará efectuar el estudio de caminos generales que unan a las principales poblaciones de la provincia, y éste será sometido a la aprobación de la honorable legislatura, para que autorice su ejecución.

Art. 4.o—El Poder Ejecutivo hará construir cada 20 kilómetros de camino, una población compuesta de dos piezas y cocina, molino, tanque y bebedero, para ser habitada por camineros permanentes para dar agua a las haciendas que se encuentren de tránsito.

Art. 5.o—El Poder Ejecutivo hará instalar una cuadrilla de veinte hombres cada 20 kilómetros, de los caminos a que se refiere el artículo 1.o después de efectuados los estudios correspondientes, a fin de preparar el endurecimiento del terraplén.

Art. 6o. Una vez construídos los caminos a que se refiere el artículo 1o., se establecerá un caminero permanente, con los útiles necesarios, cada 5 kilómetros o extensión que se le determine en su oportunidad, según la calidad del camino, no pudiendo en ningún caso ser ésta mayor de 20 kilómetros.

Art. 7o. Una vez establecidos los caminos, se les remitirá anualmente a cada uno de ellos hasta 200 árboles de hoja caduca y de la variedad más adaptable a cada zona, para ser colocados en el camino general y cuidados por el caminero, hasta conseguir el arbolado total de los caminos.

Art. 8o. El poder ejecutivo solicitará la cooperación de los vecindarios, fomentando la constitución de comisiones de vecinos para fiscalizar el trabajo de los camineros en la conservación de esos caminos y arboledas.

Art. 9o. Declarar de utilidad pública el desagüe de los caminos generales, quedando facultados los ingenieros encargados de la dirección de las obras, a efectuar estudios y planos de los desagües a realizarse en los campos colindantes al camino, los que entregarán a los propietarios para su ejecución.

Art. 10. Los propietarios de campos que no construyan y conserven en buen estado los desagües a que se refiere el artículo anterior, serán penados con una multa de 100 a 500 pesos moneda nacional, sin perjuicio de que el poder ejecutivo los haga construir por cuenta de los mismos.

Art. 11. Los trabajos de nivelación, proyectos de obras e inspección general, estarán a cargo de la dirección general de puentes y caminos de la provincia.

Art. 12. Los caminos a que se refiere el artículo 1o., seguirán en lo posible la traza de los caminos existentes, autorizándose la desviación y expropiación en aquellos casos que por falta de camino, mala calidad de tierra o excesivo alargamiento, se considere indispensable.

Art. 13. En los cruces de las calles se construirán fajas transversales macadamizadas a uno y otro lado del camino, para facilitar el acceso al mismo.

Estas fajas tendrán el ancho del camino macadamizado y una longitud igual a la que media entre las líneas de la propiedad y el camino pavimentado.

Art. 14. La construcción de los caminos que se autorizan por esta ley, se llevará a cabo por administración o licitación pública, con intervención directa del minstro de obras públcas, del director de puentes y caminos y del intendente municipal del partido donde se construya el camino macadamizado, quienes abrirán los pliegos en caso de licitación y los aprobarán o rechazarán. En caso de ser efectuados por administración, la dirección del trabajo corresponderá al ministro de obras públicas, debiendo fiscalizarlos el director de puentes y caminos y el intendente del partido, quienes a su vez podrán nombrar subcomisiones "ad honorem" entre los propietarios de campos colindantes al camino.

Art. 15. Queda autorizado el poder ejecutivo para disminuir la garantía que establece el artículo 66 de la ley de contabilidad y apartarse de las disposiciones de la misma ley, en sus artículos 75 a 78 en todo aquello que facilite la licitación y ejecución de las obras.

Art. 16. El costo de los caminos será considerado cada cinco kilómetros o fracción, imputándose su pago total a la partida "Fondos de caminos".

Art. 17. El poder ejecutivo pagará de la partida fondos de caminos, como contribución de la provincia, los estudios correspondientes: dirección de las obras, movimiento de tierra, piedra, flete de la misma hasta la estación del ferrocarril más próxima y conservación del camino.

El costo del resto del trabajo de macadamización será dividido en cuatro partes; dos abonarán los municipios y una cada propietario colindante al camino, determinándose éste por metro lineal de frente.

Art. 18. La parte que corresponde pagar a los municipios como contribución al camino macadamzado, será abonada con un impuesto adicional que se crea por esta ley, de un dos por mil sobre el valor de la propiedad, comprendida dentro de los partidos afectados y mantenido hasta la extinción de la deuda.

Art. 19. La parte que corresponde por costo del camino, a los propietarios de los campos colindantes, será abonada en veinte cuotas semestrales y su cobro se iniciará una vez hecha la liquidación correspondiente y librada a servicio público cada sección de cinco kilómetros o fracción. La falta de pago de las cuotas en la fecha que se establece, será penada con una multa equivalente al diez por ciento de cada cuota. La falta de pago de tres cuotas, autoriza la ejecución judicial de la totalidad de la deuda y de las multas en que hubiere incurrido el deudor moroso.

Art. 20. A los efectos del artículo 19, las propiedades que den frente al camino macadamizado responden del pago del mismo y no podrá extenderse escritura que afecte el dominio de estas propiedades, sin que previamente se justifique, con certificado expedido por la dirección general de rentas, haberse satisfecho las cuotas vencidas.

Art. 21. El tráfico en los caminos que se construyan será regido por el decreto del poder ejecutivo, de fecha 29 de abril de 1915.

Art. 22. Créase un fondo de caminos, con los siguientes recursos:

a) Tres millones de pesos del presupuesto general de la provincia.

b) Con el uno por ciento sobre el precio total de ventas de hacienda vacuna, lanar y yeguarizo, efectuadas en remate público, como único impuesto a los rematadores de hacienda.

c) Contribución del superior gobierno de la provincia, correspondiente al depósito efectuado por los ferrocarriles, de acuerdo con la ley Mitre.

d) Con el producido de las multas aplicadas por infracción a las disposiciones del código rural y de la presente ley.

e) Con el dos por mil como impuesto adicional a la propiedad territorial de los partidos, de acuerdo con el artículo 18.

f) Con la contribución correspondiente a los propietarios de campos colindantes a los caminos macadamizados.

g) Con el veinte por ciento adicional al impuesto actual de bebidas alcohólicas; y

h) Con contribuciones particulares ú oficiales.

Art. 23. En los lugares en que sea necesaria la expropiación de tierras para la construcción de caminos macadamizados, se hará con un ancho de veinticinco metros.

Art. 24. El impuesto correspondiente a los rematadores de haciendas, establecido en el artículo 22, será controlado y cobrado por la inspección de las municipalidades, quedando el cincuenta por ciento a favor de las mismas al solo objeto de ser empleado en la conservación de los caminos loclaes, con encargo de rendir cuenta anualmente al ministerio de obras públias de su inversión, acompañando los comprobantes correspondientes.

Art. 25. El poder ejecutivo gestionará la cooperación del superior gobierno de la nación y de la municipalidad de la capital federal para la rápida ejecución de los caminos que correspondan a la primera zona.

Art. 26. El poder ejecutivo procederá a la ampliación correspondiente a la fábrica de pedregullo existente, adquiriendo además los suplementos necesarios a la más económica construcción de los caminos.

Art. 27. La partida "Fondos de caminos" será administrada por el ministro de obras públicas, el director general de caminos y el contador general de la provincia.

Art. 28. Derógase a los efectos de esta ley toda otra que se oponga a la presente.

Art. 29. Los gastos que se ocasionen para el cumplimiento de esta ley, serán imputados al "Fondo de caminos", creado por la misma.

Art. 30. Comuníquese, etc.

Carlos F. Biocca.

La Plata, junio 4 de 1919. A la comisión de obras públicas.

Ferrocarriles del Estado

TRENES DE PASAJEROS

RUMBOS COMBINADOS A LAS PINTORESCAS SIERRAS DE CORDOBA - CAPILLA DEL MONTE-LA FALDA - COSQUIN

VIAJES RAPIDOS A ROSARIO DE LA FRONTERA, PUNTO PREFERIDO DE LA REPUBLICA, EN DONDE SE HA INICIADO LA TEMPORADA DE LOS INMEJORABLES BAÑOS TERMALES, A SALTA, JUJUY Y LA QUIACA.

Por informes dirigirse a PERU 672

LA ADMINISTRACION

Nuestra Semana
Fin de Mes

ZORRO DE ALASKA en fina calidad forma recta ó forma tapiz, en color negro; gran tamaño.
Precio excepcional por esta semana $ 38

Un enorme entusiasmo ante la confirmación de nuestras **sensacionales ofertas**, produjo ayer la iniciación de nuestra **semana fin de mes.**

LA REALIZACION DE CONSIDERABLE CANTIDAD DE RETAZOS Y SALDOS CON REBAJAS EXTENSIVAS A TODOS LOS ARTICULOS Y EN TODAS LAS SECCIONES CONTINUA HASTA EL LUNES 30. VISITENOS EN NUESTRA GRAN SEMANA.

Confecciones

SACO de punto, forma muy práctica y elegante; artículo de gran abrigo; colores lisos de moda y negros; todos los talles. Esta semana a $ 4.90

BONITO TAPADO confeccionado en género de lana muy abrigado; colores oscuros, talle del 44 al 52. Precio de reclame. Esta semana a . . $ 29.00

TRAJES de saco, confeccionados en tricotinas y otros géneros de lanas; colores oscuros y negros, todos los talles. Esta semana a . . . $ 38.00

BATONES de bombasí y franeletas. Esta semana a . . . $ 6.90

Terciopelos y sedas

TERCIOPELO INGLES de muy buena calidad, especial para la confección de vestidos y batones; espléndido colorido. Ancho 45 ct. Excepcional ocasión. El metro a . $ 0.95

TERCIOPELO INGLES, fina calidad, muy apropiado para la confección de vestidos y tapados; completo surtido en colores de moda, Ancho 55 centímetros. Gran oportunidad. El metro a . . . . $ 2.50

TERCIOPELO COTELE, muy buena clase, de gran actualidad para vestidos y tapados. Ancho 70 cts. Gran ocasión. El metro a pesos 5.90

TERCIOPELO INGLES, riquísima calidad en colores muy distinguidos para trajes y tapados. Artículo doble ancho. Precio excepcional El metro a 9.50

SATIN D'ORIENT de pura seda, calidad finísima, colores lisos, en tonos suaves o en colores oscuros, artículo especial para confecciones de teatro o fiestas; doble ancho. Rebajado especialmente. El metro a pesos 9.80

Tejidos de lana

SARGA de lana mezcla, para vestidos y uniformes de colegio; azul marino solamente. Ancho 100 centímetros. Esta semana, el metro a . . . $ 2.50

SARGA de pura lana; muy apropiada para vestidos y otras confecciones, colores verde, marrón, bordeaus y marino. Doble ancho. Esta semana, el metro a . . . . $ 3.50

CASIMIR de lana con rayas de color sobre fondos oscuros; especial para la confección de vestidos y tailleurs. Doble ancho. Esta semana. El metro a pesos 3.75

GABARDINAS de lana de muy buena calidad, artículo muy recomendado para toda clase de confección; magnífico surtido de colores. Ancho 140 ctms. Oferta excepcional. Esta semana, el metro a . . . $ 6.50

VELOUR INVENCIBLE de pura lana, tejido de gran actualidad y mucho resultado; gran variedad de colores. Artículo doble ancho. Esta semana, el metro a . . . . $ 6.80

BOMBASI estilo inglés, muy buena clase. Gran variedad de colores, sólidos al lavado. Ancho 70 centímetros. Esta semana, el metro a . . . $ 0.75

FRANELETA INGLESA, extenso y variado surtido en colores y dibujos, especial para batones y ropa de niños. Ancho 70 ctms. Esta semana, el metro a . . . $ 1.10

ESPLENDIDO SURTIDO de bombasíes, muy variados y lindos dibujos de fantasía para toda clase de confecciones. Ancho 70 ctms. Esta semana, el metro a . . . $ 1.50

MOLETON COTELE, artículo muy abrigado, en colores lisos, muy finos, claros y oscuros, especial para batones y ropas de niñas. Ancho 70 centímetros. Esta semana, el metro a pesos 2.80

Sección mercería

CINTA de seda "Sergée" especial para ropa blanca, en colores suaves, rosa, blanca y celeste, en piezas de 10 metros. Excepcional reclame, El núm. 5 $ 3.90; número 3 $ 2.90 y núm. 2 . . . $ 1.95

GALONES en metal oro viejo, especial para pantallas y labores. Precio excepcional. Esta semana, el metro a . . . $ 0.35

CAJAS DE CRETONA rayadas, gran fantasía, formato como para guantes, pañuelos, bombones, etc. Sensacional reclame. Esta semana a . $ 0.95

LANA SANTA CLARA, extranjera, cinco hilos, en todos los colores y negra. Gran ocasión. La madeja a . . $ 1.30

GRANDIOSO LOTE de formas para sombreros, en felpas, terciopelos y finas sedas; gran variedad de estilos en blanco o negro. Saldo excepcional para esta semana a . . $ 5.90

Pieles - Guantes

GUANTES de cabritilla, calidad muy souple, infinidad de colores, muy nuevos, todos los números. Oportunidad excepcional. Esta semana a . $ 4.90

GUANTES de abrigo, con frisa, tejido jersey, para señoras y niñas; clase muy recomendable, valen $ 3.20 Saldamos esta semana a . . $ 1.90

JUEGO de cuello y puños de breitch-woar o astrakan imitación piel, forma elegante, para aplicar en vestidos y tapados, colores gris o negro. Gran oportunidad. El juego $ 12.50

CATALOGO

A nuestros clientes del interior, recordamos que está en circulación y les enviaremos á vuelta de correo nuestro **IMPORTANTE** catálogo de novedades para invierno de 1919.

TIENDA LA PIEDAD
Bme. MITRE ESQ. CERRITO.

LA SEMANA DE SMIRNA

La colección más valiosa de **Alfombras de Smirna**, que ha venido al país. **Mañana** dará comienzo la venta en

REMATE DE 450 CARPETAS
LEGITIMAS EN EL
SALON L'AIGLON Florida 146 (altos)

A las 4 de la tarde, continuando a las 9 de la noche, y días subsiguientes hasta terminar.

VISITEN LA EXPOSICION
J. R. MARTINEZ.

CRONICA SOCIAL

Pasado mañana se realizará, bajo los auspicios de la Ayuda Social del Consejo Nacional de Mujeres el paseo instructivo al Museo de Bellas Artes y a la tintorería Prat.

El punto de reunión será, como siempre, el Plaza Hotel, donde volverán las excursionistas para tomar el té.

* * *

Numerosas familias de lo más distinguido de nuestra sociedad, se congregó ayer en el templo de las Victorias, para presenciar la boda de la señorita Esther de Estrada con el señor Eduardo Fernández Urquiza, que alcanzó brillantes contornos.

* * *

Festejando una fecha íntima la señorita Beatriz Arévalo reunió ayer a la hora del te a un grupo de amigas y caballeros.

La fiesta motivó una animada reunión que se prolongó hasta las 8.

* * *

A una edad muy avanzada ha fallecido ayer la señora Antonia Pizarro, respetable dama vinculada por lazos de parentesco a distinguidas familias de la sociedad cordobesa.

La extinta fué un ejemplo de virtud y su vida la consagró con verdadero amor a la práctica del bien.

Su muerte ha sido sinceramente lamentada por todas aquellos que tuvieron oportunidad de apreciar de cerca las nobles prendas de su espíritu.

* * *

Motivó una fiesta llena de atractivos la reunión ofrecida ayer a la hora del te por la señorita María Luisa Morales con motivo de su próximo enlace.

Se pasaron momentos muy amenos y a pedido de los concurrentes la señorita do Morales cantó con arte deliciosos trozos de "Manón" de Massonet y "Aída", arrancando cálidos aplausos.

* * *

El 4 de agosto próximo será consagrado el enlace de la señorita Edith Avila con el señor Angel Oyuela.

* * *

Una agradable reunión social motivó la comida ofrecida anoche por el señor Juan Hunter y su señora Susana Cano en obsequio de un grupo de amigas de su hija Carmen.

Asistieron las señoritas:

Elisa del Campilla, Susana Blaquier, Elina Cullen, Estela Drago, María Cristina Campos Urquiza, Celia Cano, Mercedes Ortiz Basualdo, Marta Leloir, María Vivot, Matilde Ortiz Basualdo, Rosa Ocampo, Elena Méndez, Jorgelina Cano, Alejandrina Rosa, Dora Méndez, Julia Oliver, Adriana Harilaos, Carmen Carballido, Delia Obejero, Orosia Ayerza y un núcleo de caballeros.

Se bailó animadamente hasta las primeras horas de esta madrugada.

* * *

Esta tarde se inhuman en el cementerio del Oeste, los restos de la señora Amanda E. Masson de Wisth, distinguida dama, cuyo fallecimiento ha sido tan lamentado en la vecina localidad de San Martín, donde residía desde largos años.

* * *

Esta mañana a las once se realizó en el hospital Rivadavia la entrega del premio "Eduardo Wilde" al señor Alejandro Vassallo, practicante al que por sus valiosos méritos y cualidades le ha correspondido tan honrosa distinción.

Señor Alejandro Vassallo, practicante que ha obtenido el premio "Wilde" en el Hospital Rivadavia.

Hizo entrega del premio, consistente en una medalla de oro y un cheque por valor de mil pesos, la inspectora de turno señora Julia Zumarán de Olmedo, acompañándola en este acto las señoras Elisa Alvear de Bosch, Adelia Harilaos de Olmos, Rosa del Campo de Botet, Adela Napp de Lumb, Alcira Tallaferro de Elías, Rosa Murature de Murature, director doctor Samuel Molina y el personal médico del establecimiento.

El señor Vassallo partió esta tarde para San Juan, llamado por el vicegobernador, para formar parte de la comisión médica designada para combatir la gripe.

Hizo uso de la palabra, en el acto de la entrega del premio, el doctor Silvio Tatti, pronunciando el siguiente discurso:

"En este ambiente de caridad, de ciencia y de trabajo, donde se ama al prójimo como a sí mismo; donde se demuestra el conocimiento de la verdad por la razón o se revelan las cosas por la evidencia; donde empeñosamente se procura aplicar con eficacia todo afán por aliviar a sus semejantes, se celebra este modesto acto, que traduce un momento de íntimo goce.

La observancia constante y continua de la subordinación de la voluntad a la ley del bien, cuyo ejercicio determina nuestra perfección y mejora, ha dado motivo a este corto esparcimiento.

La abnegación o espontáneo sacrificio que hace uno de su voluntad, de sus intereses, de sus deseos, de su misma vida en favor de una buena causa, merece esta demostración.

Son condiciones propias de la virtud: el saber, la voluntad y la constancia. Para ser virtuoso, no basta ejecutar una acción buena: es preciso tener el hábito de obrar bien, así como por un acto malo, se hace el hombre culpable, mas no vicioso. De suerte, que la condición característica de la virtud, es la constancia; el hábito, los esfuerzos perseverantes del hombre para cumplir el bien.

No se nace virtuoso, sino que se llega a serlo en la vida, porque aun en el estado de inocencia, se tendrá una disposicion favorable pero no se posee todavía la virtud: la naturaleza de ésta exige para su cumplimiento de todos los esfuerzos humanos, debiendo predominar en su enseñanza el aspecto práctico. La elocuencia del ejemplo es el medio más eficaz, para la divulgación y el arraigo del bien, constituyendo el esfuerzo que se haga para lograrlo, la luz de la moralidad humana. Sin él, se constituye aun siendo buenos, el estado de ánimo que expresa Racine, así: "No hago el bien que amo, y cumplo el mal que odio".

Es natural que este acto sea presidido por las damas de beneficencia porque la virtud de hacer el bien es innata en la mujer, por eso se representa a la caridad como una matrona que da el pecho a un niño teniendo a su lado un vaso flameante, símbolo de lo ardiente de su amor al prójimo.

Señor don Alejandro Vassallo: Se ha descubierto que vos poseéis las cualidades necesarias para optar al premio "Eduardo Wilde", instituído por su señora esposa; os presento por ello, la felicitación de la Sociedad de Beneficencia y la mía [illegible] por la distinción merecida.

Iniciáis, con fortuna la ascensión del áspero sendero de la vida.

Llevad por lema la perseverancia en el bien y recordad que uno de los postulados fundamentales de la profesión que habéis elegido, es la de confortar los corazones sin dicha, ni fortuna, y la de mitigar los dolores físicos y morales que consumen los ojos ardientes de llorar, no acreciendo la sombra, ni la soledad de las almas, sino calmándolas con la acción práctica de la moral de Cristo "Amaos unos a otros".

Y si encontráis en el camino espíritus egoístas y malos, defendeos de su influencia oponiéndoles el resplandor intrínseco y el acrecentamiento de vuestros tesoros morales".

* * *

El señor Enrique V. Reddel ha solicitado la mano de la señorita Elsie H. Hansen para su hijo Tomás W.

* * *

Una lucida ceremonia nupcial motivó el casamiento de la señorita María Enriqueta Rivarola con el señor Roberto Rosa, que se efectuó ayer en casa de la familia de la novia.

Presenciaron la boda la familia y relaciones íntimas de ambos contrayentes.

Fueron padrinos la señora Luisa Rosa de Palma y el doctor Rodolfo Rivarola.

Los desposados han recibido muchos y valiosos obsequios.

* * *

Las damas del Divino Rostro, cuya comisión preside la señora Angiolina Astengo de Mitre, trabaja activamente en los preparativos para la función que, como está anunciado, se realizará el 8 del mes entrante en el teatro Coliseo, a beneficio de la escuela-taller que sostiene la mencionada asociación.

La gran demanda de localidades, hecha hasta ahora, permite asegurar que la fiesta tendrá un éxito señalado.

El precio de las localidades ha sido fijado así: palcos bajos y balcón, $ 100; altos, $ 50; y plateos, $ 14. Las entradas pueden solicitarse en Avenida Alvear 1980, donde, de 3 a 5 p. m., se reúnen diariamente las damas de la comisión.

* * *

Las simpatías que rodearon en los núcleos de su actuación al señor Eduardo J. Stegmann se pusieron de manifiesto en el acto de su sepelio realizado esta mañana en el cementerio del Norte, acto que dió margen a una sentida manifestación de pesar.

* * *

La boda de la señorita Josefina Martínez con el señor Julio Cramer, efectuada ayer en la iglesia de San Agustín, motivó una ceremonia nupcial de vastas proporciones.

El templo había sido artísticamente engalanado y la novia hizo su entrada a él, acompañada de su señor padre, el doctor Mariano J. Martínez y el novio daba el brazo a su señora madre, doña Elina Soto de Cramer.

Los seguía un cortejo de familia.

La señorita de Martínez lucía encantador traje de desposada de liberty, que realzaba su elegante figura.

* * *

Motivó una fiesta infantil de agradables contornos la reunión realizada ayer en casa del señor Luis Sáenz y su señora Elisa Juárez Celman, en ocasión de festejar su hija Elisa una fecha íntima.

* * *

Para el 15 de julio próximo se anuncia una velada extraordinaria en el teatro Coliseo, a beneficio de las cantinas maternales, benemérita sociedad que preside la señora Julia Elena Acevedo de Martínez de Hoz.

La compañía trabajará activamente en los ensayos de la ópera de Massenet "Le portrait de Manon", que será la obra a representarse en caso de tener listas las decoraciones.

En casa de la presidenta, Parera 78, se pondrán en venta las localidades, el día que oportunamente daremos a conocer.

* * *

El 12 del próximo mes de julio se realizará el enlace de la señorita María Laura Vedoya con el doctor Alberto E. Uriburu.

La ceremonia dará margen a una lucida reunión social.

* * *

La señorita Delia Echenique Aguirre formalizó su compromiso matrimonial con el señor Bautista Delqui.

Los novios fueron muy felicitados por sus numerosas relaciones.

* * *

La noticia del deceso de la señora Ludovica Doni de Miatello, ha repercutido hondamente en el vasto círculo de sus relaciones, donde se guardaba a la extinta el afecto sincero que despertaba su singular inteligencia, su bondad, sus virtudes y la dulzura de su trato que le hacía tan atrayente.

La inhumación de sus restos, realizada esta mañana, en el cementerio del Norte, dió margen a una sentida manifestación de duelo.

* * *

Será punto de reunión de nuestra aristocracia, el Grand Splendid, el miércoles próximo, con motivo del interesante festival artístico auspiciado por distinguidas damas.

El producto de esta fiesta se destinará para la fundación de un hogar y mejorar las condiciones de vida de los agentes de policía.

El doctor Jacinto Cárdenas, ha sido designado para abrir el acto, quien explicará el desarrollo de esta importante obra, Asociación fomento social de la sección 15; figuran también en el programa números de concierto, recitación y lectura de poesías por su autor, el doctor Ricardo Rojas.

En casa de la señora Susana Cabral Húnter de Naón, calle Callao 1515, se reune diariamente la comisión para atender el pedido de localidades que ya es muy grande.

La comisión ruega a las personas que hayan recibido localidades y no deseen aceptarlas, tengan la gentileza de devolverlas antes del domingo 29 del corriente, a fin de poder satisfacer los numerosos pedidos que se atienden.

La solicitud de entradas puede también hacerse por teléfono al número 956, Juncal, de la U. T.

* * *

A beneficio del taller de San Vicente de Paúl de las Victorias, se rifará mañana un abanico antiguo. El sorteo se realizará en el colegio del Carmen, Paraguay 1766, a las 2 de la tarde, en presencia de las señoras que forman la comisión, pudiendo asistir las personas poseedoras de números.

* * *

Ha fallecido ayer en Turín, el señor Juan Dellazoppa, a los 74 años de edad.

El señor Dellazoppa se hallaba extensamente vinculado en los círculos comerciales, a los que había dedicado sus actividades desde muy joven.

Había venido al país en el año 1866, ingresando en la casa de los señores Corti, Riva y Cía., saliendo de ella en 1871 para fundar en sociedad con su hermano una casa de importación de artículos de ferretería y corralón.

En 1880, continuó los negocios bajo la nueva firma Dellazoppa y Cía., retirándose a Europa para atender las compras de su casa instalándose en París. Algunos años más tarde fijó definitivamente su residencia en Turín. En el año 1908 la casa de comercio que él fundara fué transformada en sociedad anónima con asiento en la ciudad de Bruselas, de cuyo directorio el extinto era presidente.

* * *

Mañana se efectuará el enlace de la señorita María Luisa Morales con el señor Rafael Quartino Herrera.

La ceremonia será consagrada en la capilla de Nuestra Señora de las Victorias, siendo padrinos la señora Eloísa A. de Morales y el señor Pascual Quartino.

* * *

De Adrogué:

La comisión patrocinadora del festival que a beneficio de las escuelas fiscales urbanas, se efectuará el 5 de julio, en el hotel "La Delicia", desarrolla en estos momentos una labor activísima encaminada al mejor éxito de la fiesta en preparación.

Valiosos elementos artísticos y sociales, han ofrecido, apenas conocida la plausible iniciativa, su concurso espontáneo, circunstancia que patentiza las simpatías con que todo el vecindario acompaña a la comisión que tiene a su cargo el acto a realizarse.

La donación de objetos para el bazar-rifa, podrá hacerse enviándolos a los locales de las escuelas 1, 5, 7 y 15, cuyas directoras auspician el festival.

Se ha designado una comisión auxiliar de distinguidas niñas y jóvenes, compuesta por las señoritas Sara Coni Molina, Lucía Simpson, María Adela, Jova y Sara Lascano, Amelia Cascallares, Rosalía Gitard, Julia Cascallares, María Elena Calzada, Elsa y Otilia Redlich, Magdalena y Amalia Bossich y señores Ricardo Gismondi D'hers, Nicolás J. Herrera Calvo, Abelardo Gitard, Alfredo Crespo Fidanza, Carlos Arias

Unión Cívica Radical

SU CONVENCION

Para hoy a las 9 de la noche está citada la convención de la capital, para elegir delegados al comité nacional.

CIRCUNSCRIPCION 13.a

Monserrat

La junta ejecutiva de este comité se reunirá hoy martes 24, a las 9 p. m., para tratar diversos asuntos de importancia, entre ellos el relativo a la mejor forma de festejar el próximo aniversario patrio.

PERIODISMO

ATLANTIDA

La revista "Atlántida" que debió suspender su publicación a causa del conflicto gráfico, reaparecerá definitivamente el jueves 3 de julio, impresa en sus talleres propios.

El día 3 de julio próximo, hará su reaparición la revista "Atlántida", que suspendiera su salida a causa de la pasada huelga periodística.

Dr. Héctor Rebay
Jefe de clínica de la Facultad de Medicina del servicio de enfermedades de los ojos del hospital de Clínicas
Consultas, de 1 a 3. Sábados, de 1 a 7.
U. T. 5896 (Avda.) MAIPU 436

Dr. G. MONER
Jefe del servicio radiológico del hospital Español. Rayos X aplicados a la clínica: pulmón, hígado, estómago e intestinos especialmente. Entre Ríos 639, de 2 a 4.

Notas policiales

DISPOSICIONES DE LA JEFATURA

El jefe de policía doctor González, ha dispuesto que las comisarías seccionales, cuyo personal es reducido, en relación a su importancia, sean reforzadas para el servicio nocturno, con agentes del departamento central.

Los beneficios de esta resolución alcanza a unas 20 secciones.

—Otra medida plausible, es la adoptada por la jefatura, disponiendo que el sueldo a los telegrafistas de las comisarías seccionales, les sea abonado conjuntamente con el del resto del personal de las mismas, modificando así, una práctica anterior por la cual los empleados nombrados, percibían sus haberes, después de efectuado el pago a toda la repartición.

CAPTURA

En la comisaría 23.a, se encuentra detenido Alfredo Aramburo, por estar acusado de estafa a Lucas Sáenz.

Al detenido se le han secuestrado el reloj y medalla de oro estafados, valuados en 300 pesos.

LESIONES

En la esquina de Castillo y Andrés Arguibel, fué herido de dos puñaladas, en el costado izquierdo del cuerpo, Juan Díaz, por un desconocido que logró fugar y cuya detención procura la comisaría 33.a.

Las heridas parecen revestir alguna importancia.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

En la comisaría 1.a, se encuentra detenido un individuo, que está acusado de defraudación en la suma de 1352 pesos, a don Antonio Villelchos.

Se ha dado intervención en el asunto al juez doctor Beltrán.

—Domingo Príncipe denunció en la comisaría 27.a, la sustracción de un motor para agua, que estima en pesos 400.

DESTACAMENTO DE BOMBEROS

Por disposición de la jefatura, desde la fecha presta servicio en jurisdicción de la sección 36.a un destacamento de bomberos, que a la vez atenderá el servicio de su competencia en las secciones de policía limítrofes.

El vecindario ha cooperado en toda forma a la realización de este propósito.

USE FLUIDO MANCHESTER
ANTISARNICO Y DESINFECTANTE
CURA LAS HERIDAS MATA LOS GUSANOS

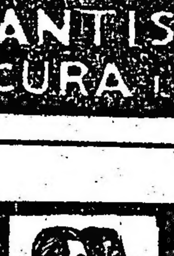

NO MAS OBESIDAD
NI VIENTRES CAIDOS
Se remite GRATIS a quien lo solicite el folleto
577 - ESMERALDA - 577
BUENOS AIRES
LEONARD

Provincia de Mendoza
INTERVENCION NACIONAL
PAGO DE CONTRIBUCION DIRECTA

Mendoza, mayo 15 de 1919.

Vista la nota elevada por el Contador General de la Provincia, dando cuenta de la imposibilidad de percibir los impuestos por concepto de Contribución Directa por el corriente año, por la falta de padrones, los que serán terminados a fin del corriente mes; y siendo necesario fijar la fecha de la percepción de los mencionados impuestos,

EL INTERVENTOR NACIONAL
DECRETA:

Art. 1.°—Fíjase como plazo para el pago de la Contribución Directa por el corriente año, en todo el territorio de la provincia, desde el primero de junio hasta el treinta del mismo; después de cuya fecha se cobrará el mencionado impuesto, con las multas que establece la ley de percepción de rentas.

Art. 2.°—Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

ARAYA
FRANCISCO L. ALBARRACIN

Es copia conforme:
J. M. ROSEMBLIT
Contador general de la provincia

10|388-25junio

Exposición de Ganadería en el Rosario

Recordamos a los interesados que el plazo para la presentación de pedidos de local, vence el 30 **DEL CORRIENTE.**
Formularios, programas, etc en nuestra casa, Florida 273, Buenos Aires.

ADOLFO BULLRICH y Cía.

...ral, Ricardo Sackman Sala, Héc... Sáenz Lima, Enrique Bianchi, ...drés Bossich, Luis y Pedro Ro...do y Juan R. Walker.

* * *

Se ha realizado el enlace de la ...orita Ana María Bossio con el ...or José Podestá.

La ceremonia se realizó en casa ...la novia y fué presenciada por ...extenso grupo de familias de la ...lación de los contrayentes.

* * *

Ha sido concertado el enlace de ...señorita Isabel Ponce con el se... Antonio Iribarne.

* * *

Se ha concertado el enlace de la ...ñorita Anita Superí con el señor ...gustín Domínguez.

* * *

La señorita Elena Stochdab con...rará enlace el del próximo mes ...julio con el señor Héctor Gue...rico.

Dadas las vinculaciones de los ...ntrayentes, esta ceremonia nupcial ...ará margen a una reunión social de ...astas proporciones.

* * *

Ha fallecido hoy el señor Nicolás ...muchástegui, respetable caballero a ...uien rodeaban el aprecio y respeto ...e cuantos tuvieron oportunidad de ...tratarlo.

Su deceso afecta a conocidas fami...lias, y el sepelio de sus restos que se ...ectuará mañana, a las 10 a. m., en ...l cementerio del Norte, ha de mo...tivar una elocuente demostración de ...duelo.

* * *

En casa de la novia será bendecido ...l 17 de julio próximo, el enlace de ...a señorita María Barrera Suárez con ...l señor Constantino Díaz Fernández.

* * *

Se ha concertado el enlace de la se...ñorita Julia F. Forte con el doctor ...Dante A. Vagni.

* * *

El enlace de la señorita María Lui...sa Araujo Villar con el señor Mario ...Gorostarzu, que se efectuará el 22 ...del próximo mes de julio, dará mar...gen a una lucida fiesta social.

Apadrinarán la boda la señora Ra...mona Iribas de Gorostarzu y el se...ñor Juan Jerónimo Araujo.

Testigos del acto civil, que se efec...tuará el mismo día serán los señores ...Julio Araujo y Juan Jerónimo Arau...jo Villar, por parte de la novia, y los ...doctores Mario Gorostarzu y Juan ...José Vitón, por el novio.

Los recién casados se ausentarán ...para Córdoba.

* * *

Se efectuó ayer, en la iglesia de ...San Nicolás de Bari, el enlace de la ...señorita María Magdalena Otamen...di con el doctor Mario J. Olacire...gui.

Fueron padrinos la señora Inés ...de Olaciregui y el señor Belisario ...Otamendi.

Testigos del acto civil fueron los ...señores Mariano y Belisario J. Ota...mendi, Martín Campero de parte de ...la novia, y Ramón M. y Mariano Ola...ciregui y Baldomero Marialich, por ...el novio.

La nueva pareja se ausentó para ...Montevideo.

* * *

... ...rará enlace con la señorita ... García Montero, el ingeniero ...agrónomo Martín Julio Ledesma.

* * *

En el domicilio de la novia y en ...la mayor intimidad, será bendecido ...el 26 del coriente, a las 6 p. m., ...el enlace de la señorita Olga María ...Arpe con el señor Raúl Carlos Avila.

Serán testigos, por parte de la no...via, el señor José Zucahelli y por el ...novio, el doctor Marcos Satanowsky.

Apadrinarán la boda la señora ...Blanca F. de Arpe, madre de la no...via, y el mayor Mauricio E. Bon...nín.

Los desposados pasarán una tem...porada en Adrogué.

* * *

En el cementerio del Oeste fue...ron inhumados esta mañana los res...tos del teniente coronel de la na...ción Vicente Borghelli, cuyo falle...cimiento ha repercutido tan doloro...samente en nuestra sociedad, y en ...los círculos militares.

* * *

Se ha formalizado el compromiso ...de la señorita Sarah Gazcón con el ...señor Rafael Cosse Perdriel.

* * *

Han llegado:

De Córdoba, las señoras Jesús En...riso Zelaya de Vázquez y Angélica ...Vázquez de Lazcano y sus hijos.

—De Córdoba, el doctor Miguel ...Angel Ceballos y su señora María Ele...na Alegre.

—De Salta, el señor Miguel S. Or...tiz.

—De Gualeguay, el señor Vicente ...Urquiza.

—De Córdoba, el señor Carlos He...rrera.

—De Entre Ríos, el señor Jorge Me...jías.

* * *

Han partido:

Para Córdoba el Dr. José Marcial ...Alvarez y su señora Angélica Joffre.

—Para Córdoba, el señor Enrique ...Duheu y su señora María Teresa La...croze.

—Para Mar del Plata, ayer, el doc...tor José Antonio Lagos y su señora, ...Esther González.

—Para Europa, el señor Ignacio ...Alonso.

—Para Rosario de la Frontera, el ...señor José Pérez Mendoza y señora ...Guillermina Jiménez.

—Para Córdoba, el señor Juan Jo...sé Díaz de la Torre.

—Para Europa, en el vapor "Fri...sia" que sale el viernes, los señores ...Otto Wasswitter y Luis Donadío.

—Para el Azul, el señor Luis J. ...Vázquez y señora.

—Para Corrientes, el señor Leoni...das Soto y familia.

* * *

Enferma la Sra. Ernestina Uriar...te de Bullrich.

—Continúa mejor la señora Ernes...tina Ortiz Basualdo de Llavallol.

—Enfermo el señor Alberto Ve...lárde.

—Más aliviada la señora María An...gélica Palacios de Bercetche.

—Enfermo el señor Hipólito Cobos.

—Mejorado el señor Abraham Gar...cía.

—Se halla mejor la señora Julieta ...de Charles.

—Se ha notado una pequeña mejo...ría en el estado del señor Roberto ...Orlando.

—Enferma la señorita Josefina Sa...

—Mejor el señor Rafael Quartino ...Herrera.

—Enferma la señora María Cristi...na S. de Eguía.

ARTE - TEATROS - LETRAS

La temporada lírica

COLON

El gran estreno de mañana

Mañana por la noche se estrenará la última producción de Puccini, popular compositor italiano, que goza de tantas simpatías en el mundo, por su fácil inspiración, por su melodía elegante y cálida, por su estética "verista" que hoy está en boga en el público y en los músicos que anhelan agradarle. Acontecimiento, sino transcendental, por lo menos de gran interés, será el estreno del "Tríptico", que comprende tres obras en un acto, tituladas: "Il Tabarro", "Suor Angélica" y "Gianni Schicchi".

La representación de mañana a la expectativa del estreno de una obra, une el debut de varios can-

Ester Mazzoleni

tantes, desconocidos en Buenos Aires, que llegan precedidos de envidiable fama.

El barítono Vanni Marcoux, considerado como un artista ítalo-francés, que une las bellas cualidades vocales de la escuela peninsular, al arte detallista y a la perfecta dicción de la escuela francesa, fué el creador de "Monna Vanna" (letra de Maurice Maerterlinck, música de Henri Fevriev) en la gran Opera de París. Artista cultísimo, debutará en "Gianni Schicchi" y tendremos

Angelo Pintucci

ocasión de oirle también en "Don Juan", "Monna Vanna", "Tosca", etcétera.

En "Suor Angélica" reaparecerá la excelente soprano Sra. Esther Mazzoleni, que tan gratos recuerdos dejara en el mismo teatro, cuando actuó en él años ha, en la ópera de Spontini "La Vestale". En el transcurso de la presente temporada, cantará "Gioconda", "Lucrecia Borgia", "Re di Lahore", "Don Juan", etcétera.

De los demás actores y actrices, nada de concreto podemos adelan-

Domenico Viglione Borghese

tar. Sabemos que la señora María Labbia, es una soprano que obtuvo grandes triunfos en Europa, que este año se presentará en "Tabarro", "Cabura", "Thais" y otras obras.

El reparto del "Tríptico" es el siguiente:

"Il Tabarro": Michele, patrone del barcone, Domenico Viglione Borghese; Luigi, scaricatore, Rinaldo Grassi; Il "Dinca", scaricatore, Carlo Bonfanti; Il "Talpa", scaricatore", Ricardo Tegani; Giorgetta, moglie di Michele, María Labbia; La

Vincenzo Bettoni

Frugola, moglie del Talpa, Ciuditta Piccioni; un venditore di canzonette, Ciuseppe Nessi; scaricatori, midinettes, un suonatore d'organetto, due amanti.

"Suor Angélica": Suor Angélica, Ester Mazzoleni; la zia principessa, Matilde Blanco Sadun; la badessa, La Fer Charmat; la suora zelatrice,

Vanni-Marcoux

Giuditta Piccioni; la maestra delle novizie, Celestina Cattaneo; suor Genovieffa, Jane Laval; suor Osmina, suor Dolcina, Lucía Hermans; la suora infermiera, Luisa Merli; le cercatrici, Adalgisa Giana; le novizie, Angelina Leorenzini; le converse, Adalgisa Gianna.

"Gianni Schicchi": Gianni Schicchi, Vanni-Marcoux; Lauretta, Raimonde Vécart; Il parenti di Buoso Donati: Zita detta La Vecchia, cugina di Buoso, Giuditta Piccioni; Rinuccio, nipote di Zita, Angelo Pintucci; Gherardo, nipote di Buoso, Giuseppe Nessi; Nella, sua moglie, Adalgisa Giana; Gherardino, loro figlio, Angelo Macchi; Betto di Signa, cognato di Buoso, Vincenzo Cassia; Simone, suo figlio, Amedeo Bettazzoni; La Ciesca, moglie di Marco, María Claessens; maestro Spinelloccio, médico, Carlo Bonfanti; Ser Amantio di Nicolao, notaro, Riccardo Tegani; Pinellino, calzolaio, Giuseppe Menni; Guccio, tintore, Tomaso Nascimbene.

OPERA

Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas

VITTONE - POMAR

Hoy, a as 6: Gracia plena. A las 9: Gracia plena, San Martín en Cañuelas, Gracia plena

Platea, $ 1 por sección

EN EL COLISEO

Esta noche se pondrá en escena "M. Butterfly", una de las obras de Puccini que más emocionan al público y que desde hace varios años estaba ausente de nuestros grandes escenarios. Será protagonista Gilda dalla Rizza, artista que ha sido proclamada por el mismo autor como intérprete ideal de sus obras y a quien eligiera para crear "Roudine", "Suor Angélica" y "Gianni Schicchi", de manera que es de esperar una interpretación sobresaliente en la que colaborarán Pertile, Montesanto y la señora Gramegna.

Gilda Dalla Rizza, que esta noche cantará "Buterfly"

Terminará el espectáculo con un acto de "divertisement" por la troupe Pavlowa.

La próxima función extraordinaria será el miércoles, noche en que se hará "Mefistófele".

MAYO

Compañía española de zarzuelas, revistas y sainetes

JOSE PALMADA

Hoy a las 5: Las alegres colegialas y Lola Ramos. A las 6: El pobre Valbuena y Luisa Vila. A las 9: Las romanas caprichosas, Doloretes, Las alegres colegialas y Luisa Vila

LOS ESTRENOS

"EN CUERPO Y ALMA"

Linares Rivas es uno de los comediógrafos españoles contemporáneos de más enjundia. A pesar de su fecundidad, cada nueva producción suya, revela la pulcritud de su arte y el esfuerzo que realiza por no desmerecer su producción teatral.

Y este juicio se ha visto confirmado con motivo del estreno de "En cuerpo y alma", realizado anoche en el Victoria, por la compañía Antonia Plana.

Linares Rivas estudia en esta nueva obra, un caso en que por diversidad de caracteres fracasa el matrimonio. Como siempre arremete en sus obras contra los prejuicios añejos.

"En cuerpo y alma", es una produción de interés y bella, donde campea conjuntamente con el dominio de la técnica que hace mover normalmente a los personajes, un diálogo castizo y galano que en muchos casos toma giros de alto vuelo.

Sus dos actos se escuchan sin fatiga y convence plenamente su acción humana, y sus personajes tan reales.

La interpretación fué muy buena, Antonia Plana supo decir su parte, con justeza, siendo secundada eficazmente por los actores Latorre, Requena y demás.

La presentación fué excelente, el decorado muy vistoso y el "mise en scene" muy bien servido.

"LA CASA DE LOS PAJAROS"

Fernández del Villar cuenta un buen número de éxitos en el teatro español contemporáneo, especialmente en el género chico, del cual es un excelente cultor.

Es un autor de gracejo que ha tenido por maestros a los hermanos Quintero a cuya labor teatral estuvo íntimamente vinculado. Tiene el secreto de saber trasladar a la escena tipos caricaturescos y en escenas animadas, que le han hecho triunfar en el género chico.

"La casa de los pájaros" estrenado anoche en el San Martín es una obra de asunto dramático, llevado en sus cuatro actos con vigor. Se nota desde luego la influencia quinteriana en la estructura de la obra matizada con escenas de color. Tiene por el ambiente y ciertas situaciones una cierta semejanza con "Las flores" de los Quintero, sin que este recuerdo equivalga a decir que Fernández del Villar se haya inspirado en aquella obra.

"La casa de los pájaros" tiene sobrados valores como producción costumbrista al par que su trama sentimental está llevada de mano maestra.

Hay una serie de personajes hu-

ARGENTINO

Compañía argentina

FLORENCIO PARRAVICINI

HOY, a las 9 p. m.:

EL ABANICO

¡EL POBRE ESCAMILLA!

Platea con entrada, $ 2.50

manos, demasiado humanos; pintados con sus pasiones y sus vicios.

Carmela, esa joven seducida y abandonada que espera criando su hijito la vuelta del seductor, es una figura escénica acabada.

El autor de su deshonra, Antonio, que vuelve después de muchos años de rodar por esos mundos arrepentido de su falta, dispuesto a casarse con ella y que al encontrarse con la hermana menor de Carmela — Encarna — se enamora de ella porque le recuerda a aquélla en los tiempos en que era todo su amor, es otra figura magistralmente llevada.

La propia hermana de Carmela, Encarna, que al fin termina por fugarse con Antonio, enamorada de él desde pequeñuela y cuya vuelta y cuyas insistencias avivan la pasión, es otra figura vigorosa.

La acción de la obra está llevada sin desfallecimientos. Los cuatro actos se escuchan con creciente interés y hasta los mismos personajes accidentales y las escenas episódicas tienen un excelente sabor.

"La casa de los pájaros" constituye a nuestro juicio un drama humano y bien teatralizado que revela en Fernández del Villar un autor de arraigo.

La interpretación fué excelente, destacándose en primer término, la primera actriz señora Adamuz que realiza un trabajo interpretativo encomiable.

Juárez en un personaje de segundo plano supo sacar excelente partido de su vis cómica, especialmente en los tres primeros actos.

El actor Soto conquistó un merecido aplauso en el primer acto por su cómica interpretación de Juanillo Posturas. Reig y Carbonell a cargo de dos papeles de responsabilidad se desenvolvieron discretamente, como así mismo la Cañete a cargo del difícil rol de Encarna.

"La casa de los pájaros" es, pues, un doble éxito: por sus valores como producción y por la forma en que ha sido interpretada.

OPERETA

Se repite esta noche en el Marconi "L'aria di Napoli", obra del conocido hombre de teatro Vicente di Napoli Vita, música del maestro Mazzucchi, que tan bien interpreta la compañía "La Giovanissima".

VICTORIA

Compañía Española de alta comedia

ANTONIA PLANA

HOY, a las 9 p. m.:

UN DRAMA DE CALDERON

EN CUERPO Y ALMA

Platea con entrada, $ 2.50

Del mismo autor y con música del maestro Brancatto la compañía ensaya "Maledetto tango" que estrenará en breve.

TEATRO NACIONAL

Se ha afianzado en el cartel del Nuevo, la comedia de don José Antonio Saldías "Delirio de grandezas".

La compañía Orfilia Rico ha encontrado por fin la obra de éxito de la temporada.

La matinée familiar del jueves en el Nuevo se realizará con la reprise de la comedia de Sánchez Gardel "La llegada del batallón" estrenada con éxito hace tres años por la compañía Rico-Parravicini-Podestá.

En el teatro San Martín de Flores hará su presentación mañana miércoles, la compañía nacional Río Platense a cuyo frente figura la actriz de carácter Lina Estévez y que tiene el siguiente elenco:

Actrices: Lina Estévez, Pura Mora, Manuela Ortiz, Cristina González, María Jesús López, Margarita Lavosen, Margot Doucet, J. de Isledo.

Actores: Pedro F. Gómez, Valerio Rendesio, Francisco Sividano, Amelio Di Mari, Roberto Frioni, José T. Pardo, F. Nigro, Juan Fornareni, Jorge Vannucci.

La obra elegida para el debut es "El rosal de las ruinas" de Roldán.

En el Liceo han dado principio los ensayos del drama del doctor Martínez Cuitiño "La victoria del hombre" que será el primer estreno.

Dados los antecedentes del distinguido autor se fundan lisonjeras es-

BUENOS AIRES

Compañía nacional de sainetes zarzuelas, comedias y revistas

MUIÑO - ALIPPI

Hoy, a las 6: Titulares, suplentes y cesantes. A las 9: La pebeta del bar Copetín. Titulares, suplentes y cesantes, S. E. D. Agenor Saladillo

peranzas en esta su última producción.

En el Argentino se están dando las últimas representaciones de "El pobre Escamilla" de López Silva.

Se ha fijado definitivamente para el jueves el estreno del vaudeville "Los millones de Lozano" adaptado del francés.

"Con las alas rotas", el difundido drama de Berisso ocupará el jueves la sección vermouth especial del Variedades.

Género chico nacional

Reaparece hoy en el cartel del Nacional ocupando la primera sección de la noche, la opereta del maestro Payá "La mujer de nadie".

En la entrante semana se estrenará en la Opera el sainete de Pacheco "La calle Florida" que se viene ensayando activamente. Del mismo autor se anuncia para en breve la reprise de "Café Concert".

La pieza de Díaz Olazábal "Titulares, suplentes y cesantes" sigue ocupando las secciones vermouth y segunda del Buenos Aires y produciendo buenas entradas.

A su 56.a representaciones consecutivas alcanza hoy en la Opera la pieza de González Castillo y Weisbach "Gracia plena" que se mantiene a tres secciones diarias.

Recordamos que esta noche hace su presentación en el Excelsior la compañía Rivera-De Rosas que cultivan el mismo repertorio que hasta ahora.

TEATRO ESPAÑOL

En el Victoria se pondrán en escena esta noche "Un drama de Calderón" de Muñoz Seca y "En cuerpo y alma" de Linares Rivas, estrenado anoche y de que ocupamos en otro lugar.

El programa de hoy en el San Martín es el mismo de ayer.

Por la tarde en vermouth "La venganza de Don Mendo" de Muñoz Seca y por la noche "La fórmula 3 K 3" del mismo y "La casa de los pájaros" de Fernández Villar, estrenada anoche y de que nos ocupamos en otro lugar.

En la sección vermouth especial del jueves en el Victoria, reaparece "La venganza de Don Mendo".

Género chico español

En el Mayo se anuncia para mañana miércoles el estreno del sainete "La puesta del Sol", ("Café y bar") que firman los señores Muvero y Gosso.

El programa de hoy comprende en sección de las 10 la reprise de "Doloretes" que tendrá por protagonista a la Blanco.

En vermouth "El pobre Valbuena" y en última "Las alegres colegialas".

-SMART PALACE-

CORRIENTES 1283

HOY, TARDE Y NOCHE:

AMOR EN FERROCARRIL

EL FRUTO del ESCANDALO

CASA DE MUÑECAS

MAGDA

TERESITA ZAZA

DEL GREMIO

Don Juan Colomer que hasta ahora venía desempeñando las funciones de secretario del teatro de la Opera, ha vuelto a sus viejas tareas periodísticas.

Ha entrado a formar parte del personal de la sección teatros de nuestro colega "La Montaña".

VARIEDADES

Con un variado programa se despide esta noche de nuestro público, la artista enciclopédica Alba Tiberio que ha realizado una discreta temporada en el Politeama.

POR LOS CINES

En el Smart se estrenará hoy la notable película "Magda" basada en el drama de Sudermann y que tiene por protagonista a la distinguida actriz Clara Wimball Yorwg.

En el mismo cine se pasará "Casa de muñecas" sobre el vigoroso drama de Ibsen, interpretado por Elise Pergasson.

La película nacional "Los muertos" basada en el vigoroso drama de Florencio Sánchez se exhibirá hoy en el Palace Theatre y el Grand Splendid.

En el Esmeralda se exhibirá mañana una película interpretada por la gentil Dollie Vring.

En el Empire se estrenará esta noche la película "El mozo de la estación", una de las celebradas interpretaciones de Charles Ray.

En el Porteño hará hoy su presentación el malabarista moderno Vanders.

CONCIERTOS

ASOCIACION WAGNERIANA

Audición Priano

Se presentó anoche ante un público numeroso, en la Asociación Wagneriana, el joven violinista italiano señor Aldo Priano, instrumentista que posee inmejorables cualidades.

Su actuación de anoche fué, por todos conceptos, meritoria y digna de los aplausos que se le tributaron ya que interpretó las diversas partes del programa con técnica excelente y positivo sentido del valer y el carácter de los mismos.

En un porvenir no lejano, Priano ha de ser, con toda seguridad, una de las figuras salientes del violín, pues le sobran cualidades para ello.

Lo acompañó anoche con su acostumbrada eficiencia, el joven pianista Fanelli, que a diario acusa grandes progresos y está en vísperas de ser el más destacado de nuestros jóvenes instrumentistas.

JUAN MANEN

De acuerdo con nuestras previsiones, la fama de que venía precedido desde el viejo continente el violinista español, halló ayer una plena confirmación con su presentación ante nuestro público; presentación que se realizó ante un auditorio verdaderamente escaso, pero también entendido, inteligente y sensible, que supo apreciar en toda su magnitud y bajo sus diversos y excepcionales aspectos, la personalidad del concertista.

Manen se impone por el primer golpe de arco, ponderado, firme y delicado a la vez; siguen los primeros compases y entonces, da extraordinaria sensación de su seguridad pasmosa, se impone íntegra y definitivamente a la atención y la conciencia.

Sus versiones instrumentales de ayer, han sido notables; el cuarto concierto en ré, de Mozart, obra de una elevación de pensamiento y de una pureza de inspiración realmente extraordinaria, halló en él, el intérprete ideal, tan acertadamente destacó, una a una, sus bellezas; en cuanto a las restantes obras que componían el programa: sonata en sol menor, para violín solo de Bach; I Pálpiti, de Paganini; el ruiseñor, de Sarasate, etc., estuvieron cada una en su género, a la altura de la interpretación que realizó de la obra de Mozart.

Sólo habremos de ponerle un reparo: desearíamos que el violinista sacrificara un tanto menos la expontaneidad a la técnica y al detalle, con lo cual su arte lograría la perfección más absoluta.

El público asistente al concierto de ayer, ovacionó repetidamente al concertista, quien debió agregar tres trozos más al programa.

La señorita Pura Lago, que le acompañó al piano, se desempeñó con todo acierto, mereciendo también su parte de elogios.

Provincia de Mendoza

Intervención Nacional

IMPUESTO SOBRE MINAS

Mendoza, mayo 15 de 1919.

Vista la nota elevada por el Contador General de la Provincia, dando cuenta de que el treinta de junio vence el plazo para el pago del primer semestre del corriente año de las Patentes de Minas, según lo estipulado en el Art. 5 de la Ley Nacional Nro. 10273, reglamentado por el P. E. con fecha 30 de enero ppdo.

EL INTERVENTOR NACIONAL

DECRETA:

Art. 1.o Déjese sin efecto los Arts. 1 y 2 del decreto reglamentario del P. E. de fecha 30 de enero ppdo.

Art. 2.o Hágase las publicaciones con las transcripciones del Art. 5 de la Ley Nacional 10273 y Art. 3.o del decreto reglamentario.

Art. 3.o Los pagos correspondientes al presente impuesto deberán efectuarse en la Tesorería General o en las receptorías correspondientes.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

ARAYA

FRANCISCO L. ALBARRACIN.

Es copia conforme:

J. M. ROSEMBLIT, contador general de la provincia.

Art. 5.o de la Ley Nacional 10273:

" (272 del C. M.) — El canon se pagará adelantado y " por partes iguales en dos semestres que vencerán, el 30 " de junio y el 31 de diciembre, contándose toda fracción de " semestre completa, el canon comenzará a devengarse desde " el día del registro.

" Salvo lo dispuesto en el artículo 13 esté o no mensurada " la mina. La concesión de una mina caduca ipso facto por " falta de pago de una anualidad después de transcurridos dos " meses desde el vencimiento.

Art. 3.o del reglamento del P. E. de 30 enero ppdo.:

" Siendo facultad del P. E. reglamentar la forma de pa" go del canon de impuestos a las minas que se encuentren " bajo su jurisdición territorial, se establece por la presente " resolución que la falta de cumplimiento o mora en el referi" do pago, será penado con una multa correspondiente al 50 " por ciento del valor del impuesto."

Es copia conforme:

J. M. ROSEMBLIT, contador general de la provincia.

10|389 v. Jn.25

CASA D'HUICQUE

248 ESMERALDA 256

CAFES y TES

Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras

U. T. 3255, Libertad

WHISKY BUCHANAN

LA EXPORTADORA ARGENTINA, S. A.

REMATES FERIAS - CONSIGNACIONES DE HACIENDAS Y FRUTOS DEL PAIS

CAPITAL SUSCRIPTO Y REALIZADO: $ 2.000.000 M|N

CASA CENTRAL: CANGALLO 328 BUENOS AIRES

PRESIDENTE: Dr. Vicente C. Gallo

en Villa María

F. C. C. A

10.o remate-feria de haciendas

El jueves 26 de junio

2000 vacunos

DETALLES:

EN PERGAMINO

26.o remate-feria de haciendas

EL SABADO 28 DE JUNIO

Avisados hasta ahora

5000 vacunos

DETALLES AL PIE:

160 novillos mestizos, 1, 2, 3 y 4 años gordos.
395 novillos mestizos, 1 1|2, 2 y 3 años, buen estado.
100 novillos cuarterones 2 años, gordos.
100 novillos criollos, 4 y 5 años, gordos.
100 novillos cuarterones, 3 años, buen estado.
30 novillos mestizos, 2 1|2 años, carne blanca.
35 novillos mestizos de 1 año, para invernada.
30 vacas mestizas especiales, gordas.
53 vacas mestizas con
53 crías al pie, buen estado.
25 vacas mestizas, buen estado.
8 vacas lecheras mestizas con
8 crías al pie.
6 vacas mestizas, muy gordas.
15 vaquillonas mestizas, 2 años, gordas.
10 vaquillonas cuarteronas, 1 1|2 año, buen estado.
50 vaquillonas mestizas, 2 a 2 1|2 años, buen estado.
50 vaquillonas mestizas servidas, buen estado.
80 vaquillonas mestizas, 2 años.
1 toro mestizo, 2 años, buen estado.
15 torunos cuarterones gordos.

Lanares—
300 capones mestizos Linconl, 2 dientes arriba, gordos, para consumo.

Comisión 2 o|o al comprador y 2 o|o al vendedor y 3 o|o en reproductores.

Trenes: Los señores concurrentes de la capital federal pueden tomar tren que sale de la estación Retiro el miércoles 25, a las 6 p. m., pasa por Rosario Central a las 10.30 p. m. y llega a Villa María el jueves 26, a las 5 a m.

También pueden tomar tren que sale de la estación Retiro, F. C. P., e intermedias, el miércoles 25, a las 8.15 p. m, pasa por Rufino el jueves 26 a las 6.32 a. m., pasa por La Carlota a las 10.30 a. m. y llega a Villa María a la 1.50 p. m, del día del remate.

Por datos e informes a nuestra casa central, calle Cangallo 328, U. T. 1356 y 2686, Avenida, y a nuestra sucursal en Pergamino calle Merced 881, U. T. 53 Pergamino, o a nuestro representante en Villa María, señor Américo Guzzetti, calle Buenos Aires 1162.—La Exportadora Argentina, S. A.

En Pergamino, 5000 vacunos

Detalles:
500 novillos, 3 años, buen mestizo Durham, especiales en clase, muy buena encarnadura y carne gorda.
540 novillos buen mestizo Durham, 1 1|2, 2 1|2 y 3 años, buena clase para invernada.
500 vaquillonas 1, 2 y 3 años, sola marca, especial en clase y estado, servidas.
30 vaquillonas 3 años, carne gorda, servidas, mestizas Durham.
190 vaquillonas 3 años, especiales en clase y estado.
250 vaquillonas, con
250 terneros buen mestizo Durham y estado.
100 vaquillonas 1 1|2 años.
70 vacas Polled Angus 2 1|2 años, especiales en clase y muy buen estado.
100 vacas gordas en lotes chicos, especial para carniceros.
250 terneros de 10 meses a 1 año, gordos.
153 terneros y terneras de 1 año.
120 vacas especiales en clase y estado, servidas.
75 vacas especiales en clase y estado, en parición.
160 vacas cuarteronas para consumo.
60 vacas Polled Angus.
90 vacas, inclusive.
90 terneros de 6 a 10 meses al pie.
180 vaquillonas puras por cruza, para plantel.

Yeguarizos—
70 yeguarizos.

Comisión 2 o|o al comprador, 2 o|o al vendedor y 3 o|o en yeguarizos.

Por datos e informes a nuestra casa central, calle Cangallo 328, U. T. 1356 y 2686, Avenida, y a nuestra sucursal en Pergamino, calle Merced 881, U. T. 53, Pergamino. —La Exportadora Argentina, S A.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL JUEVES

BREVES COMENTARIOS

Un programa como hace tiempo no se ve es el que nos promete el Jockey Club para la reunión del jueves próximo.

Las distintas pruebas que lo componen han reunido en casi la totalidad de ellas numerosas inscripciones, lo que hará no sólo difícil señalar el probable ganador, sino lo más posible que algunos triunfos se resuelvan por una sorpresa.

La prueba inicial cuenta con veintiuno inscriptos y dotados de tan poca calidad (para ello basta saber que no han podido hasta el presente ganar una carrera) que no sería de extrañar que de entrada se produjera un mandoble.

De los que últimamente han figurado bien, debe tenerse muy en cuenta a Cygnet, que al hacer su rentrée fué segundo de Jumana.

Capri, que también ha corrido bien; Rodríguez Peña, por lo bien que se conduce en privado; Smolensko, que cuenta con algunos puestos de marcador, parecen ser los que sobresalen como con mayores probabilidades sobre el resto del lote.

El sport puede estar a cargo de Andarivel, que tiene producidos muy buenos ejercicios en privado.

La carrera de potrancas de dos años que no hayan ganado y cuyo tiempo tendrán que disputarse sobre 1100 metros ha reunido de inscriptas también a un lote numerosísimo.

Entre ellas figuran varias debutantes de excelentes corrientes de sangres y cuya actuación puede ser de primer orden si es que no alcanzan obtener su primer victoria, como ser: Silver Rose una Old Man de la Petite Ecurie; Hester por Amsterdam del Perrier del stud Río Negro.

De las conocidas no hay quien se destaque mayormente y su triunfo dependerá por lo tanto más que a otra cosa a la mejor colocación que traiga en la carrera.

La tercera destinada a potrillos de dos años que no hayan ganado será igualmente bien disputada y si en ella figuran algunas debutantes que vienen con cotejos en privado que han ilusionado a sus respectivos entraineurs, tendrán que medirse con otros que ya han corrido y que por su figuración cuentan con tantas o más probabilidades que ellos.

Procónsul es entre los conocidos el que se destaca netamente. El hijo de Perrier que ha sido reservado por su caballeriza para esta carrera ha de dar trabajo poderle impedir se adjudique esta próxima victoria.

General Bousiloff que en su única presentación en público fué cotizado favorito y que sólo pudo terminar cuarto de Ayax, puede darse como a un serio contrario del pupilo del stud Atucha.

Crainquelille un debutante por Your Majesty, y Tapial por Craganour, cuentan con ejercicios como para poder iniciar su campaña por las pistas con éxito.

El handicap de velocidad cuenta sin mayores variantes con los inscriptos de costumbre.

Farolera II, que termina de ganar en excelente estilo una carrera análoga, vuelve a señalarse como una de las principales candidatas.

Sesenta y Cinco, que hizo su rentrée terminando segundo de la pupila del stud Montiel, puede ser su serio contrario, aprovechando su mejor preparación y la diferencia en el peso se recibirá de ella.

Duro y Parejo, que termina de ganar en muy buen estilo, es con solo 44 kilos, un serio competidor.

Falerna, que ha recuperado su buen estado, y Melik si le da por emplearse, son igualmente candidatos de tenerse en cuenta en esta carrera.

El premio Farolera II es reservado a productos de dos años, ganadores de una o dos carreras no clásicas y el lote será de lo más reducido del día.

En esta prueba aparece inscripta Her Majesty, de quien, como ya lo hemos informado en varias ocasiones, merece ilimitada confianza a su caballeriza sobre su porvenir, y en esta prueba donde tendrá que medirse con Last Pip, Mataquito y Pip, ganadores de dos carreras, donde podremos dar fe de tales vaticinios.

La hija de Your Majesty no ha conquistado hasta el momento mayores títulos, pues toda su hazaña es el haber debutado y ganar su primera carrera sobre contrarios sumamente mediocres, pero se habla tan favorablemente de ella y se conduce tan bien en privado, que es de creer que obtenga su segunda victoria con la misma facilidad que lo hizo en su debut.

En el premio Isleño sobre 1700 metros son varios los candidatos que aparecen con probabilidades parejas. Stean, que no corre desde que obtuvo su segunda victoria, imponiéndose con facilidad sobre Magalhaes, Tumulto, etc., viene a la carrera muy bien preparado e inspira mucha confianza a su caballeriza.

Galán termina de fracasar pero eso no es un inconveniente para que en esta oportunidad produzca muy distinta carrera, sobre todo teniendo en cuenta que el hijo de Saint Wolf no ha desmerecido en su preparación. Elixir y Jaranero que terminan de ganar en buen estilo son otros de los buenos candidatos.

En Bayoco puede buscarse el sport.

El handicap de la milla se presenta favorable para Simplex.

El hijo de Chili II que está muy bien preparado, no corre desde que terminó casi en una misma línea con Falerna y Jafet, para seguir desde entonces en excelentes condiciones que le permitirá desempeñarse aún mejor en esta ocasión donde le corresponden 46 kilos.

Mirabeau II que pasa por un excelente momento de preparación, puede ser un serio contrario del representante del stud Tom Pouce, a pesar de la buena ventaja que le dispensará en el peso.

Radieux, que cuenta con una excelente corrida y que sólo cargará 40 kilos, puede ser un serio contrario del favorito.

La carrera del desquite se presenta en extremo complicada.

Conjurado, que ha mejorado su preparación en estos últimos tiempos puede en esta ocasión, desempeñarse de acuerdo con su actuación en las grandes carreras de enero en Maroñas.

Miss Tonta termina de correr mal, pero es de no descuidarla; Preámbulo, que reaparece, puede andar prendido; Cabool, está próximo a ganar; de Profeta sólo se puede decir que si repite su carrera puede volver a ganar; Hydre, Pope y Pocha, son grandes candidatos, sobre todo la hija de Chili II que termina de ser segunda de Rasante, y como estamos en tren de irregularidades, podemos decir que Patrie que termina de correr muy mal, puede ganar.

EL CLASICO DEL DOMINGO

Una carrera interesante promete ser el clásico anunciado para el próximo domingo en el cual van a medirse los productos que durante el año han tenido mejor figuración.

Hasta el momento se dan como probables concurrentes a ese premio a los siguientes:

PREMIO J. B. ZUBIAURRE

Distancia 1600 metros

Pesos 12.000 al 1.o, 1.200 al 2.o y 600 al 3o.

COMPETIDORES Y MONTAS

Pronóstico 56 kilos, R. Pelletier.
Last Pip 56, (dudoso).
Lucky Day 56, M. Lema.
Beaufort 56, F. Arcuri.
Cynthia 56, J. Bastías.
Gallípoli 56, P. Cichetti.
Julio César 56, M. Acosta.
One Step 56, D. Torterolo.
Lavalleja 56, (dudoso).
Rheingold II 56, D. Cardoso.
Capitán B. Roqué 56, A. Quinteros.
Rosal II 56, E. Saavedra.

Una prueba evidente del poco concepto que merece la actual generación es el número de productos que serán presentados en la carrera clásica citada.

La defección de Pronóstico ha dado campo a todas las pretensiones y mucho más después de conocerse que el ejercicio preparatorio que le han dado para esta carrera no ha sido como para pensar en una segura rehabilitación.

La corrida del hijo de Old Man de 1'42" la milla por más que las pistas estuviesen pesadas, no es como para hacerse grandes ilusiones, pudiéndose decir lo propio de One Step que ha hecho un apronte parecido.

Julio César y Gallípoli abrigan las propias esperanzas que los demás, siendo la principal incógnita de esta prueba la reaparición de Rosal II, uno de los productos que hasta el momento puede tener mayores pretensiones.

En el ensayo preparatorio que se le ha dado al hijo de Flores el sábado se ha desempeñado bien y el contratiempo que ha sufrido hace algunos días no ha tenido importancia digna de mención.

En el stud de Lucky Day se considera al hijo de Le Sancy un gran candidato corrido a la expectativa. Después del reciente éxito de Cynthia, se le atribuyen lo mismo grandes probabilidades.

One Step es otro de los favoritos; Rheingold II debe igualmente colocarse en primera línea y dadas las circunstancias del año, a los mismos Capitán B. Roqué y Beaufort no es posible eliminarlos de la lista de concurrentes con probabilidades.

Estamos, pues, en vísperas de una carrera clásica complicadísima y que por lo menos nos ha de dar la satisfacción de presenciar una prueba llena de atractivos.

¿Sacaremos algo en limpio después de realizado este encuentro?

OMEGA

La crack del stud Los Rosales continúa hasta el momento en forma satisfactoria y hace abrigar las mayores esperanzas de que pueda intervenir en algunos de los clásicos de la temporada.

El entraineur Jaen es de opinión que en el estado actual, con muy pocos ejercicios la hija de Your Majesty puede colocarse en condiciones de correr, [illegible] los propósitos de su caballeriz[illegible]on de intervenir en los grandes clásicos de la temporada, lo que no ha motivado todavía una resolución definitiva sobre la carrera en que ha de reaparecer. Sin embargo, nada nos extrañaría que la crack fuera preparada para disputar el premio Juan Shaw, anunciado para el 20 de julio.

EL ENTRAINEUR BENTANCOUR

Malos vientos soplan por los dominios del compositor de la Petite Ecurie.

Al hombre se le han quemado los papeles con Pronóstico y está preocupadísimo.

No creemos que la cosa sea para tanto y si bien no han de confirmarse totalmente, los pronósticos de comienzo de año, bien puede ser que el hermano de La Ñatita salve en parte el prestigio.

Fantasio y Egregia, que han sido otras tantas esperanzas, también han desaparecido, pero ello no quita que pueda la casaca blanca y oro salir a flote y salvar la situación durante esta temporada de carreras.

¡Todavía hay mucho que andar!

FUEGO Y SANGRE

El hijo de Fulmen que tiene un compromiso a cumplir el próximo jueves, no ha de poder ser presentado por haberse sentido de un vaso.

LA TOURBIE

La propia hermana de Le Temps es muy probable que haga su debut en la reunión del próximo domingo.

La hija de Old Man llevará en esa oportunidad de principales contrarias a Bimba, Eonia, Inverness y Quintilla.

CYNTHIA

Teniendo en cuenta la forma holgada cómo se ha impuesto esta hija de Craganour en el clásico de anteayer, su caballeriza piensa hacerle cumplir su compromiso en el clásico J. B. Zubiaurre, para después ser preparada especialmente para la Polla de Potrancas donde se le considera una gran candidata.

CARRERAS EN EL PERU

En la última reunión de carreras verificada en este hipódromo, se disputó el premio clásico Velocidad, que se adjudicó Strike, el ex representante del stud Buchardo en ésta.

En el resto del programa resultaron ganadores los siguientes:

Primera carrera — 1a. Hornilla, por Bronce e Hispania.

Segunda carera — 1o. Ultimátum, por Le Samaritain y Fedra.

Tercera carrera — 1o. Zanzíbar, por Enero y Mayrtil.

Cuarta carrera — Premio clásico Velocidad — 1.o Strike, por Diamante y Felicia.

Quinta carrera — 1a. Gringa, por Olascoaga y Melbourne.

Sexta carrera — 1o. Peevish, por Penitente y Perless.

EL REMATE DE MAÑANA

La casa Bullrich tiene anunciado para mañana el remate de caballos de carrera entre los que figuran representantes del stud Alvear, Abrojo, Armón, Montiel, etc., cuyos detalles damos en el aviso correspondiente.

HER MAJESTY

Es la propia hermana de Su Majestad el crédito del stud Alvear, no siendo para nadie un misterio que la hija de Your Majesty constituye toda la esperanza para los populares colores.

Her Majesty ya en su primera presentación en público ha confirmado en parte esos pronósticos y el jueves ya al medirse en una compañía algo más superior, veremos si es capaz de imponerse con la misma facilidad que en esa ocasión.

Si así ocurre, como es de presumir, ya tendremos entonces ocasión de poder definir su porvenir con certeza.

PROGRAMA

Para la reunión del domingo 29 del corriente:

PREMIO RED JACKET (1913)

Distancia 1100 metros

F. del Pago 57 k.	Celia 57
Valbuena 57	Manola II 57
Pasaplata 57	Beguina 57
Copelina 57	Mention 57
Valenciana 57	Quickness 57
Sixcrown 57	Miss Tufa 54
Mi Nena 57	Cerilla 54
The Lass 57	Blare 54
The Fly 57	Mísera 54
Sidra 57	F. del Aire 54
Jumana 57	

PREMIO FRIPON (1914)

Distancia 1500 metros

Jaranilla 56 k.	Eonia 56
Chalada 56	Inverness 56
Smile 56	G. Eyes 56
La Reina 56	Quintilla 56
A. Bay 56	La Tourbie 56
Monedilla 56	Gama 56
Bimba 56	Manda 56
Lollipop 56	Plumista 56

PREMIO PAPANATAS (1914)

Distancia 1500 metros

Soriente 56 k.	Riquet 56
Aliado 56	Galápago 56
A. Pororó 56	Gringo 56
Fidhter 56	B. Fox 56
Nerón 56	Previous 56
Procónsul 56	R. Puesto 56
M. Adam II 56	Maléfico 56
Crainquebille 56	S. Roca 56
Napolitano 56	L. Boy 56
Laon 56	Le Poilú 56

PREMIO OCURRENCIA (1915)

Distancia 1100 metros

Melik 62 k.	Campeador II 46
Crocus 60	Dominguero 44
Falerna 53	D. y Parejo 44
Damócles 53	Javina 40
Habano 52	Hilera 40
Farolera II 52	T. Lila 40
Dalmacia 52	Paso 40
Florette 50	Talca 40
S. y Cinco 47	Sixcrown 40
Betebé 47	

PREMIO JOSE B. ZUBIAURRE

(Clásico)

Distancia 1600 metros

Pronóstico 56 k.	J. César 56
Egregia 56	O. Step 56
L. Pip 56	Lavalleja 56
L. Day 56	Rheingold II 56
Beaufort 56	C. B. Roqué 56
Cynthia 56	Rosal II 56
Gallípoli 56	

PREMIO ARENALES (1916)

Distancia 2000 metros

Magneto 59 k.	Broquel 56
Apio 59	Elixir 56
Satélite 59	G. Alvear 53
O. King 56	Fatraló 53
J. Eduardo 56	R. Guayquiraró 53

PREMIO BOTAFOGO (1917)

Distancia 1600 metros

Clamor 62 k.	Tarja 48
Su Majestad 59	Fortunata 46
Glotón 54	Sandolín 44
Falerna 52	Ligera 40
Preámbulo 50	Radieux 40
Fiador 50	Anfitrita 40
G. Haig 48	

PREMIO CLAMOR (1918)

Distancia 2500 metros

Rasante 62 k.	Magalhaes 47
Tours 61	Ñacurutú 47
Conjurado 57	Pope 47
Volunteer 56	Amnesia 46
Given Or 55	Los Gorros 44
San Luis 55	Crisis 44
Profeta 53	Jacinta 42
Pacará 50	Andanada 40
L. Ada 50	Wilda 40
Hydre 49	

PRODUCTOS DEBUTANTES

En las próximas reuniones tienen anunciado su debut los siguientes productos:

Bistzena, por Hexagón y Berenice, del stud La Providencia, al cuidado de Segundo Rodríguez.

Silver Rose, por Old Man y Silver Shot, de la Petite Ecurie, entraineur, José Bentancour.

Festejada, por As de Espadas y Fittaway, del stud Iceache, entraineur, Félix F. Valdez.

Hester, por Amsterdam y Heroica, del stud Villanueva B., entraineur, Gabriel Torterolo.

Victoria Real, por Bijou Royal y Voluptas, del stud Martín Fierro, entraineur, Francisco Tellería.

Pasiflora, por Perrier y Bizcaya, del stud Río Negro, entraineur, Mariano Trejo.

Crainquelille, por Your Majesty y Saint Victorire, del stud La Celina, entraineur, Rafael Lemos.

Foch, por Your Majesty y Vega, del stud San Paquito, entraineur, José Vignoly.

Black Fox, por Saint Wolf y Rosa Bonheur, del stud La Pastora, entraineur, Fernando Torres.

La Tourbie, por Old Man y La Tempete, del stud Jaén A., entraineur, Antonio Jaen.

Manda, por Jardy y Melancolía, del stud Círculo de Armas, entraineur, Emilio Ridella.

Riquet, por Your Majesty y La Fe, del stud Los Cerrillos, entraineur, Gabriel Torterolo.

Galápago, por Pelayo y Gendronniére, del stud Tom Pouce, entraineur, Rufino Coll.

HESTER

El entraineur Gabriel Torterolo ha conseguido colocar en condiciones muy favorables de training a Hester, una hija de Amsterdam y Heroica, del stud Villanueva.

Por algunos ejercicios que ha producido en las pistas de Belgrano muchos profesionales la señalan como una posible ganadora.

TAPIAL

Tenemos los informes mas favorables de este hijo de Craganour y Teoría, del stud Chapadmalal, anotado en perdedores para la próxima reunión.

Tapial cuenta con ejercicios muy buenos y como su entraineur está en racha de triunfos, nada difícil es que se inicie con una victoria.

CRAINQUEVILLE

Ya ha postergado su debut este hijo de Your Majesty en dos ocasiones, pero como sus ejercicios son satisfactorios, se le piensa hacer cumplir su compromiso el próximo jueves.

Crainqueville tendrá que medirse con Procónsul, Foch, Gringo y Tapial, productos que también vienen desempeñándose con todo éxito en privado.

JOCKEYS GANADORES

Hasta la reunión del domingo inclusive, los jockeys que en la presente temporada han ganado mayor número de carreras, son los siguientes:

D. Torterolo	42	carreras
F. Arcuri	40	„
M. Acosta	40	„
A. Grassi	26	„
M. Lema	20	„
M. Altamiranda	19	„
F. M. Casino	17	„
G. di Palma	16	„
R. Pelletier	14	„
O. González	13	„
N. Berazategui	13	„
G. Greme	13	„
R. Rivero	11	„

Hipódromo La Plata

En los handicaps para la reunión del domingo 29 del corriente, se ha hecho la siguiente asignación de pesos:

Premio Ontario, 2000 metros — Arimán 59 kilos, Sandú 58, Crag 56, Zuccarelli 54, Casero 53, Caburei 51, Martita 50, Miquelón 50, Pucho 48, Geronte 46.

Premio Bonnie Dennier, 1200 metros — Ranquela 59 kilos, Rossie Cheeks 58, Santa 57, Bélgica II 54, Entente 54, Huarmi 53, Ortiguita 53, Novicia 50, Belcha 49, Morfina IV 49, Marie Leczinska 46, Nazara 45.

Premio Balcarce, 1400 metros — Siete de Espadas 57 kilos, Brandy and Soda 56, Ice Cream 56, Nereo 55, Ivor 53, Matatías 53, Fels 50, Ibadán 50, Loco Lindo 47, Turro 47, Letrado II 47.

En el programa de entradas para la reunión del miércoles 9 de julio, cuya apertura de cartas se efectuará el sábado próximo, figura una carrera para gentlemen riders, con las siguientes condiciones: Para todo caballo de 4 años y más edad, que no haya ganado más de tres carreras. Peso: 65 kilos. Recargo de 3 kilos a los ganadores de una carrera, de 5 kilos a los de dos y de 7 a los de tres. Distancia 1400 metros. Premio $ 1000 al 1o. y una medalla de oro al gentleman ganador y $ 50 al segundo.

Los caballos que deseen tomar parte en dicha carrera deberán dirigirse por nota a la comisión de carreras antes del sábado.

Hipódromo de San Martin

Asignación de pesos para la reunión del 29 del corriente:

Premio General French, 2000 metros — Huanguelen 63 kilos, Sevillano 59, Ley II 57, Don Paul 56, Guapetón 56, Sánchez 52, Millerand 49, Cáustico 47, Pata de Gallo 46, Pas de Chance 45, Jausen 42, Windsor 42, Cartulina 41, Iole 40.

Hipódromo de Rosario

Las carreras del domingo — Sus resultados

Un éxito extraordinario continúan alcanzando las reuniones de carreras que organiza esta institución en días domingo y feriados, dado que cuenta con los auspicios de los aficionados, los cuales, confiados en los certeros rumbos que las nuevas autoridades han fijado a la marcha del hipódromo con medidas de orden y progreso, concurren en grandes masas, aportando con inusitado entusiasmo.

La fiesta hípica que nos ocupa, se vió también favorecida por un público numeroso a pesar de la destemplada temperatura reinante y así mismo, aun cuando los campos de las distintas pruebas resultaron poco concurridas, el movimiento del "betting" fué activísimo.

Sólo tres competidores de escasa valía y mediocres condiciones bajaron a la arena a disputar la prima ofreida al vencedor del clásico Wild Bramble, prueba de recargos por sumas ganadas, a correrse sobre una milla.

Participaron. Hurí, 55 kilos, con la monta de A. Torres; Elfude 55, con S. Caro, y Zenatello 53, con C. Claverie.

La cotización final acusó una opinión abrumadora en favor de la primera de los nombrados.

Cuando las cintas dieron paso al pequeño lote, quedaron a retaguardia, por mal funcionamiento del starting gate, deficiencia frecuente que debía subsanarse, la favorita y Elfride, que partieron con evidente desventaja respecto de Zenatello, caballo éste que en el pique consiguió cuatro cuerpos de luz a su favor. Después de salvadas los primeros 300 metros de la prueba, Hurí se apareó al puntero el cual le cedió la delantera. Sin alternativas llegaron los competidores en este orden al palo de los 800 metros, lugar en que Elfride, abandonando el último puesto, fué en busca de la leader, en tanto eZnatello llamaba al freno ocupando una situación expectante. Iniciada la lucha en el derecho, entre las dos yeguas, se agotaron prematuramente, no pudiendo defenderse del rush final de Zenatello que dominó a ambas por más de 2 cuerpos. Hurí aventajó por poca distancia a Elfride. Tiempo: 1'41" 3|5.

INSCRIPCIONES

Inscripciones para la reunión del 29 de Junio de 1919:

Premio La Victoire, 1300 metros —Builique, Pacho, Citra, Antípoda, Meritz, Martuci, Iole, Tanguito, Versailles, Don Inocencio, Usura, Ricurita, Javanesa.

Premio Atacama II, 1300 metros—Pleno, Katina, Pehuan, Milla Lonco, Moan, Quelodina, Mazamorra III.

Premio Remate, 1600 metros — Gerundio $ 1500, Alexandre 2000, Sandboy 2500, Inkorman 2500, Cruz Diablo 2000, Chimbo 2000, Indirecta 1500, Sandpiper 1500, La Conflagración 1500, Chachil 3000, Jaurés 2000, Comunal 2500, Jenner 1500.

Premio Capital, 1200 metros (Ratificación)—Vigroano, Korner, Lady Bramble, Adán, Barrisco, Tres de Abril, Kelso, Rennankampf, Don Pancho, Consentido, San Simón II, Rosicler, Kava.

Premio Kitcheer, 2000 metros — Fucar, Formosa, Indirecta, Largueza, Juana la Loca, Jaurés, Zenatello, Chaché, Flotilla.

Premio Beregón, 2500 metros — Gerundio, Cachafáz, Urania, Gracián, Jalea, Biyuya II, Hilario.

Premio Santa Fe, 2000 metros (a correrse el día 6 de Julio de 1919) 1.a Ratificación — Liviano, Floro Azul, Caburei, Honorio II, Inkerman, Grecián, Jack, Sandpiper, Elfride, Urania, Jurado, Jalea, Zenatello, Hilario.

Programa de entradas de las reuniones del mes de julio de 1919:

Domingo 6 de julio

Primera carrera. Premio Santolina. — Para todo caballo de 4 años y más edad que no haya ganado más de una carrera. Peso: 54 kilos. Recargo de 2 kilos a los ganadores de más de 3000 $. Descargo de 3 kilos a los perdedores. Premios: 1000 $ al primero, 50 $ al segundo y el tercero salvará su entrada. Distancia 1200 metros. Entrada, 15 $.

Segunda carrera. Premio Timócracia. — Para productos de 3 años que no hayan ganado. Peso: 56 kilos. Premios: 1500 $ al primero, 75 al segundo y el tercero salvará su entrada. Distancia, 1100 metros. Entrada, 25 $.

Tercera carrera. Premio Audax (1916). — Para todo caballo de 4 años y más edad que habiendo ganado más de una carrera no haya ganado más de 8000 $. Peso: 42 kilos. Recargo de 1 kilo por cada $ 500 ganados. Premios: 1000 $ al primero, 50 al segundo y el tercero salvará su entrada. Distancia, 1600 metros. Entrada, 15 $.

Cuarta carrera. Premio Santa Fe (Clásico local). — Handicap para todo caballo de 4 años y más edad ganador. Premios: 2500 $ al primero, 100 $ al segundo y 50 al tercero. Distancia 2000 metros. Entrada, 25 $. Inscripción, 10 $. Primera ratificación 10 $. Segunda ratificación 5 $.

Quinta carrera. Premio Bob (1917). — Para productos de 3 años ganadores de una carrera cuyo primer premio no haya sido mayor de 3000 $. Peso: 56 kilos. Premios: 1500 $ al primero, 75 al segundo y el tercero salvará su entrada. Distancia, 1000 metros. Entrada 25 $.

Sexta carrera. Premio Jurado (1918). — Handicap para todo caballo. Premios: 2000 $ al primero, 100 al segundo y el tercero salvará su entrada. Distancia, 2200 metros. Entrada, 40 $.

Miércoles 9 de julio (feriado)

1.a carrera, premio "La Bulliciosa" (1914). — Para todo caballo de 4 años y más edad que no haya ganado más de 3.000. Peso 46 kilos. Recargo de 1 kilo por cada $ 300 ganados. Premios: $ 1.000 al 1.o, $ 50 al 2.o y el 3.o salvará su entrada. Entrada $ 15. Distancia 1.100 metros.

2.a carrera, premio "The Libel" (1915). — Para productos de 3 años que no hayan ganado. Peso: 56 kilos. Premios: $ 1.500 al 1.o, $ 75 al 2.o y el 3.o salvará su entrada. Entrada $ 25. Distancia 1.200 metros.

3.a carrera, premio "Fastidio II" (1916) — Para todo caballo de 4 años y más edad ganador, entre $ 2.000 y $ 3.000. Peso: 46 kilos. Recargo de 1 kilo por cada $ 500 ganados arriba de $ 2.000. Premios: $ 1.000 al 1.o, $ 50 al 2.o y el 3.o salvará su entrada. Entrada $ 15. Distancia 1.900 metros.

4.a carrera, premio "Independencia" (Clásico). Donado por el Jockey Club de Buenos Aires. Para productos nacidos desde el 1.o de julio de 1916. Peso: 54 kilos. Recargo de 3 kilos a los ganadores de más de $ 3.000. El producto que corra doblará la entrada. Premios: $ 4.000 al 1.o, $ 200 al 2.o y $ 100 al 3.o. Entrada $ 40. Inscripción $ 10. Ratificación $ 20. Distancia 1.400 metros (cerrada).

5.a carrera, premio "Kitchener" (1917). Handicap para todo caballo ganador. Premios: $ 1.200 al 1.o, $ 50 al 2.o y el 3.o salvará su entrada. Entrada $ 20 Distancia 1.200 metros.

6.a carrera, premio "Volunteer" (1918). Handicap para todo caballo ganador de más de $ 8.000. Premios: $ 2.000 al 1.o, $ 100 al 2.o y el 3.o salvará su entrada. Entrada $ 40. Distancia 2.000 metros.

¡Necesita Vd. dinero?
Concurra a
"LA MERCANTIL"
y lo tendrá en efecto
Es la casa que paga el más alto precio por alhajas y pólizas
886 - LAVALLE - 886

GINEBRA
Bols
SU COLOR AMBAR
PALIDO COMPRUEBA
SU VEJEZ

DINERO
LA OCASION — — — LA OCASION
Casa Rettes — San Martin 288
CASA ESTABLECIDA EN 1889
Alhajas y Pólizas **PAGO** todo su valor y
VENDO A MITAD DE PRECIO DE JOYERIA
ABSOLUTA RESERVA — SAN MARTIN 288 - U. T. 6180 (Av.)

AVISO FUNEBRE

ENTIERROS

NICOLAS AMUCHASTEGUI — (q. e. p. d.) — Falleció el 21 de junio de 1919. — Confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal — Su hijo, Nicolás R. Amuchástegui, su hija política, María Leonor Vila y Vira; soro de Amuchástegui; sus nietas, María Leonor, Ana Mercedes y María Antonia Amuchástegui y Vila; sus hermanos, Marcelino, Miguel, Gerónimo y Victorio Amuchástegui; sobrinos y demás deudos, invitan a sus amistades a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte mañana miércoles 25, a las 10 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, Corrientes 2795. Carruajes en la casa Lázaro Costa, Callao y Santa Fe y Rioja 28[illegible].
10|520 v. junio 24.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

En los Studs Alvear D., Abrojo, Armon y Montiel—

Los siguientes productos puros de carreras en training y listos para correr. Del Alvear D.: Cad, ganador de $ 44.000; El Cordobés, ganador de $ 25.000; Don Raúl, ganador de $ 4.000, y Beaufort, ganador de $ 5.000. Del Armón: Jonquil, hermano de Felpilla; Kasto, hermano de Felpilla y Kata XII. Del S. Abrojo: Galopa, ganadora de $ 1.400; Souma, ganador de $ 16.000, y Esdepaja, ganador de $ 4.400. Del stud Montiel: El Tano y Catarinette. De otras procedencias: O'Leary, por Saint Michan; Mulhouse, por Calepino, ganador de $ 10.250; La Pola, por Fulmen, ganadora de $ 4.000; Destreza II, por Bronce; Remembranza, por Cyllene, ganador de $ 8.100. Por orden judicial, Carballeza. Se rematarán

El miércoles 25 de junio, a las 2 p. m., en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Catálogo con detalles completos en nuestra casa. Comisión 6 o|o a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía.
v. junio 24.

Liquidación del haras La Rebeca—

12 yeguas madres hijas de St. Serf, Camors, Calepino, Farandol, Penitente y otros, servidas por Ormeville y 16 productos puros, machos y hembras, nacidos en 1916-17 y 18, hijos de Ormeville, por liquidación total del haras La Rebeca.

El sábado 28 de junio, a las 2 p. m., en el local de ventas del Hipódromo Argentino. — Adolfo Bullrich y Cía.
10|488 v. Jn.27.

Haciendas en Chascomús—

101.o Remate feria de haciendas generales en Chascomús, F. C. Sud, en nuestras instalaciones en aquella localidad, con el concurso de acreditados establecimientos ganaderos de la zona.

El sábado 28 de junio, a las 12 m. con las haciendas a la vista y en lotes apropiados.

Oportunamente detalles completos.

Pedidos de local y otros informes en nuestra casa, Florida 273, Buenos Aires o a nuestro representante en Chascomús, señor Guillermo Ic. Innes. Comisión. 2 o|o al vendedor y 2 o|o al comprador en haciendas generales y 3 o|o de cada parte en reproductores y yeguarizos.—Adolfo Bullrich y Cía. 10|451 v. junio 27.

Vaquillonas Shorthorn de "Chapadmalal"—

19 vaquillonas Shorthorn de pedigree, nacidas de marzo de 1917 a febrero de 1918, hijas de Algas King, Bletchley Storm, Vanguard, Suprem Conductor, Bapton Sunray, Lord Douglas, Brandsby's Aristocrat 4.o y otros en su mayor parte servidas por Favourite 3.o, por Bletchley Storm, padre de Pearl Hunter, 2.o campeón de Palermo en 1918, procedentes de la cabaña "Chapadmalal", del señor Miguel Alfredo Martínez de Hoz, se rematarán

El viernes 27 de junio, a las 2.30 p. m., en nuestra casa San Martín 254, previa exhibición. Solicítese el catálogo, con detalles completos.

Estos productos se venden garantidos libres de tuberculosis, dentro de los 40 días de la compra. Comisión, 6 o|o a cargo de los compradores.— Adolfo Bullrich y Cía.
10|489 v.Jn.26.

5400 novillos y vacas Durham, en Sevigné, F. C. S.—

Haciendas de muy buena clase y estado, incluso novillos de 1 1|2 a 4 años, vacas con cría al pie, vacas gordas y vaquillonas, que en su mayor parte se ofrecerán en lotes de sola marca, y 1300 capones Lincoln de 2 a 4 dientes, existentes en el campo de la señora Genoveva Garamendi de Rovera, distante dos leguas de la estación Sevigné, F. C. Sur, en el partido de Dolores, de acuerdo al siguiente detalle:

300 novillos de 3 y 4 años.
1000 novillos de 2 y 3 años.
500 novillos de 1 1|2 años.
1500 vacas de cría, con
1500 terneros al pie.
500 vaquillonas de 1 1|2, 2 y 3 años, en su mayor parte servidas.
100 vacas gordas.
Lanar—1300 capones cruza Lincoln de 2 a 4 dientes.

La venta se realizará

El viernes 27 de junio, a las 12 m. en el campo indicado, con las haciendas a la vista y debidamente clasificadas en lotes, después de un almuerzo campestre que se servirá a las 11 a. m., para los concurrentes de Dolores y partidos limítrofes.

Otros informes, en nuestra casa, Florida 273, Buenos Aires, o en nuestra sucursal en Chascomús. — Adolfo Bullrich y Cía.

Comisión, 2 o|o al vendedor y 2 o|o al comprador en haciendas generales y 3 por ciento a cada parte en reproductores y yeguarizos. — Adolfo Bullrich y Cía.
10|515 v. jun. 26

Casares, Hnos. y Diehl

Sarmiento 357

LIQUIDACION DEL STUD

"Los Cardos" — 7 productos sangre pura de carrera, todos sanos y en pleno training por liquidación del stud "Los Cardos".

Son los productos en venta: Briand por Jardy y Solifuga, ganador de $ 32.700. Cyllenita, por Cyllene y Dido, ganadora de $ 19.350. Digna, por Craganour y Dido, ganadora de $ 4.450. Gener al Nivelle, por Jardy y Movediza; Comuna, por Jardy y Canvass Back; General Stefanovich, por Jardy y Madame de Montespan, e Imperioso, por Saint Wolf e Indiana III, ganador de 2 carreras en La Plata.

Se rematarán

El miércoles 2 de julio a las 2 p. m. en el local de ventas del Hipódromo Argentino, en Palermo.

Los productos en venta están en exhibición en el stud "Los Cardos".

Comisión 6 o|o a cargo de los compradores.

Catálogos detallados, próximamente a disposición de los interesados en nuestras oficinas.—Casares Hnos. y Diehl.
10|478 v. julio 1o.

A. C. Taquini y Cía.

JUDICIAL — EN LOMAS DE ZAMORA. Propiedad Italia 384: Sala, 2 dormitorios, comedor, baño, pieza de servicio, jardín y comodidades. Terreno: 9 metros 526 milímetros de frente por 34 metros 641 milímetros de fondo.

Base de venta, $ 15.994.21 moneda nacional.

El lunes 7 de julio, a las 3 p. m., en nuestro escritorio de la capital, Bartolomé Mitre 475. Orden del juez doctor Bunge, secretaría del doctor Luzuriaga, en el expediente Nro. 2659, folio 82 - 1917. 8 o|o de seña; 2 o|o de comisión.
10|509 v.Jl.6.

Julio L. Peña y Cía.

Florida 470

JUDICIAL. — CASA CALLE LINEO (antes Sahores) entre la Avenida San Martín y Terrero. Terreno 8.66 metros de frente por 31.6[illegible] al NE., 32.30 al SO. y 8.68 metros en el contrafrente. Edificio: piezas, corredor, pesebre, etc. Base $ 2400. Juez doctor J. C. [illegible]gos, secretaría Vicent. Juicio [illegible] ber de Sahores Luisa, contra [illegible] trico Antonio. **El domingo 29 de junio a las 2 sobre la misma.**—Julio L. Peña y Cía.
10|453 v. jun. 29.

Peralta Martinez y Serna

JUDICIAL. — CORONEL DIAZ ENtre Juncal y Berutti. — A dos cuadras de la Avenida Santa Fe. Un terreno de muy buenas dimensiones que resolverá ventajosamente cualquier propósito de edificación.

Venta por orden del señor juez docto Lagos, secretaría del señor Vincent. Juicio Carlos Lonjon con doña Rosa Cagnone de Borgogno. Base. $ 11.334, o sea, la mitad de la tasación.

El domingo 6 de julio a las 4, en el mismo terreno.

Medidas: Es el lote 9 y parte del 14; mide 8m66 (10 v.) de frente al este, por 43m04 (49v70) de fondo en el lado sur, 42m84 (49v46) en el del norte y 7m10 (8v20) en el contrafrente.

El comprador deberá entregar 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Mayores informes, en nuestras oficinas, 320 San Martín 326.—Peralta Martínez y Serna.— Luis F. Vincent, secretario.
10|497 v. jl. 5.

Furst Zapiola y Cía.

Judicial. — En Flores.—Terreno a ocho cuadras de Rivadavia y a 6 de Provincias Unidas. Calle Pergamino entre Merlo y Lobos. Mide 8.66 metros de frente por 49.66 metros de fondo. Base 2|3 partes $ 5.35 el metro. Juez Dr. Campos, secretaría Dr. Fernández. Juicio "Francisco Borrego, su concurso".

El domingo 29 de junio, a las 3 sobre el terreno. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Pidan prospectos en Reconquista 434. — Furst Zapiola y Cía.
10|467 v. jun. 29

Capra y Bujas

Bartolomé Mitre 1007

PEDRO CAPRA REMATARA El día 28 de Junio a las 8.30 p. m. por orden de la Casa Capra y Bujas, las pólizas procedentes de empeños vencidos. Días de exhibición, viernes 27 y sábado 28, de 2 a 4 de la tarde.
10|495 v.[illegible]

Salabarry y Bercetche

Defensa 188, Bs. Aires — Córdoba 951, Rosario

7000 VACUNOS DURHAM

— De clase excepcional. Liquidación total de las haciendas existentes en el Establecimiento "Las Estacas", a 3 leguas de Soler, F. C. P. El **jueves 26 de junio** a las 12 m. En el mismo establecimiento por cuenta y orden del señor Fortunato Ansoategui y de acuerdo al siguiente detalle:

460 vacas Durham, gordas, servidas, de 4 a 7 años, tres marcas.
400 vacas Durham, buen estado, servidas, de 4 a 7 años, una marca.
364 vacas Durham, buen estado, servidas, de 4 a 7 años, misma marca anterior.
400 vacas Durham, carne gorda, servidas, de 4 a 5 años, misma marca anterior.
300 vacas Durham, carne gorda, servidas, de 4 a 5 años, una marca.
141 vacas Durham, buen estado, servidas, de 8 a 10 años, misma marca anterior.
230 vaquillonas Durham, carne gorda, servidas, de 3 años, una marca.
340 vaquillonas Durham, carne gorda, preñadas, de 3 años, una marca.
1200 vaquillonas Durham, buen estado, servidas, de 2 1|2 y 3 años, una marca.
600 vaquillonas Durham, buen estado, de 1 y 1 1|2 años, una marca.
125 vacas Durham, buen estado, de 3 años, tres marcas, con 125 terneros orejanos al pie.
545 novillitos Durham, de 1 y 1 1|2 años, una marca.
673 terneros Durham, en buen estado, una marca.
690 terneras Durham, en buen estado, misma marca anterior.
238 toros Durham, p. p. c., en buen estado y servicio, de 5 a 7 años, tres marcas.
31 vacas Durham.
24 vacas Durham, gordas, lecheras, con [illegible]
24 terneros gordos, de 4 a 7 meses, al pie.

Recomendamos especialmente la alta calidad de estas haciendas, siendo en su totalidad marca de F. Ansoategui, Adolfo G. Luro y de la Lastra. Comisión, 4 o|o a cargo del comprador. El establecimiento proporcionará pastoreo gratis por unos días para las haciendas de los que resulten compradores, mientras preparen sus arreos o embarques. A la llegada del tren habrá coches para conducir a los compradores al establecimiento.

Informes a nuestras casas en Buenos Aires y Rosario.

SALABERRY Y BERCETCHE.
7. junio 2[illegible]